

*B. S.*

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>Programa:</b>	13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
<b>Número:</b>	9
<b>Nombre:</b>	Plan Estratégico Federal de Capacitación
<b>Descripción:</b>	<p>El Plan Estratégico Federal de Capacitación es una política pública de capacitación. Su finalidad es el fortalecimiento de la gestión de la formación en el sector turístico a través del acompañamiento institucional y acciones de capacitación en todo el territorio nacional con una mirada inclusiva y federal.</p> <p>Percibiéndose su impacto en las transformaciones generadas en la comunidad de referencia luego de la contribución brindada por parte de la Dirección de Formación en Turismo mediante este proyecto, tanto a partir el acompañamiento institucional como de la capacitación en saberes específicos.</p> <p>Estos cambios se observan en los beneficiarios capacitados directa o indirectamente, en la adecuación de la oferta conforme a las habilidades estratégicas para el sector y en la asistencia en la planificación de herramientas para que los actores del sector mejoren su gestión.</p> <p>Para ello se coordinan acciones conjuntas y conforman redes con organismos nacionales e internacionales, instituciones y entidades del sector que fortalecen el lazo institucional del Ministerio de Turismo con las mismas y contribuyan a lograr los objetivos estratégicos de formación y capacitación.</p> <p>Los objetivos de este proyecto alcanzan acciones de formación, capacitación, concientización y acompañamiento institucional direccionadas a fortalecer las habilidades estratégicas para el sector de los trabajadores, prestadores, emprendedores, agentes públicos y a la red de actores nacional e internacionales vinculados a la capacitación en el sector turístico.</p> <p>El equipo de coordinación y facilitación del Proyecto está conformado por miembros de la Dirección de Formación en Turismo, así como por profesionales asociados y contratados específicamente para realizar el dictado de las acciones de capacitación.</p>
<b>Objetivo general:</b>	Fortalecer la gestión de la formación en el sector turístico a través del acompañamiento institucional y acciones de capacitación en todo el territorio nacional con una mirada inclusiva y federal.
<b>Ubicación espacial:</b>	Sectores público y privado nacional e internacional.
<b>Recursos humanos:</b>	<p>Audisio, Nora (dedicación parcial al proyecto)            Campetelli, Andrea (dedicación parcial al proyecto)            Guaita, María Inés (dedicación parcial al proyecto)            Miguez, Marina (dedicación parcial al proyecto)            Naveiro, Jorge (dedicación parcial al proyecto)            Vizcay, Alejandra (dedicación parcial al proyecto)            Zarate, Martín (dedicación parcial al proyecto)            Caamaño, Leandro (dedicación parcial al proyecto)            Di Iorio, Lidia (dedicación parcial al proyecto)</p> <p>Es necesario destacar que el proyecto se ejecuta a través de la contratación de</p>

Instructores y especialistas externos.

**Recursos técnicos o tecnológicos:**

- Computadoras equipadas y con acceso no restringido a Internet.
- Banners
- Computadoras portátiles
- Proyector (cañón)
- Pantalla para proyector
- Cámara fotográfica

**Recursos financieros:**

El proyecto se ejecuta a través del Presupuesto Ordinario del organismo por medio de una resolución aprobatoria específica (Programa 16 – Actividad 2 - Partida 3.4.3. del Ministerio de Economía).

**Supuestos:**

Dada la complejidad de su alcance, las metas de este proyecto se encuentran afectadas a los acontecimientos que puedan producirse en el contexto socioeconómico nacional, provincial y municipal.

Por este motivo, se prevé un desvío probable para cada una de ellas y se considera esencial contar con información actualizada que otorgue flexibilidad frente a los cambios de contexto. En este sentido se supone un insumo para este proyecto parte de la información generada por proyecto análisis estratégico de la oferta y demanda de recursos Humanos en Turismo.

**PERIODO**

**Fecha desde:**

01/01/2014

**Fecha hasta:**

31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:**

Verónica Andrea Campetelli

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:**

06/02/2014 - 12:16:24

**Fecha-Hora de última modificación:**

07/03/2014 - 13:26:27

**Estado del registro:**

[APR] Aprobado

**Versión:**

12

**ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (9)**

Dirección de Formación en Turismo	Verónica Lambrich	Responsable
Dirección de Formación en Turismo	Verónica Andrea Campetelli	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Nora Audsio	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Maria Ines Gualta	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Alejandra Viccay	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Marta Miguez	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Vanesa Laura Wieslusz	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Juan Manuel Wanda	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Martin Zarate	Participante



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (4)

- 13.9.E1 Potenciar, a través del Plan Federal de Capacitación, el desarrollo de las habilidades claves para sector turístico en los trabajadores del sector, prestadores del sector turístico, emprendedores, agentes de organismos nacionales, provinciales y municipales vinculados al turismo, ONG y Fundaciones.
- 13.9.E2 Fortalecer la gestión de la capacitación en las provincias, mediante la generación de competencias en los equipos de trabajo locales para llevar a la práctica proyectos de capacitación más eficientes a nivel provincial articulados con distintos actores sociales.
- 13.9.E3 Realizar acciones de cooperación mutua con el equipo de capacitación interna del Ministerio de Turismo para integrar la estrategia de formación al Plan Estratégico de Capacitación interno y la generación de conocimiento en torno a la capacitación.
- 13.9.E4 Integrar la estrategia de capacitación a las perspectivas mundiales, a través los programas conjuntos de formación con instituciones universitarias y organizaciones internacionales (PGT-UCA, OMT, OIT), para elevar la competitividad de los actores vinculados al sector turístico Argentino.

## BENEFICIARIOS (6)

- Organismos de turismo provinciales
- Recursos humanos de organismos de turismo (nacional, provincial, municipal)
- Recursos humanos del sector privado turístico
- Cámaras y Organizaciones empresariales
- Comunidades locales
- Sector privado turístico

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (31)

- Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
- In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo
- Agencia Córdoba Turismo
- Ente Autárquico Tucumán Turismo
- Ministerio de Turismo de Entre Ríos
- Ministerio de Turismo de Formosa
- Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro
- Ministerio de Turismo de Mendoza
- Ministerio de Turismo de Misiones
- Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis
- Secretaría de Turismo de Catamarca
- Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires
- Secretaría de Turismo de La Pampa
- Secretaría de Turismo de Santa Cruz
- Secretaría de Turismo de Santa Fé
- Secretaría de Turismo de La Rioja
- Secretaría de Turismo de Jujuy
- Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero
- Ministerio de Turismo de Corrientes
- Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquen
- Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut
- Ministerio de Cultura y Turismo de Salta

Instituto de Turismo del Chaco

Ente Turismo Buenos Aires

Fundación Vida Silvestre

Aerolíneas Argentinas

CAT - Cámara Argentina de Turismo

OMT - Organización Mundial del Turismo

CONICET- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

OIT - Organización Internacional del Trabajo

UCA - Pontificia Universidad Católica Argentina

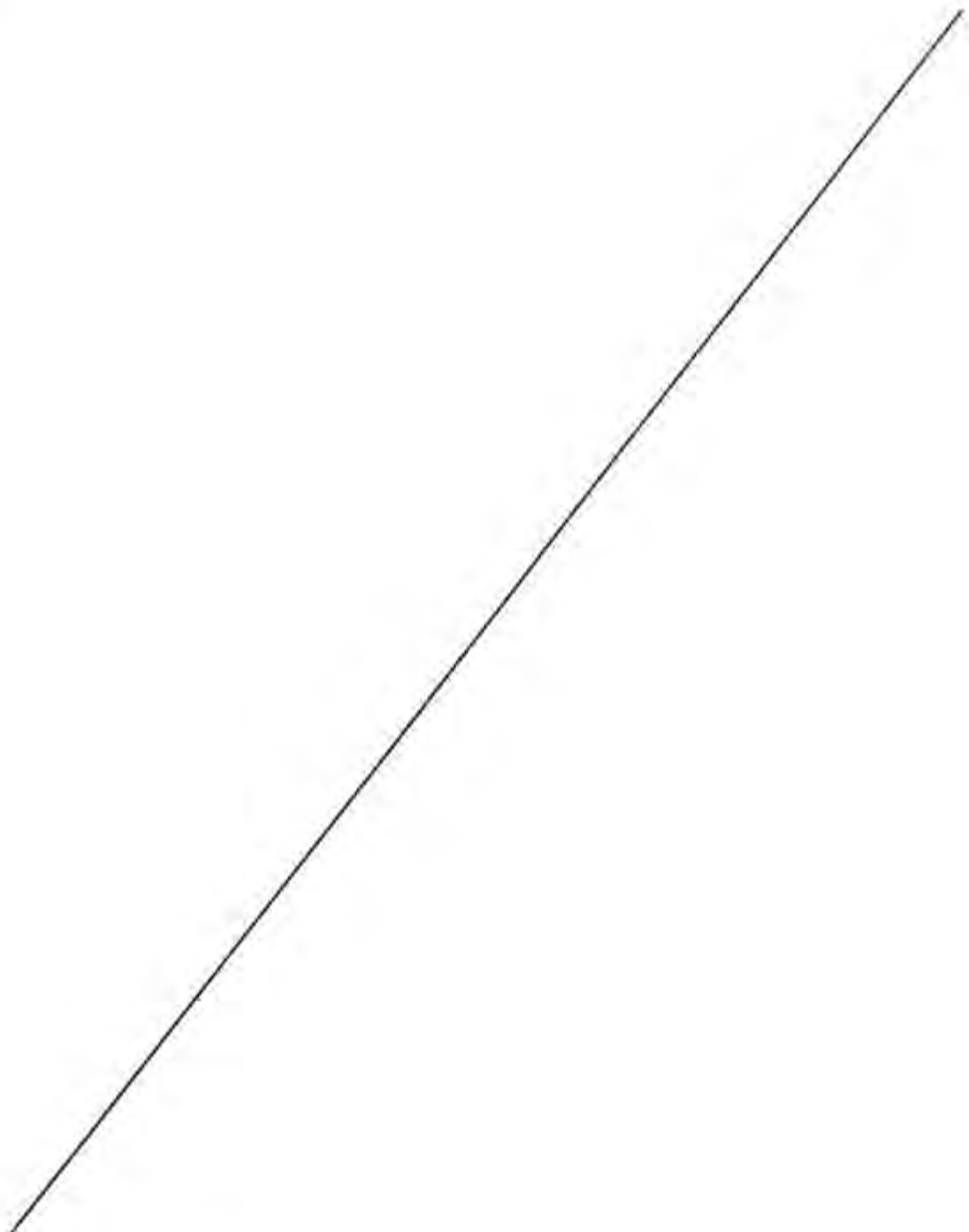
METAS (5)



13.9.M1	13.111 Cantidad de beneficiarios capacitados.	13.9.E1 Potenciar, a través del Plan Federal de Capacitación, el desarrollo de las habilidades claves para sector turístico en los trabajadores del sector, prestadores del sector turístico, emprendedores, agentes de organismos nacionales, provinciales y municipales vinculados al turismo, ONG y Fundaciones.	Beneficiarios capacitados anualmente.	2014: 2000 (unidad: beneficiarios) >>	0
13.9.M2	13.114 Porcentaje de ejecución de las capacitaciones presenciales dentro del PFC	13.9.E1 Potenciar, a través del Plan Federal de Capacitación, el desarrollo de las habilidades claves para sector turístico en los trabajadores del sector, prestadores del sector turístico, emprendedores, agentes de organismos nacionales, provinciales y municipales vinculados al turismo, ONG y Fundaciones.	Es la medida de eficiencia del cronograma expresada en relación a la variación del cronograma.	2014: 80% >>	0
13.9.M3	13.113 Cantidad de talleres y transferencias de difusión de herramientas tecnológicas y metodologías de apoyo a la formación de los recursos humanos en turismo	13.9.E2 Fortalecer la gestión de la capacitación en las provincias, mediante la generación de competencias en los equipos de trabajo locales para llevar a la práctica proyectos de capacitación más eficientes a nivel provincial articulados con distintos actores sociales.	Cantidad de provincias en las que se ha realizado la transferencia	2014: 3 (unidad: transferencias) >>	0
13.9.M4	13.113 Cantidad de talleres y transferencias de difusión de herramientas tecnológicas y metodologías de apoyo a la formación de los recursos humanos en turismo	13.9.E3 Realizar acciones de cooperación mutua con el equipo de capacitación interna del Ministerio de Turismo para integrar la estrategia de formación al Plan Estratégico de Capacitación interno y la generación de conocimiento en torno a la capacitación.	Asistencia técnica al área de capacitación interna en la metodología de planificación.	2014: 1 (unidad: transferencias) >>	0
13.9.M5	13.111 Cantidad de beneficiarios capacitados.	13.9.E4 Integrar la estrategia de capacitación a las perspectivas mundiales, a través los programas conjuntos de formación con instituciones universitarias y organizaciones internacionales (PGT-UCA, OMT, OIT), para elevar la competitividad de los actores vinculados al sector turístico Argentino.	Cantidad en actividades de capacitación vinculadas al PGT (Programa de Gobierno y Turismo) y, el taller de OIT.	2014: 100 (unidad: beneficiarios) >>	0

Estado actual promedio estimado para la/s 5 meta/s (%)

0



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page.



## INFORMACION GENERAL

Programa:	13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
Número:	10
Nombre:	Análisis Estratégico de la Oferta y Demanda de Recursos Humanos en Turismo
Descripción:	<p>Concientes de la necesidad de propiciar el crecimiento y desarrollo competitivo de los destinos turísticos de Argentina, el presente proyecto pretende mejorar la información a través de las distintas fuentes estadísticas y a partir de allí elaborar estudios sobre la oferta y demanda de los recursos humanos para el uso estratégico de la Dirección de Formación en Turismo, todas ellas tendientes a impulsar las políticas educativas y laborales que tengan como objetivo asegurar la disponibilidad de profesionales actualizados y trabajadores cualificados en los distintos sectores de la actividad turística.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contratabilidad</li><li>• Laborabilidad</li><li>• Educabilidad</li><li>• Ocupabilidad</li></ul> <p>También se pretende a largo plazo contar con información analítica para realizar comparaciones en el tiempo y entre los países, recopilando datos en las siguientes variables claves en las ramas características del turismo y de las personas que ocupan los puestos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• por grupo de edad, sexo y nacionalidad/país de residencia;</li><li>• por tipos de establecimientos (tamaño, formal, informal, etc);</li><li>• clasificado por ocupación y situación en el empleo;</li><li>• empleo permanente/temporal expresado en términos del número de empleos, las horas de trabajo;</li><li>• empleo por niveles de estudios;</li><li>• horas de trabajo (normales/habituales, trabajadas efectivamente, remuneradas),</li><li>• Organización del tiempo de trabajo.</li></ul>
Objetivo general:	Elaborar diagnósticos necesarios para generar estrategias que contribuyan a mejorar la empleabilidad de los recursos humanos en las distintas ramas características del turismo.
Ubicación espacial:	Sector público, privado y educativo nacional.
Recursos humanos:	Martín Zarate (dedicación parcial al proyecto) Alejandra Vizcay (dedicación parcial al proyecto) Juan Manuel Aranda (dedicación parcial al proyecto) Andrea Campetelli (dedicación parcial al proyecto) Nora Audisio (dedicación parcial al proyecto) Mireya Totino (dedicación parcial al proyecto) María Ines Guaita (dedicación parcial al proyecto) Jorge Naveiro (dedicación parcial al proyecto)
Recursos técnicos o tecnológicos:	



**Recursos financieros:**

El proyecto se ejecuta a través del Presupuesto Ordinario del organismo por medio de una disposición aprobatoria específica.

**Supuestos:**

Acuerdos de intercambio de información con otros organismos nacionales.  
Aprobación por resolución de los recursos económicos.  
Recursos Humanos disponibles para la temática.

**PERIODO****Fecha desde:**

01/01/2014

**Fecha hasta:**

31/12/2014

**MEDICIONES****Responsable de carga de mediciones:**

Alejandra Vizcay

**INFORMACION DE CONTROL****Fecha-Hora de alta:**

10/02/2014 - 12:37:13

**Fecha-Hora de última modificación:**

07/03/2014 - 13:28:2

**Estado del registro:**

[APR] Aprobado

**Versión:**

4

**ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (7)**

Dirección de Formación en Turismo	Veronica Llamanchi	Responsable
Dirección de Formación en Turismo	Alejandra Vizcay	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Verónica Andrea Campetelli	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Martin Zarate	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Nora Lucio	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Maria Ines Guaita	Participante
Dirección de Formación en Turismo	Juan Manuel Aranco	Participante

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)**

- 13.10.E1 Mejorar la calidad y la disponibilidad de la información para conocer el estado de situación de la oferta educativa y las necesidades que demanda el sector turístico.
- 13.10.E2 Unificar criterios con los diferentes sectores y organismos para lograr la mejora de la profesionalización del sector.

**BENEFICIARIOS (4)**

Estado Nacional - MINTUR

Sector académico

Sector privado turístico

Organismos de turismo provinciales

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (2)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Educación de la Nación

## METAS (2)

13.10.M1	13.18 Cantidad de documentos ó publicaciones ó materiales educativos realizados por la Dirección.	13.10.E1 Mejorar la calidad y la disponibilidad de la información para conocer el estado de situación de la oferta educativa y las necesidades que demanda el sector turístico.	Informe con la descripción del mercado de trabajo en el sector turístico.	2014: 1 (unidad: -) >>	0
13.10.M2	13.18 Cantidad de documentos ó publicaciones ó materiales educativos realizados por la Dirección.	13.10.E2 Unificar criterios con los diferentes sectores y organismos para lograr la mejora de la profesionalización del sector.	Informes con información relativa a la Contratabilidad, Laborabilidad, Educabilidad y Ocupabilidad en el sector turístico que sirvan de insumo a otros proyectos para sus diagnósticos y para la toma de decisiones que quienes participan en ellos.	2014: 1 (unidad: -) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad

**Número:** 12

**Nombre:** Junta Académica del Tesoro Turístico

**Descripción:** Atender a la necesidad del sector turístico; acompañar la evolución de su profesionalidad y crecimiento; adecuar el uso correcto de su terminología, acorde a la Real Academia de la Lengua Española, a la Organización Mundial del Turismo y a las entidades nacionales de turismo.

**Objetivo general:** Consolidar y enriquecer el Tesoro Turístico Argentino, el que, a partir de su oficialización (resolución 33/2012), recopila y evalúa la inclusión de nuevas voces y expresiones del campo del Turismo Argentino, con sus correspondientes significados, estableciendo la relación terminológica en sentido horizontal y en sentido vertical.  
Incluir tesauros temáticos.  
Incorporar a la Junta, representación de los Colegios Profesionales de Turismo de la República Argentina.

**Ubicación espacial:** La junta Académica se reunirá mínimamente 4 (cuatro) veces al año, prioritariamente dentro de Ministerio de Turismo de la Nación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además con proyección en todo el Territorio Nacional con el fin de su difusión, divulgación y el de hacer conciente los beneficios de su uso.

**Recursos humanos:** 1 Coordinador Lic. Juan María Belotti  
1 Redactora Lucila Gómez Fuentealba  
6 miembros de la junta

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Edición soporte CD y papel. Wikipédia

**Recursos financieros:** Corresponde al presupuesto ordinario del MinTur

**Supuestos:** Para el logro de los objetivos planteados en el proyecto, es imprescindible el aporte de todos los actores involucrados en el sector turístico, en lo atinente a terminologías, definiciones y, modismos locales y regionales.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Lucila Gomez Fuentealba

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 03/01/2014 - 11:49:23



Fecha-Hora de última modificación:  
07/03/2014 - 13:25:45

Estado del registro:  
[APR] Aprobado

Versión:  
12

#### AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (2)

Subsecretaría de Calidad Turística  
Dirección de Formación en Turismo

Lucía Gomez Fuentetaja  
Juan Manuel Aranda

Responsable  
Participante

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

- 13.12.E1 Publicar la versión actualizada del Tesoro Turístico, articulando las nuevas incorporaciones a partir de los aportes de todos los actores involucrados (relación vertical).
- 13.12.E2 Divulgar y promover su utilización en todos los ámbitos del sector turístico: académico, privado, público en cada una de sus jurisdicciones (relación horizontal).

#### BENEFICIARIOS (21)

Cámaras y Organizaciones empresariales

Centros de Informe

Empresas del Estado Nacional

Entes Provinciales o Locales

Estado Nacional - Organismos Públicos

Entes regionales

Estudiantes escolares

Estudiantes terciarios y/o universitarios

INPROTUR

Inversores privados

Investigadores

Medios de comunicación

Recursos humanos de organismos de turismo (nacional, provincial, municipal)

Organismos Nacionales de Turismo de otros países

Organizaciones Internacionales

Sector académico

Sector privado turístico

Turistas nacionales (potencial)

Turistas extranjeros (Real)

Usuario de internet (turista potencial)

Usuario de internet (turista real)

#### ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (1)

AAAVYT - Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo



## METAS (4)

13.12.M1	13.117 Cantidad de actualizaciones del Tesoro Turístico	13.12.E1 Publicar la versión actualizada del Tesoro Turístico, articulando las nuevas incorporaciones a partir de los aportes de todos los actores involucrados (relación vertical).	Publicar 1 (un) libro de la versión actualizada del Tesoro en formato CODEL (500 unidades)	2014: 1 (unidad: actualizaciones) >>	0
13.12.M2	13.117 Cantidad de actualizaciones del Tesoro Turístico	13.12.E1 Publicar la versión actualizada del Tesoro Turístico, articulando las nuevas incorporaciones a partir de los aportes de todos los actores involucrados (relación vertical).	Instalar en la Web el Tesoro Turístico mediante una Wiki propia, de forma sistemática.	2014: 1 (unidad: actualizaciones) >>	0
13.12.M3	13.118 Cantidad de acciones de divulgación del Tesoro	13.12.E2 Divulgar y promover su utilización en todos los ámbitos del sector turístico: académico, privado, público en cada una de sus jurisdicciones (relación horizontal).	Realizar 8 (ocho) acciones de divulgación del Tesoro Turístico en el ámbito de congresos, jornadas y eventos del sector.	2014: 8 (unidad: divulgaciones) >>	0
13.12.M4	13.118 Cantidad de acciones de divulgación del Tesoro	13.12.E2 Divulgar y promover su utilización en todos los ámbitos del sector turístico: académico, privado, público en cada una de sus jurisdicciones (relación horizontal).	Desarrollar 3 (tres) espacios virtuales del Tesoro Turístico (Página Web, Facebook y Blog)	2014: 3 (unidad: divulgaciones) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 4 meta/s (%)					0



## INFORMACION GENERAL

Número: 14

Nombre: Programa de Protección al Turista

Campo de actuación: Gestión de la Calidad

Propósito: Promover acciones tendientes a la protección de los derechos de los turistas y a la prevención y solución de conflictos entre turistas y agencias de viaje

Medios de verificación: Informes de cantidad de inspecciones planificadas  
Base de datos de inspecciones realizadas  
Informes de instrucciones realizadas en entes turísticos provinciales  
Base de datos de Conciliaciones requeridas  
Base de datos de Acuerdos conciliatorios logrados  
Base de datos de agencias inscriptas con el subdominio "Tur.Ar"

Supuestos: Recepción de denuncias  
Requerimientos provinciales  
Demora en la asignación de recursos  
Falta de cooperación por parte de los entes turísticos provinciales  
Falta de recursos (económicos y humanos) de los entes turísticos provinciales  
Falta de cooperación de otros organismos (gendarmería, bromatología, policía provincial, comisión nacional reguladora del transporte)  
Problemas operativos con cancillería o la AAVYT

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2020

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 07/08/2012 - 14:14:48

Fecha-Hora de última modificación: 05/03/2014 - 15:26:35

Estado del registro: [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Administración de Parques Nacionales

Ciudadanos Argentinos

Comunidades Locales

Entes Provinciales o Locales

Estudiantes escolares

Estudiantes terciarios y/o universitarios

Organismos de turismo municipales

Organismos de turismo provinciales  
Sector privado turístico  
Turistas extranjeros (Real)  
Turistas nacionales (potencial)  
Turistas nacionales (Real)  
Usuario de internet (turista real)

## RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viaje      Ricardo Maldonado

## INDICADORES

14.11	Porcentaje de inspecciones de agencias de viaje realizadas (cantidad de inspecciones ejecutadas / cantidad de inspecciones previstas x 100)	Porcentaje	inspecciones	Trimestral	Si
14.13	Porcentaje de incremento en las conciliaciones con resultados positivos respecto al año anterior (cantidad de conciliaciones ejecutadas / cantidad de conciliaciones con resultados positivos X 100 ? comparar con el porcentaje total de conciliaciones del año anterior)	Porcentaje	conciliaciones	Trimestral	Si
14.14	Porcentaje de audiencias gestionadas en el lapso de tiempo preestablecido (Cantidad total de conciliaciones ejecutadas / cantidad de audiencias gestionadas en el lapso de tiempo preestablecido X 100).	Porcentaje	audiencias	Trimestral	Si
14.15	Cantidad de jornadas de capacitación realizadas en los organismos de turísticos provinciales	Cantidad	jornadas de capacit.	Trimestral	Si
14.16	Cantidad de inspecciones en destinos de turismo Estudiantil	Cantidad	Fiscalizaciones	Trimestral	Si
14.17	Cantidad de capacitaciones a coordinadores de agencias de turismo estudiantil.	Cantidad	Capacitaciones	Trimestral	Si
14.18	Porcentaje de encuentros en donde se difundan los lineamientos del proyecto "Tur.Ar" (cantidad de encuentros realizados / Cantidad de encuentros previstos X 100).	Porcentaje	Encuentros	Trimestral	Si
14.19	Porcentaje de agencias inscriptas con el subdominio "Tur.Ar" (Cantidad de agencias inscriptas / cantidad de total de agencias X 100)? El valor debe alcanzar un mínimo de 30% al finalizar el año en curso.	Porcentaje	Agencias	Trimestral	Si
14.110	Porcentaje de inspecciones a presuntos infractores al Art. 1º de la Ley 18829.	Porcentaje	inspecciones	Trimestral	Si
14.111	Cantidad de inspecciones en destino de cruceros turísticos	Cantidad	inspecciones	Trimestral	Si
14.112	Cantidad de provincias que se adhieren al programa CYR	Cantidad	Provincias	Anual	Si
14.113	Cantidad de consultas finalizadas/cerradas	Cantidad	Consultas	Trimestral	Si
14.112	Cantidad de consultas nacionales y extranjeras	Cantidad	Consultas	Semestral	Si
14.114	Cantidad de cursos virtuales brindados vía web	Cantidad	Cursos Virtuales	Semestral	Si
14.115	Porcentaje de inspecciones realizadas a tiempos compartidos sobre las denuncias recibidas	Porcentaje	Tiempos compartidos	Semestral	Si

## RESULTADOS

- 14.R1 Incrementar el nivel de cumplimiento de las normas que regulan la actividad turística  
14.R2 Proteger al turista, prevenir y solucionar conflictos que se generen en su ámbito



- 14.R3 Contribuir a generar un entorno mas confiable y seguro para los turistas en su totalidad
- 14.R4 El Ministerio de Turismo de la Nación ampliara su capacidad operativa para tareas de fiscalización a través de una mayor capacitación de los colaboradores provinciales
- 14.R5 Incrementar los índices de efectividad de la aplicación del método de resolución de controversias entre turistas y agencias de viaje
- 14.R6 Brindar mayor celeridad a la respuestas de los turistas que apelen o acudan al servicio de Resolución de Controversias entre usuarios y agencias de viajes
- 14.R7 Incrementar el numero de turistas y agencias de viajes favorecidas por los resultados positivos de la etapa presumarial. El turista podrá resolver sus inconvenientes de manera gratuita y por una vía extrajudicial, y la agencia no tendrá antecedentes en su legajo
- 14.R8 Disminuir el volumen de viajes gestionados desde los colegios y por agencias o entidades no habilitadas. De este modo previniendo futuras estafas o viajes mal organizados, que pongan en riesgo la integridad del turista estudiante
- 14.R9 Incrementar la presencia del Ministerio dentro del ambito de destinos de turismo estudiantil, al ejercer la función de contralor, y por lo tanto incentivando a la correcta operativa de las agencias, a fin de que brinden servicios avalados y de calidad
- 14.R10 Disminuir los riesgos en los viajes de egresados al brindar a los coordinadores conocimientos en primeros auxilios, conocimientos sobre estupefacientes, urgencias toxicológicas y temas relacionados con la adolescencia
- 14.R11 Divulgar el proyecto "Tur.Ar", en vistas de que aumente la cantidad de interesados en el mismo
- 14.R12 Incrementar la cantidad de agencias inscriptas, valorizando y popularizando el programa "Tur.Ar", tanto en el sector privado como entre los turistas usuarios

#### PROGRAMAS RELACIONADOS

- 2. Programa de Articulación Federal
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 13. Programa de Formación, Educación y Empleo para la Sostenibilidad
- 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

#### PROYECTOS

- 14.1. Plan de fiscalización de agencias de viaje
- 14.2. Método Alternativo de resolución de controversias
- 14.3. Plan de Capacitación y Fiscalización de Turismo Estudiantil
- 14.4. Subdominio .Tur.Ar
- 14.5. CYR - Sistema de Consultas y Reclamos
- 14.6. Subdominio .Tur.Ar
- 14.7. CYR - Sistema de Consultas y Reclamos
- 14.8. Plan de Capacitación y Control de Turismo Estudiantil
- 14.9. Plan de fiscalización de agencias de viaje
- 14.10. Método Alternativo de Resolución de Controversias





## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	14. Programa de Protección al Turista
Número:	6
Nombre:	Subdominio .Tur.Ar
Descripción:	<p>El subdominio ".Tur.Ar" será aplicable para agencias de turismo que se encuentren habilitadas por el Ministerio de Turismo de la Nación, como así también para organismos turísticos gubernamentales.</p> <p>Entre los beneficios que brinda este subdominio a las agencias correctamente habilitadas, esta el hecho que las mismas obtienen un valor agregado, de forma gratuita, al distinguirse de aquellas que no lo están.</p>
Objetivo general:	Proteger al turista, a fin de que pueda reconocer fácilmente qué agencias están habilitadas y cuales no, evitando contrataciones a no licenciarios.
Ubicación espacial:	El proyecto abarca a la totalidad del país, y está destinado a todas las agencias de viajes que se encuentren inscriptas en la Dirección de Registro de Agentes de Viajes, cumpliendo con la normativa vigente que las rige (ley 18.829).
Recursos humanos:	<p>Para llevar adelante el proyecto se contará con 2 agentes del Ministerio de Turismo que gestionarán y regularán las inscripciones de las distintas agencias en conjunto con NIC Argentina. Los agentes son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Juan Manuel Lunghi Agnes</li><li>- Agustina Bardón Meijide</li></ul>
Recursos técnicos o tecnológicos:	Se hará uso principalmente de las computadoras con las que cuente cada agente involucrado en el programa, corroborando la información de los distintos solicitantes a través del software "Consultas" para obtener los datos actualizados.
Recursos financieros:	Se hará uso del presupuesto ordinario asignado a la Dirección de Registro de Agentes de Viajes, donde los gastos necesarios para llevar adelante el proyecto ya están contemplados.
Supuestos:	Es precisa la colaboración de AAVyT para la difusión del programa.
PERIODO	
Fecha desde:	01/01/2014
Fecha hasta:	31/12/2014
MEDICIONES	
Responsable de carga de mediciones:	Juan Manuel Lunghi Agnes
INFORMACION DE CONTROL	
Fecha-Hora de alta:	21/01/2014 - 16:5:17

150

Fecha-Hora de última modificación:

07/03/2014 - 15:47:17

Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

9

ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (2)

Subsecretaría de Calidad Turística  
Dirección de Registro de Agencias de Viajes

Gonzalo Casanova Ferro  
Juan Manuel Lunghi Agnes

Responsable  
Participante

OBJETIVOS ESPECIFICOS (2)

- 14.6.E1 Brindarle valor agregado a las agencias de viajes debidamente habilitadas, distinguiéndose de aquellas que no lo estén.
- 14.6.E2 Adherir la totalidad de agencias habilitadas, basándose en la Resolución 125/2013.

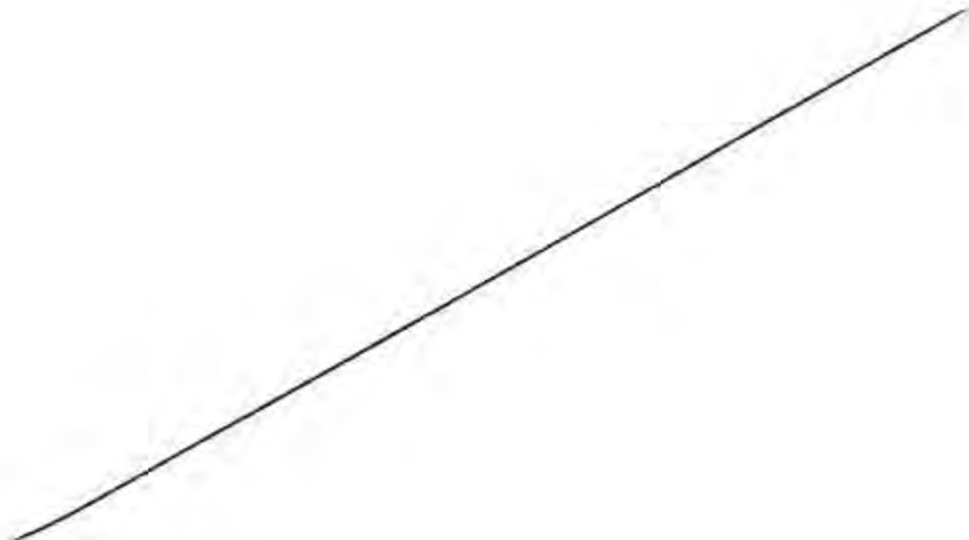
BENEFICIARIOS (2)

Turistas nacionales (potencial)  
Sector privado turístico

ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (1)

Ministerio de Turismo de la Nación

METAS (2)



14.6.M1 14.18 Porcentaje de encuentros en donde se difundan los lineamientos del proyecto "Tur.Ar" (cantidad de encuentros realizados / Cantidad de encuentros previstos X 100).

14.6.E1 Brindarle valor agregado a las agencias de viajes debidamente habilitadas, distinguiéndose de aquellas que no lo están.

Generar encuentros a nivel provincial, con el objetivo de difundir la idea principal del programa, la cual impulsa a las agencias debidamente habilitadas a obtener el subdominio .tur.ar, para poder diferenciarse de las que no lo están. Se pretende alcanzar un encuentro bimestral, intentando lograr un incremento del 40% de las agencias inscriptas al programa.

2014: 100% >>

0

14.6.M2 14.19 Porcentaje de agencias inscriptas con el subdominio "Tur.Ar" (Cantidad de agencias inscriptas / cantidad de total de agencias X 100)? El valor debe alcanzar un mínimo de 30% al finalizar el año en curso.

14.6.E2 Adherir la totalidad de agencias habilitadas, basándose en la Resolución 125/2013.

En 2013 se alcanzó la adhesión al subdominio .tur.ar de un 65% de agencias habilitadas en el Registro de Agentes de Viajes, por lo que se pretende que la totalidad se terminen de adherir para el primer semestre de 2014, de acuerdo con la Resolución 125/2013.

2014: 100% >>

0

Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)

0





## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:

14. Programa de Protección al Turista

Número:

8

Nombre:

Plan de Capacitación y Control de Turismo Estudiantil

Descripción:

El Ministerio de Turismo de la Nación hace hincapié en realizar un control adecuado a las agencias de viaje que operen bajo la modalidad de Turismo Estudiantil dictando charlas que generen mayor confianza y seriedad; apuntando a concientizar a los turistas sobre la importancia de contratar servicios turísticos con agencias habilitadas que posean el certificado nacional de autorización para operar en dicho segmento.

En el ámbito público, se desarrollaran jornadas de instrucciones a los entes provinciales de turismo y educación a fin de que cuenten con la capacidad de brindar información correcta y aggiornada al público, como así también de actuar ante posibles inconvenientes y de difundir la normativa vigente.

Se promoverán cursos de capacitación a los coordinadores de Turismo Estudiantil a nivel nacional, realizados en conjunto con el SEDRONAR. Se crea y se pone en funcionamiento un registro de coordinadores, estableciendo como uno de los requisitos el cumplimiento de dicho curso, a fin de elevar el grado de profesionalidad y entrenamiento de los responsables en viaje, y por lo tanto asegurar un mayor resguardo a los turistas estudiantes. En el 2014 se suma una nueva herramienta, se implementaran cursos a distancia via web sobre el segmento en general.

Asimismo, se generan jornadas informativas en los Ministerios Provinciales de Educación en las distintas provincias a lo largo de todo el país y en entidades educativas (gestionado por docentes), concientizando a padres y alumnos de los riesgos de contratar servicios turísticos con instituciones educativas en lugar de agencias correctamente habilitadas.

Se controla la documentación que trasladan los coordinadores en los micros en destinos turísticos con mayor afluencia de turistas en plena temporada (San Carlos de Bariloche y Villa Carlos Paz) y ampliando los mismos a los nuevos polos turísticos en los que se está desarrollando la actividad en un amplio grado de crecimiento, marcando como los más destacados Mendoza, Puerto Madryn y la Costa Atlántica Bonaerense, controlando que los mismos y sus pasajeros cuenten con toda la documentación exigida por la Resolución 237/07 y sus respectivas modificaciones. Generar mayor conciencia en las agencias para cumplimentar con la reglamentación vigente.

También se acentúa que este año, Turismo Estudiantil cuenta con una nueva reglamentación, la Resolución 143/2012. En ella se establece ampliar los controles tanto a las agencias que operan con destinos en el exterior de la República, así como también con los prestadores de servicios en dichos destinos, para garantizar la seguridad y facilitar el control de las actividades de turismo estudiantil en el exterior.

Objetivo general):

Generar un ámbito de transparencia y confiabilidad en el contexto de las contrataciones de viajes estudiantiles.

Preservación y minimización de riesgos en todo el territorio Argentino

Ubicación espacial:

El proyecto abarcará la totalidad de territorio nacional, haciendo hincapié en las zonas de mayor flujo de turismo estudiantil. Principalmente las ciudades de San Carlos de Bariloche y Villa Carlos Paz, sin dejar de lado nuevos destinos que cuentan con una perspectiva de desarrollo significativo, incorporando también nuevos destinos turísticos en los que se está desarrollando incipientemente la actividad de Turismo Estudiantil. Destinos en los que no poseen conocimientos de la actual normativa y la formación referente no de fácil acceso.

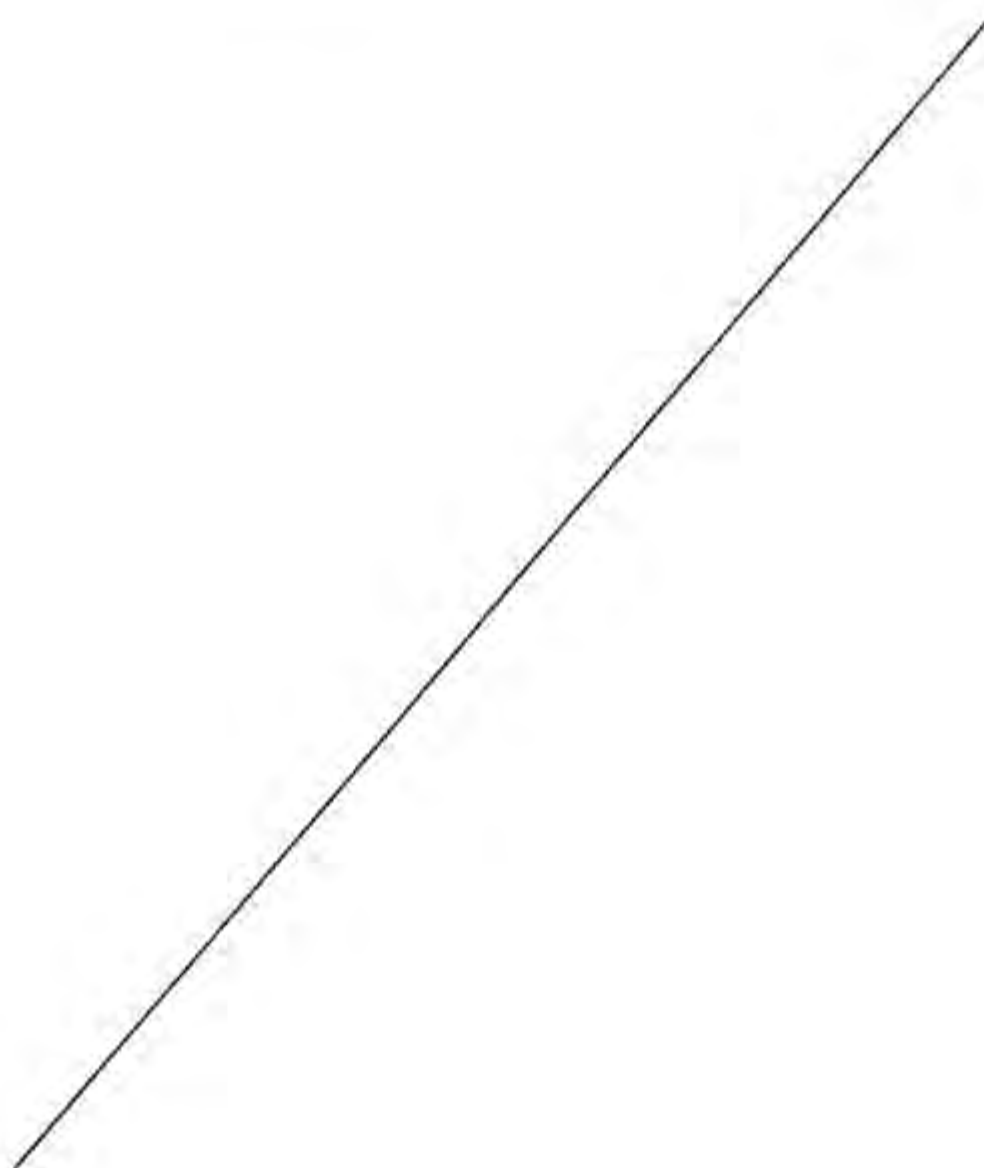
Recursos humanos:



La planificación y ejecución de los objetivos se realiza por el personal capacitado del área de Turismo Estudiantil; los mismos cuentan con los conocimientos específicos que se requieren para la operativa. Se deberá contar con 7 (siete) agentes con la capacidad de procesar la documentación presentada por las agencias. Asimismo, deberán controlar la documentación requerida para habilitar las agencias de turismo estudiantil.

La nomina del personal es la siguiente:

- Beceyro, Tomas
- Cordone Sabrina
- Lunghi Agnes Juan Manuel
- Martinez Elizalde, Belén
- Paladino, Mariel
- Pallo, Tomas
- Rascioni, Ana Lia



**Recursos técnicos o tecnológicos:**

- Cursos de capacitación a los entes privados y coordinadores: Proyector, computadora, equipo de audio, CD apoyando lo expuesto en el curso y material escrito.
- Control: Computadoras con acceso a las bases de datos y programas específicos de Registro, de los cuales se puede obtener información relevante.

**Recursos financieros:**

Se hará uso del presupuesto ordinario asignado a la Dirección de Registro de Agencias de Viajes, donde los gastos necesarios para llevar adelante el proyecto ya están completados.

**Supuestos:****PERIODO****Fecha desde:**

01/01/2014

**Fecha hasta:**

31/12/2014

**MEDICIONES****Responsable de carga de mediciones:**

Belén Martínez Elizalde

**INFORMACION DE CONTROL****Fecha-Hora de alta:**

24/01/2014 - 16:11:32

**Fecha-Hora de última modificación:**

07/03/2014 - 15:50:26

**Estado del registro:**

[APR] Aprobado

**Versión:**

7

**ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)**

Subsecretaría de Calidad Turística  
 Dirección de Registro de Agencias de Viajes  
 Dirección de Registro de Agencias de Viajes

Gonzalo Casanova Ferro  
 Belén Martínez Elizalde  
 Juan Manuel Luriza Agnes

Responsable  
 Participante  
 Participante

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS (4)**

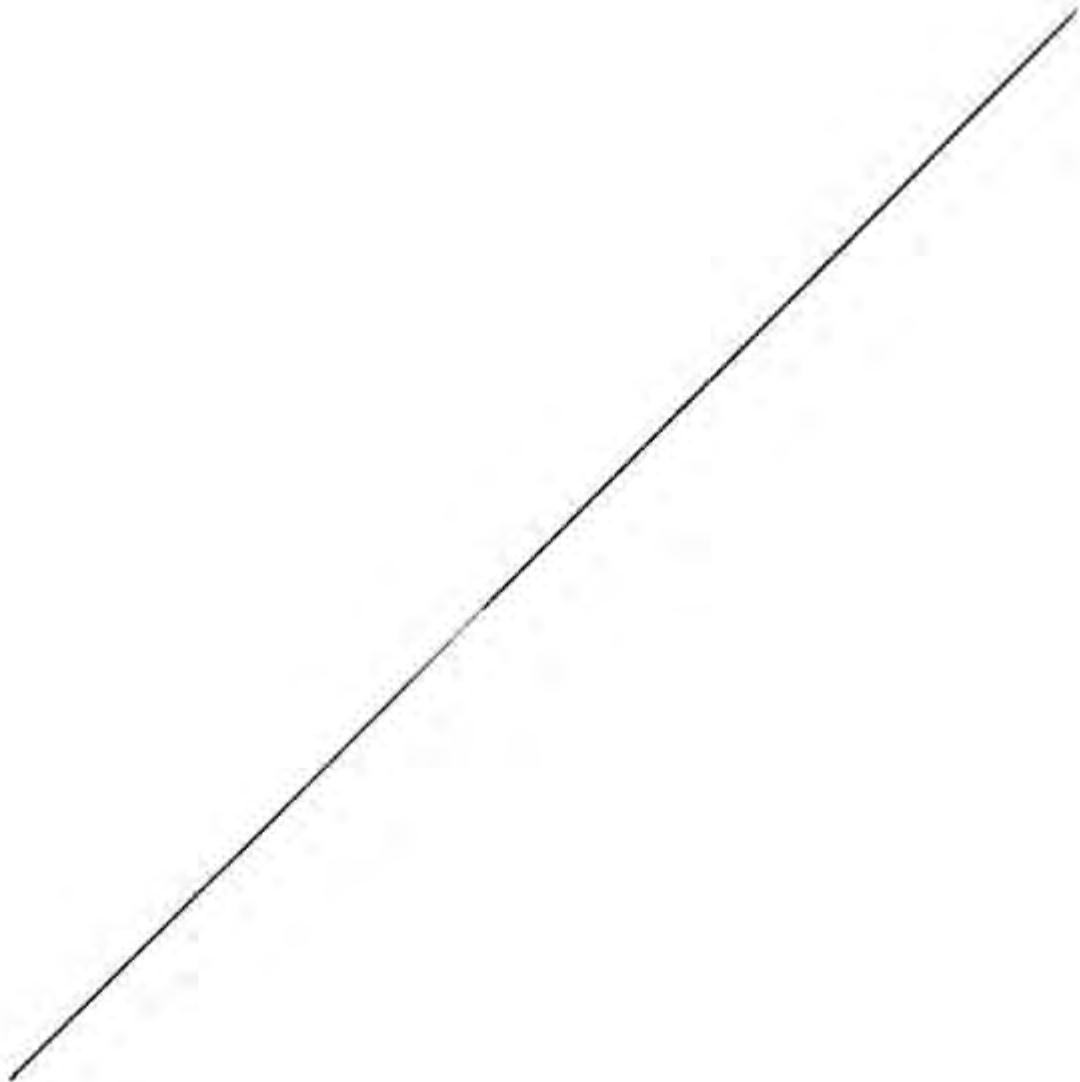
- 14.B.E1 Capacitar a los distintos organismos públicos vinculados al segmento de Registro de Agencias de Viajes y de Turismo Estudiantil sobre sus alcances, con el fin de lograr un mayor conocimiento de la actual reglamentación, sus alcances y garantías, en aras de prevenir situaciones en las que la seguridad e intereses del turista se vean comprometidos.
- 14.B.E2 Controlar documentación y prestadores turísticos en los principales destinos en los que se brinde Turismo Estudiantil, asegurando que las agencias cumplan con los requisitos establecidos que les son aplicables para operar con la mencionada modalidad.
- 14.B.E3 Capacitar a los coordinadores mediante un curso que brinde mayor profesionalidad al sector, y que apunte a la prevención y resolución de situaciones de riesgo del turista usuario. Una vez que completan el curso se les brinda la debida certificación.
- 14.B.E4 Realizar cursos virtuales de capacitación brindados a distancia vía web. En ellos, no sólo se otorgarán herramientas referentes al sector específico de Turismo Estudiantil, sino que su objetivo también radica en ampliar sus conocimientos abarcando información referente al segmento en general del Registro de Agencias de Viajes.

BENEFICIARIOS (6)

- Estudiantes escolares
- Sector privado turístico
- Entes Provinciales o Locales
- Organismos de turismo municipales
- Estudiantes terciarios y/o universitarios
- Administración de Parques Nacionales

ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

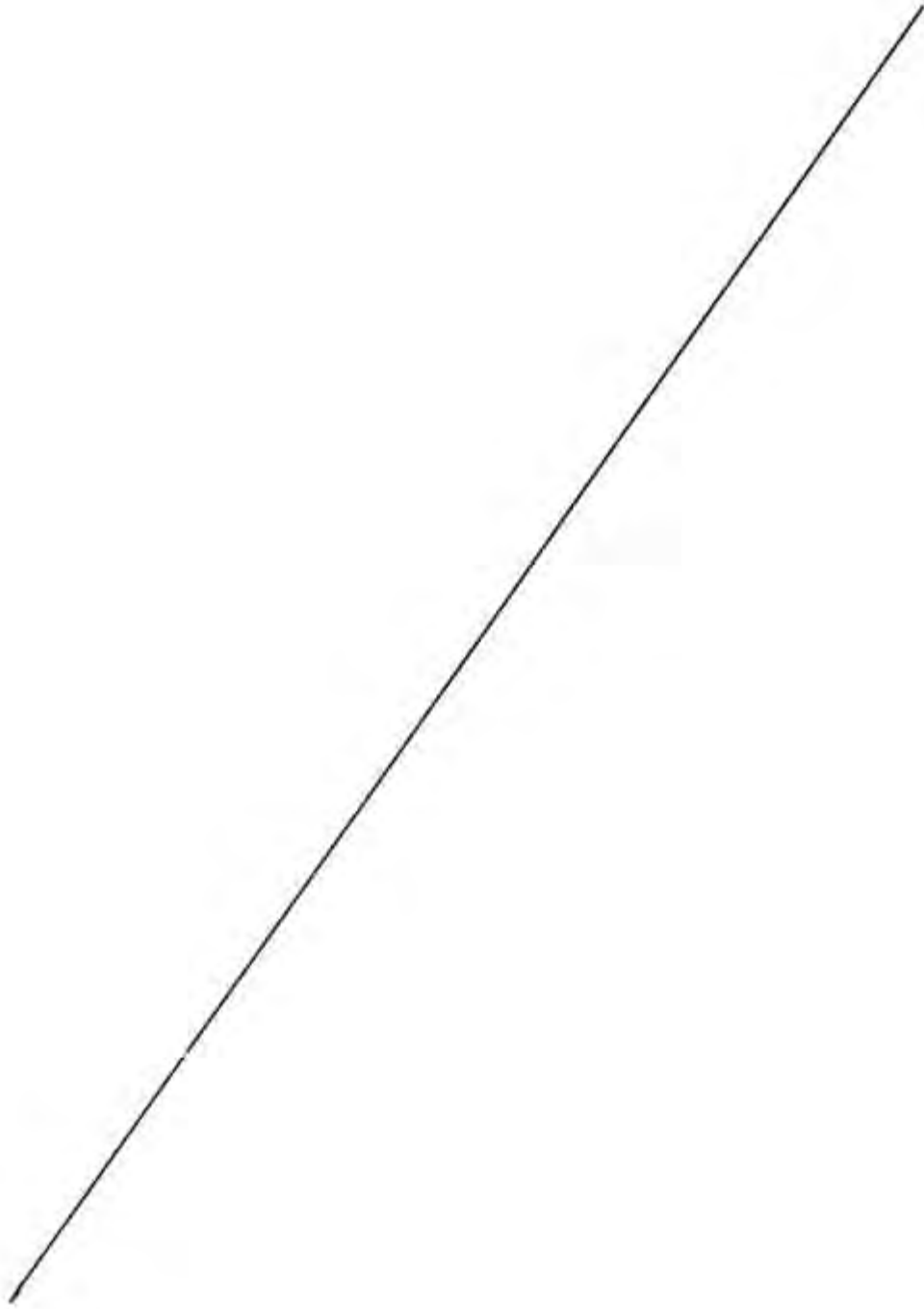
METAS (4)



3

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a flourish.





*Handwritten signature in blue ink*



14.8.M1	14.15 Cantidad de jornadas de capacitación realizadas en los organismos de turísticos provinciales	14.8.E1 Capacitar a los distintos organismos públicos vinculados al segmento de Registro de Agencias de Viajes y de Turismo Estudiantil sobre sus alcances, con el fin de lograr un mayor conocimiento de la actual reglamentación, sus alcances y garantías, en aras de prevenir situaciones en las que la seguridad e intereses del turista se vean comprometidos.	Realizar 6 jornadas de capacitación en distintas provincias del país durante el año 2014 a fin de instruir a no menos de 50 agentes provinciales (tanto de turismo como de educación) con la finalidad de que sean capaces de brindar información correcta y aggiornada al público. Como así también sepan como actuar ante posibles inconvenientes y de difundir la normativa vigente.	2014: 6 (unidad: jornadas de capacit.) >>	0
---------	--	--	---	---	---



14.8.M2	14.16 Cantidad de inspecciones en destinos de turismo Estudiantil	14.8.E2 Controlar documentación y prestadores turísticos en los principales destinos en los que se brinda Turismo Estudiantil, asegurando que las agencias cumplan con los requisitos establecidos que les son aplicables para operar con la mencionada modalidad.	Controlar a las agencias de viajes en destino y los prestadores de servicios en 15 ocasiones, en los destinos con altos afluentes de Turismo Estudiantil. Lograr mayores inspecciones en destinos turísticos en los que no se realiza fiscalización habitualmente, logrando reducir así la agencias de viajes no licenciatarias que no posean el Certificado de Turismo Estudiantil debidamente otorgado para desarrollar dicha actividad.	2014: 15 (unidad: Fiscalizaciones) >>	0
14.8.M3	14.17 Cantidad de capacitaciones a coordinadores de agencias de turismo estudiantil.	14.8.E3 Capacitar a los coordinadores mediante un curso que brinde mayor profesionalidad al sector, y que apunte a la prevención y resolución de situaciones de riesgo del turista usuario. Una vez que completan el curso se les brinda la debida certificación.	Brindar 5 jornadas de capacitación a los Coordinadores de Turismo Estudiantil a nivel nacional, con el fin de que una vez aprobado el mismo, puedan inscribirse en el Registro de Coordinadores, dándoles una mayor profesionalidad y entrenamiento a los responsables del sector en viaje. El mismo se segura implementado en las distintas provincias de la República Argentina, a fin de lograr capacitar a la totalidad del sector.	2014: 5 (unidad: Capacitaciones) >>	0
14.8.M4	14.14 Cantidad de cursos virtuales brindados vía web	14.8.E4 Realizar cursos virtuales de capacitación brindados a distancia vía web. En ellos, no sólo se otorgarán herramientas referentes al sector específico de Turismo Estudiantil, sino que su objetivo también radica en ampliar sus conocimientos abarcando información referente al segmento en general del Registro de Agencias de Viajes.	Brindar 2 cursos de capacitación vía web durante el año 2014. Su objetivo principal es lograr el mayor alcance de beneficiarios a nivel nacional para aquellos que no puedan asistir a los cursos presenciales abarcando la totalidad de coordinadores y miembros del sector. El contenido del mismo no solo radica en información referente a Turismo Estudiantil, sino también en otorgar información inherente al sector en general de la Dirección de Registro de Agencias de Viajes.	2014: 2 (unidad: Cursos Virtuales) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 4 meta/s (%)					0







3



## INFORMACION GENERAL

Programa:

14. Programa de Protección al Turista

Número:

9

Nombre:

Plan de fiscalización de agencias de viaje

Descripción:

Se realizarán inspecciones en las agencias inscriptas ante este Ministerio, con el objeto de constatar los datos declarados y su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley marco 18.829 y su Decreto 2182/72. Asimismo se verificarán los no licenciatarios que se encuentren operando al margen de la citada Ley (art. 1º inc. a,b,c,d,e y f).

Siendo el Ministerio de Turismo el órgano de contralor, se busca asegurar que las agencias que se encuentran operando cuenten con la estructura necesaria para su correcto funcionamiento; a fin de brindar al turista usuario servicios de calidad evitando conflictos contractuales.

Que la función del Ministerio de Turismo no es solo la prevención y el contralor de toda actividad turística en lo que hace a la Ley en su apego a la protección al turista usuario sino, también, a todo aquello que hace a la defensa de las empresas del sector que se ven perjudicadas por la competencia desleal de aquellas que operan fuera del marco de la Ley.

Asimismo, se pretende maximizar la actividad a través de la firma de convenios con los distintos Organismos provinciales, los cuales cuentan con la capacidad y los recursos humanos necesarios para desarrollar dicha tarea y así lograr la optimización de la actividad a través de cursos y encuentros con personal destinado para tal fin.

Sin labor de fiscalización se perdería certeza del accionar y el manejo de los licenciatarios que es la actividad necesaria para asegurar el cumplimiento de la normativa del sector.

De igual manera es la herramienta que detecta y penaliza las iniciativas comerciales que operan en la irregularidad.

Objetivo general:

Asegurar el correcto funcionamiento de las agencias de viaje del país, en aras de ratificar un sistema turístico en el que primen los derechos del turista y se salvaguarden sus intereses.

Ubicación espacial:

El proyecto se desarrollará en todo el territorio nacional, no sólo en las localidades donde se encuentren registradas agencias de viaje, sino también en aquellas donde se realice la actividad sin la licencia correspondiente.

Las agencias se encuentran distribuidas de la siguiente manera en las distintas regiones del país :

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 28%

Provincia de Buenos Aires: 22%

Región Centro: 22%

Noroeste: 7%

Patagonia: 9%

Cuyo: 7%

Noreste: 5%

Recursos humanos:

Se contará con inspectores que realicen el trabajo de campo, fiscalizando a las agencias in situ, se verán respaldados por agentes de piso en tareas administrativas inherentes al proyecto y funcionando como nexo informativo.

Asimismo, ante eventualidades o acciones coordinadas en conjunción con los Organismos provinciales de turismo, se podrá contar con agentes locales capacitados para llevar adelante procedimientos de fiscalización.

Los agentes fiscalizadores del Ministerio son los siguientes:

- Anzuela, Ramiro

- Barraza, Gabriel (Jefe de Departamento)
  - Benzacar, Monica
  - Chilliano, Ruben
  - Fernández, Franco
  - García, Roberto
  - Macro, Hernán
  - Marinucci, Julieta
  - Roldán, Mariela
  - Scioscia, Roxana
  - Sfara, Daniel
- Los agentes encargados de tareas administrativas de piso son:
- Martínez, Lorena
  - Mazzarelli, Rosana
  - Sinisi, Patricia Claudia
  - Becerra, Juan J.

Recursos técnicos o tecnológicos:

Recursos financieros:

Se ejecuta a través del presupuesto ordinario del Ministerio.

Supuestos:

Para cumplimiento del obj. esp. 6:

Se aguardará la sanción de la reglamentación de la Ley de Sistemas Turísticos de Tiempos Compartidos, para iniciar las fiscalizaciones correspondientes.

#### PERIODO

Fecha desde:

01/01/2014

Fecha hasta:

31/12/2014

#### MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones:

Daniel Alberto Sfara

#### INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta:

20/02/2014 - 15:25:36

Fecha-Hora de última modificación:

28/02/2014 - 12:52:49

Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

5

#### ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (2)

Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viaje  
Dirección de Registro y Fiscalización de Agentes de Viaje

Ricardo Maldonado  
Daniel Alberto Sfara

Responsable  
Participante

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS (6)

14.9.E1 Realizar inspecciones a las agencias de viajes licenciatarias en todo el territorio nacional.



150

- 14.9.E2 Inspeccionar a los no licenciarios denunciados por las mismas empresas, turistas usuarios, Organismos Provinciales, distintas áreas de este Ministerio (Registros, Sumarios etc) y lo que detecte el Departamento de Fiscalizaciones en las distintas publicaciones en los diversos medios de comunicación.
- 14.9.E3 Contribuir en la instrucción de agentes provinciales, en pos de que perfeccionen o adquieran las capacidades suficientes para realizar tareas de fiscalización de agencias de viaje.
- 14.9.E4 Controlar en los diversos destinos a aquellas empresas que operan en el rubro TURISMO ESTUDIANTIL
- 14.9.E5 Realizar inspecciones en los principales destinos de CRUCEROS
- 14.9.E6 Verificar el correcto funcionamiento de los SISTEMAS TURÍSTICOS DE TIEMPOS COMPARTIDOS acorde a la Ley vigente de acuerdo a las denuncias recibidas.

## BENEFICIARIOS (6)

Estudiantes escolares  
Turistas nacionales (potencial)  
Turistas nacionales (Real)  
Sector privado turístico  
Organismos de turismo municipales  
Organismos de turismo provinciales

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (1)

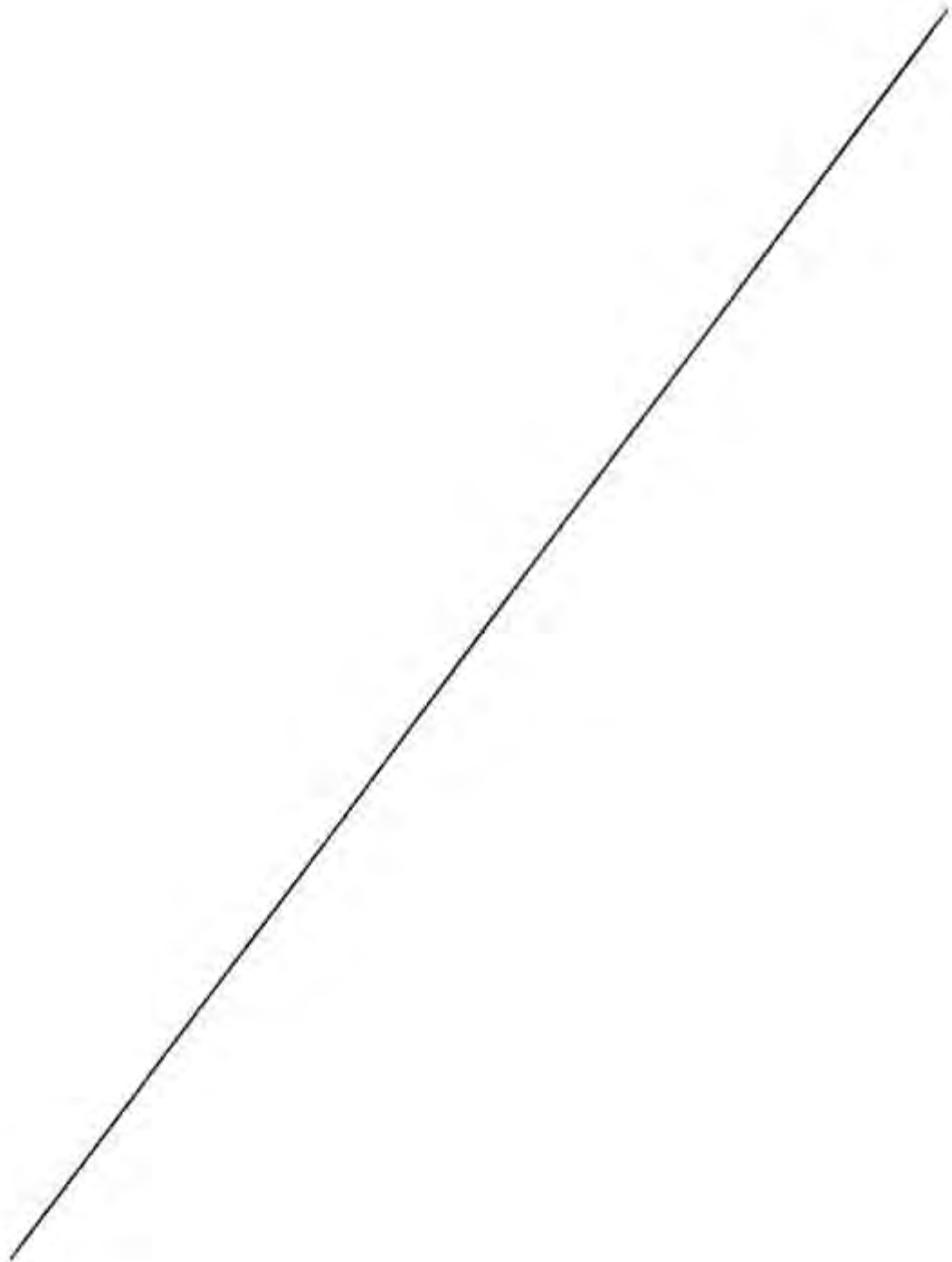
AAAVYT - Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo

## METAS (6)

14.9.M1	14.II Porcentaje de inspecciones de agencias de viaje realizadas (cantidad de inspecciones ejecutadas / cantidad de inspecciones previstas x 100)	14.9.E1 Realizar inspecciones a las agencias de viajes licenciatarias en todo el territorio nacional.	Lograr fiscalizar el 100 % de las agencias de viaje del país (Tomando como base la cantidad de agencias a Octubre de 2013)	2014: 100% >>	0
14.9.M2	14.II0 Porcentaje de inspecciones a presuntos infractores al Art. 1º de la Ley 18829.	14.9.E2 Inspeccionar a los no licenciatarios denunciados por las mismas empresas, turistas usuarios, Organismos Provinciales, distintas áreas de este Ministerio (Registros, Sumarios etc) y lo que detecte el Departamento de Fiscalizaciones en las distintas publicaciones en los diversos medios de comunicación.	Fiscalizar el 100 % de las denuncias recibidas acerca de los presuntos infractores al Art. 1º de la Ley 18829	2014: 100% >>	0
14.9.M3	14.I5 Cantidad de jornadas de capacitación realizadas en los organismos de turísticos provinciales	14.9.E3 Contribuir en la instrucción de agentes provinciales, en pos de que perfeccionen o adquieran las capacidades suficientes para realizar tareas de fiscalización de agencias de viaje.	Realizar, al menos una jornada de capacitación en cada una de las provincias del país durante el año a fin de instruir al personal de los distintos Organismos para tal fin.	2014: 23 (unidad: jornadas de capacit.) >>	0
14.9.M4	14.I6 Cantidad de inspecciones en destinos de turismo Estudiantil	14.9.E4 Controlar en los diversos destinos a aquellas empresas que operan en el rubro TURISMO ESTUDIANTIL	Realizar la totalidad de los operativos previstos en el Plan Anual de Fiscalización en los principales destinos de Turismo Estudiantil, a saber: San Carlos de Bariloche (17), Villa Carlos Paz (6), Puerto Madryn (2), San Rafael (2), San Clemente del Tuyú (4), Tandil (2)	2014: 33 (unidad: Fiscalizaciones) >>	0
14.9.M5	14.II1 Cantidad de inspecciones en destino de cruceros turísticos	14.9.E5 Realizar inspecciones en los principales destinos de CRUCEROS	Realizar la totalidad de los operativos previstos en el Plan Anual de Fiscalización en los principales destinos de arribos de Cruceros Turísticos, a saber: Ushuaia (4), Puerto Madryn (4)	2014: 8 (unidad: Inspecciones) >>	0
14.9.M6	14.II5 Porcentaje de inspecciones realizadas a tiempos compartidos sobre las denuncias recibidas	14.9.E6 Verificar el correcto funcionamiento de los SISTEMAS TURÍSTICOS DE TIEMPOS COMPARTIDOS acorde a la Ley vigente de acuerdo a las denuncias recibidas.	Inspeccionar el 100% de los tiempos compartidos sobre las denuncias recibidas	2014: 100% >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 6 meta/s (%)					0



*Handwritten signature*



*Handwritten signature or initials*





## INFORMACION GENERAL

Programa:

14. Programa de Protección al Turista

Número:

10

Nombre:

Método Alternativo de Resolución de Controversias

Descripción:

El método alternativo de resolución de controversias es un sistema rápido y eficaz para la pronta resolución de discrepancias entre los turistas y las agencias de viaje, sobre posibles incumplimientos en la prestación del servicio contratado. Es un procedimiento gratuito y voluntario, en el cual el turista no necesita contar con asistencia letrada y es por lo tanto una opción para obtener un resarcimiento en vía administrativa de solución rápida.

Al ser una iniciativa desarrollada íntegramente por el Ministerio de Turismo, esta es la única institución interviniente. Se gestiona en el área de sumarios de la Dirección de Control de Agencias de Viajes, donde solo intervienen los instructores sumariantes y las partes (turista damnificado y la agencia de viajes).

Objetivo general:

Lograr que el método actúe de manera ágil y efectiva en pos de brindar al turista una alternativa para resolver posibles conflictos que pudieran existir en la contratación de servicios turísticos

Ubicación espacial:

El proyecto abarca en principio a la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires haciéndose extensible a la totalidad del país, y está destinado a todos aquellos turistas que adquieran servicios turísticos en cualquier agencia de viajes radicada en la nación que cumpla con la normativa vigente de la ley 18.829, y este correctamente inscripta ante este Ministerio.

Recursos humanos:

Para llevar adelante el proyecto se contará con 6 instructores sumariantes (que deben contar con un título en leyes y alguna especialización en mediación) para llevar adelante los diferentes casos e intervengan como mediadores entre ambas partes. La nómina de abogados destinados para tal función es la siguiente:

- Alba Bogado, Alicia
- Bo, Silvana Lorena
- D'Atena Andrea
- Koulinka, Andrea Lorena
- Mel Gowland, Marina
- Torres, Julián

y 1 agente que desempeñe funciones administrativas (con experiencia laboral previa en puestos similares) para colaborar en la organización general del proyecto (tarea realizada por la agente Salmoyraghi, Carla Sabrina)

Recursos técnicos o tecnológicos:

Se hará uso principalmente de las computadoras con las que cuente cada agente del sector de sumarios, para ingresar la información de distintas denuncias a sistemas de base de datos, para así mantener la información organizada y poder procesarla. Asimismo se utilizara el software "Consultas" para obtener datos actualizados y así comprender la situación de las agencias denunciadas.

Recursos financieros:

Se hará uso del presupuesto ordinario asignado a la Dirección de Control de Agencias de Viajes, donde los gastos necesarios para llevar adelante el proyecto ya están contemplados

Supuestos:

Para que el proyecto pueda cumplirse es de suma importancia que los incumplimientos

derivados de la contratación de servicios turísticos entre el Turista y el Agente de Viajes no se deban a causas externas a la competencia de este Organismo, como lo es a modo de ejemplo la quiebra de una Línea Aérea. Dicha circunstancia configuraría un supuesto de riesgo ya que disminuiría notablemente el porcentaje de conciliaciones satisfactorias llevadas adelante durante la etapa Presumaria)

## PERIODO

Fecha desde:

01/01/2014

Fecha hasta:

31/12/2014

## MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones:

Andrea Koulinka

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta:

20/02/2014 - 16:18:36

Fecha-Hora de última modificación:

28/02/2014 - 13:3:32

Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

6

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (2)

Dirección de Registro y Encalitración de Agentes de Viaje  
Dirección de Sumarios

Ricardo Maldonado  
Andrea Koulinka

Responsable  
Participante

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)

- 14.10.E1 Optimizar los plazos para la fijación de audiencias conciliatorias y resolución de conflictos.
- 14.10.E2 Alentar la capacitación de los instructores sumarjantes y promocionar las capacitaciones locales, en pos de que perfeccionen sus capacidades y adquieran nuevos conocimientos que contribuyan a la mejora de su función.
- 14.10.E3 Fomentar la promoción de la instancia, para incrementar el conocimiento de su existencia por parte de los turistas

## BENEFICIARIOS (3)

Turistas nacionales (Real)

El beneficiario directo de este proyecto es el turista. Obtiene un servicio gratuito, expeditivo y efectivo, para obtener una compensación por posibles inconvenientes que pudieran surgir durante el uso de algún servicio turístico.

Sector privado turístico

Las agencias se ven beneficiadas ya que de lograr conciliar con el turista damnificado, evitaría la apertura de un sumario, el cual configura un antecedente desfavorable, y si confluye en un acuerdo el expediente se archiva sin sanción.

Estudiantes escolares

Son beneficiarios directos del proyecto, ya que dentro de las conciliaciones que realiza el Departamento de Sumarios, se encuentran aquellas relacionadas al Turismo Estudiantil

#### ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (6)

ANAC- Administración Nacional de Aviación Civil

MECON - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación

Administración de Parques Nacionales

Aerolíneas Argentinas

CFT - Consejo Federal de Turismo

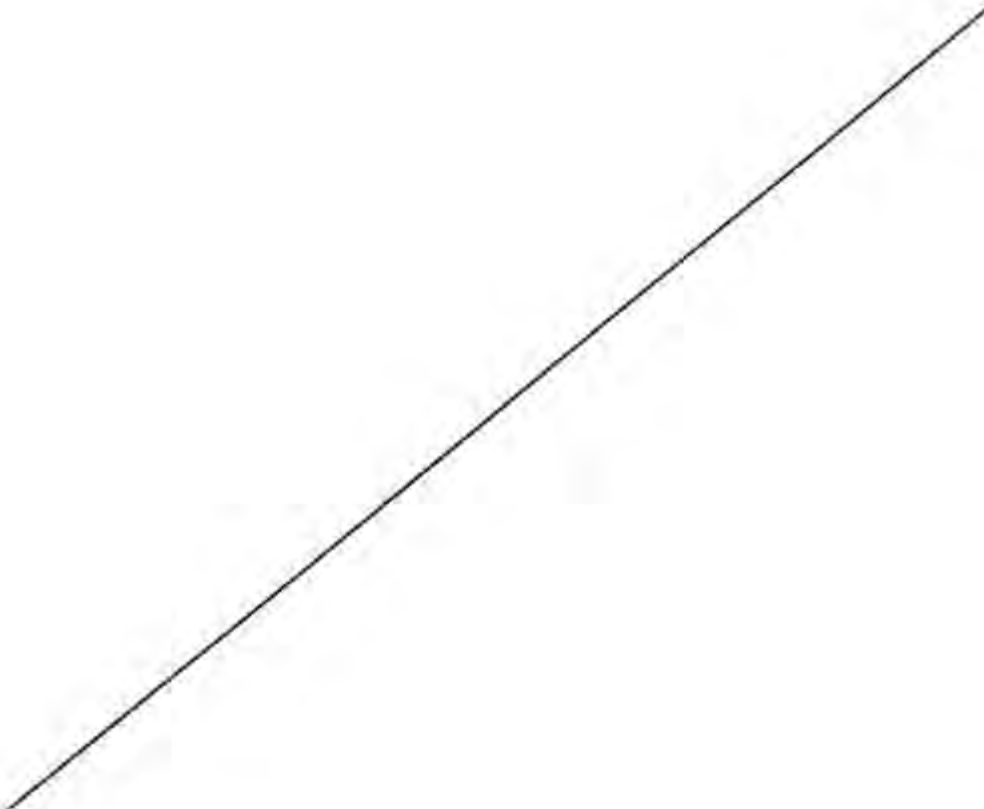
CAT - Cámara Argentina de Turismo

AAVYT - Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo

SECRETARIA DE COMERCIO  
INTERIOR-SUBSECRETARIA DE DEFENSA DEL  
CONSUMIDOR

NIC ARGENTINA-DIRECCIÓN NACIONAL DE  
REGISTRO DE DOMINIOS DE INTERNET

#### METAS (3)





14.10.M1	14.11 Porcentaje de inspecciones de agencias de viaje realizadas (cantidad de inspecciones ejecutadas / cantidad de inspecciones previstas x 100)	14.10.E1 Optimizar los plazos para la fijación de audiencias conciliatorias y resolución de conflictos.	Lograr que al menos un 80 % de las denuncias presentadas se resuelvan dentro de los plazos establecidos a tales fines (10 días hábiles) y de esta manera agilizar el procedimiento sumarial propuesto	2014: 80% >>	0
14.10.M2	14.15 Cantidad de jornadas de capacitación realizadas en los organismos de turísticos provinciales	14.10.E2 Alentar la capacitación de los instructores sumariantes y promocionar las capacitaciones locales, en pos de que perfeccionen sus capacidades y adquieran nuevos conocimientos que contribuyan a la mejora de su función.	Lograr que se implementen 3 capacitaciones al año para que los instructores obtengan las herramientas necesarias para lograr acuerdos y transmitir las experiencias y conocimientos adquiridos al personal que se encuentre desempeñando funciones de similares características en los organismos del interior del país	2014: 3 (unidad: jornadas de capacit.) >>	0
14.10.M3	14.13 Porcentaje de incremento en las conciliaciones con resultados positivos respecto al año anterior (cantidad de conciliaciones ejecutadas / cantidad de conciliaciones con resultados positivos X 100 ? comparar con el porcentaje total de conciliaciones del año anterior)	14.10.E3 Fomentar la promoción de la instancia, para incrementar el conocimiento de su existencia por parte de los turistas.	Lograr un incremento del %4 en acuerdos entre turistas damnificados y Agencias de viaje durante la totalidad del año 2014, en relación al porcentaje de acuerdos obtenidos durante la totalidad del año 2013.	2014: 4% >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 3 meta/s (%)					0





## INFORMACION GENERAL

**Número:** 15

**Nombre:** Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

**Campo de actuación:** Inversiones y Formas de Financiamiento

**Propósito:** Concretar y promover inversiones turísticas que contribuyan al desarrollo turístico equitativo.

**Medios de verificación:** Convenios y resoluciones firmados  
Provincias beneficiadas  
Rendiciones de fondos transferidos para instalación de la sede de Incubadoras  
Planes de negocios elaborados  
Nota remitida desde el BNA  
Guías de asistencia financiera nacional e internacional  
Informes de evolución de Inversiones privadas  
Informes de gestión del área

**Supuestos:** Asignación del presupuesto requerido para la ejecución de los proyectos financiados por el MINTUR (obras turísticas, incubadoras, RSE, BNA).  
Contexto nacional e internacional favorable para la concreción de inversiones privadas.  
Articulación para la firma de convenios con otros organismos y empresas para el fortalecimiento y realización de acciones planificadas.

## HORIZONTE TEMPORAL

**Mes:** 12

**Año:** 2020

## INFORMACION DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 17/01/2012 - 11:8:51

**Fecha-Hora de última modificación:** 18/02/2014 - 12:29:47

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Administración de Parques Nacionales  
Cámaras y Organizaciones empresariales  
Emprendedores  
Entes Provinciales o Locales  
Estado Nacional - MINTUR  
Inversores privados  
Organismos de turismo municipales  
Organismos de turismo provinciales

Organizaciones no gubernamentales  
Sector académico  
Sector privado no turístico  
Sector privado turístico  
Turistas extranjeros (Real)  
Turistas nacionales (Real)

## RESPONSABLES DE LA EJECUCION

Dirección Nacional de Desarrollo Turístico Alicia Lonac  
Dirección de Inversiones Turísticas Elena Blasi

## INDICADORES

15.11	Cantidad de Obras financiadas	Cantidad	Obras	Semestral	SI
15.15	Cantidad de Portales colocados	Cantidad	Portales	Semestral	SI
15.16	Actualización del Manual de Diseño del Sistema de Señalética Turística Nacional	Cantidad	Manual	Anual	SI
15.17	Cantidad de convenios firmados para la implantación de Incubadoras	Cantidad	Convenios	Anual	SI
15.18	Cantidad de emprendedores preincubados y fortalecidos	Cantidad	Emprendedores	Semestral	SI
15.19	Cantidad de personas sensibilizadas en el proceso de incubación	Cantidad	Personas	Semestral	SI
15.110	Cantidad de créditos otorgados con fondeo BNA	Cantidad	Créditos	Trimestral	SI
15.111	Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos	Cantidad	Acciones	Anual	SI
15.112	Cantidad de empresas incubadas	Cantidad	Empresas	Semestral	SI
15.113	Cantidad de personas seleccionadas para el proceso de incubación	Cantidad	Personas	Semestral	SI
15.114	Puestos de trabajos creados	Cantidad	Puestos	Anual	SI
15.115	Cantidad de acciones de inducción en el proceso de incubación	Cantidad	Acciones	Semestral	SI
15.116	Cantidad de informes (inversiones privadas y fuentes de financiamiento)	Cantidad	Informes	Trimestral	SI
15.117	Cantidad de acciones de difusión (fuentes de financiamiento y RSE)	Cantidad	Acciones	Trimestral	SI
15.118	Cantidad de herramientas de difusión (inversiones privadas y RSE)	Cantidad	Herramientas	Trimestral	SI
15.119	Cantidad de ideas proyecto de ASETUR evaluadas	Cantidad	Ideas proyecto	Trimestral	SI
15.120	Cantidad de financiamientos gestionados (DINAPREI)	Cantidad	Financiamientos	Trimestral	SI
15.121	Cantidad de estudios ejecutados (DINAPREI)	Cantidad	Estudios	Trimestral	SI
15.122	Cantidad de acciones cooperadas con la UEFI	Cantidad	Acciones	Trimestral	SI
15.123	Cantidad de acciones ejecutadas para el fortalecimiento del proyecto de RSE	Cantidad	Acciones	Trimestral	SI
15.124	Cantidad de acciones de gestión realizadas para el trabajo conjunto con otros organismos	Cantidad	Acciones	Trimestral	SI
15.125	Cantidad de documentos con los pasos críticos identificados para cada Encadenamiento Productivo	Cantidad	Documentos	Semestral	SI
15.12	Monto total transferido a beneficiarios	Cantidad	Monto	Semestral	SI
15.13	Cantidad de beneficiarios (provincias, municipios, APN, reservas, etc.)	Cantidad	Beneficiarios	Semestral	SI
15.14	Cantidad de proyectos evaluados y financiados	Cantidad	Proyectos	Semestral	SI
15.126	Cantidad de proyectos evaluados y no financiados	Cantidad	Proyectos	Semestral	SI

15.127	Cantidad de obras ejecutadas	Cantidad	Obras ejecutadas	Semestral	Si
15.128	Cantidad de obras inauguradas	Cantidad	Obras Inauguradas	Semestral	Si
15.129	Cantidad de obras rendidas (rendición de cuentas)	Cantidad	Obras rendidas	Semestral	Si
15.130	Cantidad obras supervisadas.	Cantidad	Obras supervisadas	Semestral	Si
15.131	Cantidad de registros realizados	Cantidad	Registros realizados	Semestral	Si
15.132	Cantidad de obras demandadas	Cantidad	Obras demandadas	Semestral	Si
15.133	Cantidad de obras gestionadas	Cantidad	Obras gestionadas	Semestral	Si
15.134	Cantidad de obras incorporadas a los presupuestos de los Organismos Nacionales.	Cantidad	Obras	Semestral	Si
15.135	Cantidad de obras en ejecución	Cantidad	Obras en ejecución	Semestral	Si
15.136	Cantidad de convenios firmados	Cantidad	Convenios firmados	Semestral	Si
15.137	Porcentaje de fondeo colocado destinado a mantenimiento	Porcentaje		Semestral	Si
15.138	Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con obras áreas del MINTUR	Cantidad	Acciones	Trimestral	Si
15.139	Cantidad de beneficiarios sensibilizados en la temática de RSE	Cantidad	Beneficiarios	Semestral	Si
15.140	Cantidad de portales renovados	Cantidad		Semestral	Si
15.141	Monto total comprometido	Cantidad	Monto	Anual	Si
15.142	Cantidad de relevamientos de infraestructura	Cantidad	Relevamientos	Anual	Si

## RESULTADOS

- 15.R1 Obras públicas turísticas que favorezcan el desarrollo del sector, la competitividad de los destinos y optimicen la calidad y eficiencia de los atractivos, recursos y productos turísticos
- 15.R2 Señales instaladas para difusión de atractivos de relevancia internacional, nacional y provincial y orientación del usuario, en el marco del convenio firmado con la DNV
- 15.R3 Instalación de incubadoras de empresas turísticas para el apoyo y fortalecimiento de emprendedores y empresarios turísticos
- 15.R4 Emprendimientos privados concretados y/o fortalecidos que permitan incrementar y mejorar la oferta de servicios turísticos nacionales
- 15.R5 Acciones realizadas conjuntamente con otros organismos nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la actividad turística
- 15.R6 Instalar, sensibilizar y promover la Responsabilidad Social Empresaria entre las empresas del sector turismo

## PROGRAMAS RELACIONADOS

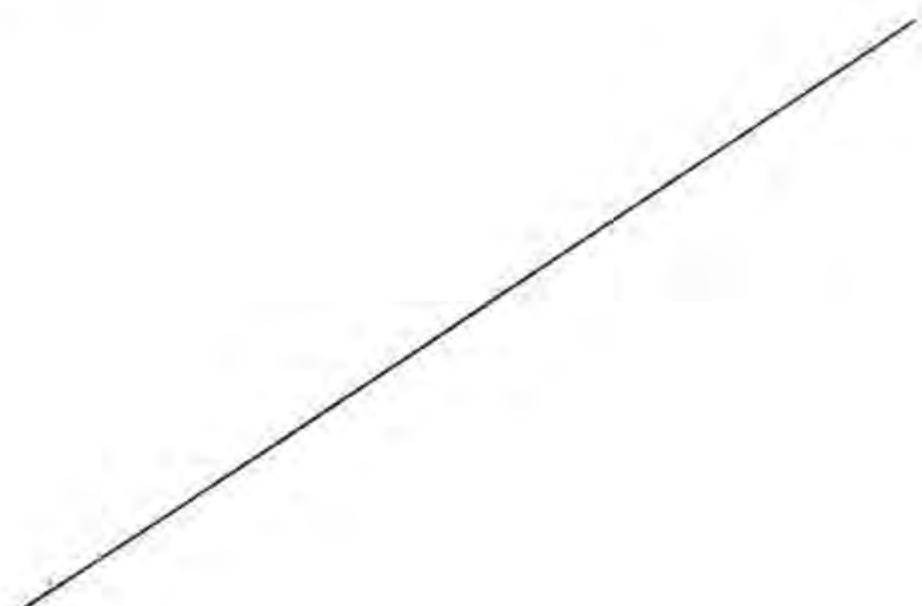
- 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
- 10. Programa de Investigación y Estadística para el Desarrollo Sustentable
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 1. Programa de Coordinación del PFETS
- 2. Programa de Articulación Federal
- 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
- 4. Programa de Acciones Internacionales Bilaterales
- 5. Programa de Turismo Inclusivo
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística



- 8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- 12. Programa de Calidad para la Competitividad
- 16. Programa de Mejora de la competitividad. Áreas Piloto - Corredor de Los Lagos y Corredor Iguazú - Misiones
- 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR.
- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo

#### PROYECTOS

- 15.2. Red de incubadoras de empresas turísticas
- 15.5. Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Turismo
- 15.4. Promoción de Relaciones Institucionales para Financiamiento del Sector
- 15.3. Promoción de Inversiones Privadas
- 15.1. Programa Nacional de Inversiones Turísticas
- 15.6. Sistema de Señalética Turística Nacional
- 15.7. Red de incubadoras de empresas turísticas INCUBAR TURISMO
- 15.8. Promoción de Relaciones Institucionales para Financiamiento del Sector
- 15.9. Programa Nacional de Inversiones Turísticas
- 15.10. Promoción de Inversiones Privadas
- 15.11. Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Turismo
- 15.12. Sistema de Señalética Turística Nacional





## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
Número:	7
Nombre:	Red de Incubadoras de empresas turísticas INCUBAR TURISMO
Descripción:	<p>Apoyo para el desarrollo del negocio turístico a mipymes turísticas por medio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) la instalación de incubadoras de empresas turísticas en las cuales se desarrollan actividades de capacitación y asistencia técnica para la elaboración de planes de negocios mediante el proceso de incubación de empresas turísticas y</li> <li>2) Asistencia técnica para la mejora en la comercialización de servicios y productos turísticos y</li> <li>3) Asistencia técnica para el acceso a fuentes de financiamiento que les facilite implementar los planes de negocios</li> </ol>
Objetivo general:	Desarrollar una Red de Incubadoras de Empresas Turísticas en los espacios turísticos priorizados en el PFETS 2020, para incentivar el espíritu emprendedor, promover en forma activa la transformación de ideas en proyectos y la concreción de los planes de negocios en empresas que se destaquen por su innovación, esfuerzo y potencial de generación de puestos de trabajo.
Ubicación espacial:	<p>En todos los espacios priorizados por el PFETS 2020, en función a que se acuerde con las autoridades provinciales el inicio del proceso de incubación</p> <p>Existentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-) Corredor Tucumán - Catamarca, Provincias de Tucumán y Catamarca</li> <li>2-) CAET, Provincia del Chaco</li> <li>3-) Paraná, Provincia de Entre Ríos</li> <li>4-) Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes</li> <li>5-) Chos Malal, Corredor Norte de la Provincia del Neuquén.</li> <li>6-) Corredor de la Puna, Provincia de Salta</li> <li>7-) Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza</li> <li>8-) Rawson, Provincia del Chubut</li> </ol> <p>A instalar en 2014, en las siguientes Provincias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-) Tierra del Fuego, Antártida de Islas del Atlántico Sur</li> <li>2-) Misiones</li> <li>3-) La Rioja</li> <li>4-) Jujuy</li> <li>5-) Buenos Aires</li> </ol>
Recursos humanos:	<p>1 Lic. en Turismo, con dedicación de 8 horas diarias.</p> <p>1 Lic. en Economía, con dedicación de 8 horas diarias.</p> <p>Necesidad:</p> <p>1 Asistente administrativa, con dedicación 8 horas diarias.</p> <p>1 Asesor Externo especialista en Incubación</p>
Recursos técnicos o tecnológicos:	<p>Existente:</p> <p>SIET, 2 computadoras, línea telefónica, Internet.</p> <p>Necesarios:</p>

- 1 computadora con cámaras para el trabajo a distancia con los referentes locales/provinciales, capacitadores, consultores y emprendedores.
- 1 Scanner.
- 1 máquina de fotos/ Video
- 1 notebook
- 1 control remoto para notebook
- 1 GPS
- 1 Grabador (con desgrabación a texto)
- 1 Cañón portátil.
- 50 pendrive
- Espacio físico para los profesionales que lleven adelante el proyecto.

**Recursos financieros:**

Pesos, 2.356.340

**Supuestos:**

- ) Que las autoridades de MINTUR y las Provincias respectivas acuerden implementar el proceso de INCUBAR TURISMO y se firmen los Convenios respectivos.
- ) Voluntad política y/o compromiso de los actores participantes del proceso de INCUBAR TURISMO
- ) Diversidad de intereses y criterios técnicos de los actores con decisión
- ) Selección incorrecta de los equipos técnicos afectados en la implementación del programa.
- ) Que exista coordinación entre las áreas y/o programas de MINTUR que evite la superposición de roles y funciones.
- ) Contar con el presupuesto proyectado.
- ) Contar con los recursos, financieros, tecnológicos y humanos previstos por cada uno de los convenios oportunamente firmados

**PERIODO****Fecha desde:**

01/01/2014

**Fecha hasta:**

31/12/2014

**MEDICIONES****Responsable de carga de mediciones:**

Federico Wyss

**INFORMACIÓN DE CONTROL****Fecha-Hora de alta:**

10/01/2014 - 11:40:36

**Fecha-Hora de última modificación:**

07/03/2014 - 14:6:14

**Estado del registro:**

[APR] Aprobado

**Versión:**

24

**ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (2)**

Dirección de Inversiones Turísticas  
 Dirección de Inversiones Turísticas

Marcela Berthelot  
 Federico Wyss

Responsable  
 Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (6)

- 15.7.E1 Fomentar la cultura emprendedora y la generación de ideas e iniciativas empresariales en negocios vinculados al sector turístico
- 15.7.E2 Crear nuevas incubadoras de empresas turísticas
- 15.7.E3 Fortalecer a emprendimientos existentes y crear y poner en marcha a empresas turísticas, sostenibles en el tiempo, mediante la participación en un proceso de incubación de empresas turísticas.
- 15.7.E4 Lograr la transformación de ideas e iniciativas empresariales en negocios factibles de implementar
- 15.7.E5 Crear nuevos puestos de trabajo vinculados al sector turístico
- 15.7.E6 Mejorar la comercialización de los servicios y productos turísticos en aquellos casos priorizados por las Provincias y/o Municipios

## BENEFICIARIOS (7)

Organismos de turismo provinciales	Que adhieran a INCUBAR TURISMO
Emprendedores	Con ideas/proyectos en marcha o fase inicial y que fueran seleccionados
Entes Provinciales o Locales	Que adhieran a INCUBAR TURISMO
Inversores privados	Mypimes, en marcha o fase inicial y que fueran seleccionados
Sector académico	Que adhieran a INCUBAR TURISMO
Sector privado no turístico	Con ideas/proyectos en marcha o fase inicial y que fueran seleccionados
Sector privado turístico	Con ideas/proyectos en marcha o fase inicial y que fueran seleccionados

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (16)

CFI - Consejo Federal de Inversiones	
Ente Autárquico Tucumán Turismo	
In.Fue.Tur. - Instituto Fuegoño de Turismo	Si se firma convenio de adhesión a INCUBAR TURISMO
Instituto de Turismo del Chaco	
Ministerio de Cultura y Turismo de Salta	
Ministerio de Turismo de Entre Rios	
Ministerio de Turismo de Mendoza	
Secretaría de Turismo de La Rioja	Si se firma convenio de adhesión a INCUBAR TURISMO
Ministerio de Turismo de Misiones	Si se firma convenio de adhesión a INCUBAR TURISMO
Secretaría de Turismo de Catamarca	
Secretaría de Turismo de Jujuy	Si se firma convenio de adhesión a INCUBAR TURISMO
Ministerio de Desarrollo Social	
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut	
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquen	
Ministerio de Turismo de Corrientes	
Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires	Si se firma convenio de adhesión a INCUBAR TURISMO y con MDS



## METAS (7)

15.7.M1	15.19 Cantidad de personas sensibilizadas en el proceso de incubación	15.7.E1 Fomentar la cultura emprendedora y la generación de ideas e iniciativas empresariales en negocios vinculados al sector turístico	Sensibilizar a 200 emprendedores mediante: charlas, conferencias, presentaciones y lanzamiento del proceso de incubar turismo	2014: 200 (unidad: Personas) >>	0
15.7.M2	15.17 Cantidad de convenios firmados para la implantación de incubadoras	15.7.E2 Crear nuevas incubadoras de empresas turísticas	Integrar a 5 nuevas incubadoras a la Red INCUBAR TURISMO	2014: 5 (unidad: Convenios) >>	0
15.7.M3	15.18 Cantidad de emprendedores preincubados y fortalecidos	15.7.E4 Lograr la transformación de ideas e iniciativas empresariales en negocios factibles de implementar	Fortalecer a 60 emprendedores, quienes completaron la etapa de preincubación	2014: 60 (unidad: Emprendedores) >>	0
15.7.M4	15.112 Cantidad de empresas incubadas	15.7.E3 Fortalecer a emprendimientos existentes y crear y poner en marcha a empresas turísticas, sostenibles en el tiempo, mediante la participación en un proceso de incubación de empresas turísticas.	Asistir técnicamente por un año a 40 Emprendedores que concluyeron el proceso de incubación con proyectos rentables y bienen la decisión de implementarlos	2014: 40 (unidad: Empresas) >>	0
15.7.M5	15.114 Puestos de trabajos creados	15.7.E5 Crear nuevos puestos de trabajo vinculados al sector turístico	Crear 25 puestos de trabajo a partir de la implementación del proceso de Incubar Turismo.	2014: 25 (unidad: Puestos) >>	0
15.7.M6	15.111 Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos	15.7.E6 Mejorar la comercialización de los servicios y productos turísticos en aquellos casos priorizados por las Provincias y/o Municipios	Desarrollar 8 asistencias técnicas (presenciales y/o a distancia) sobre marketing y comercialización de servicios y productos turísticos.	2014: 8 (unidad: Acciones) >>	0
15.7.M7	15.122 Cantidad de acciones cooperadas con la UEPI	15.7.E3 Fortalecer a emprendimientos existentes y crear y poner en marcha a empresas turísticas, sostenibles en el tiempo, mediante la participación en un proceso de incubación de empresas turísticas.	Elaborar los TDR del Estudio Apoyo Técnico a Emprendedores Locales. Préstamo BID 2606/OC-AR	2014: 1 (unidad: Acciones) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 7 meta/s (%)					0





## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

**Número:** 8

**Nombre:** Promoción de Relaciones Institucionales para Financiamiento del Sector

**Descripción:** El presente proyecto busca articular relaciones institucionales con otros organismos, nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer institucionalmente al MINTUR y captar nuevas fuentes de financiamiento para el sector turístico público y privado.

**Objetivo general:** Captar, gestionar y monitorear fuentes de financiamiento nacional e internacional destinado al fortalecimiento sustentable y equitativo de los espacios, productos y empresariado turístico.

**Ubicación espacial:** Todo el territorio nacional.

**Recursos humanos:** 2 Lic. en Turismo y 2 Lic. en Economía, con dedicación de 8 horas diarias, en conjunto con el proyecto Promoción de Inversiones Privadas y el proyecto Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Turismo.  
1 Agente administrativa con dedicación de 7 horas diarias.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Existente; 4 PC con windows, Internet, SIET. Línea telefónica.

**Recursos financieros:** Presupuesto Ordinario

**Supuestos:** Convocatoria por parte de otros organismos para participar en actividades conjuntas  
Existencia de recursos tecnológicos y humanos previstos.

## PERIODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES

**Responsable de carga de mediciones:** Agustina Lauro

## INFORMACIÓN DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 15/01/2014 - 10:2:37

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:6:37

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:** 10

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Dirección de Inversiones Turísticas

Alejandra Carral

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

- 15.8.E1 Gestionar, implementar y difundir fuentes de financiamiento de otros organismos que se apliquen al sector turismo
- 15.8.E2 Gestionar e implementar herramientas para el fortalecimiento institucional

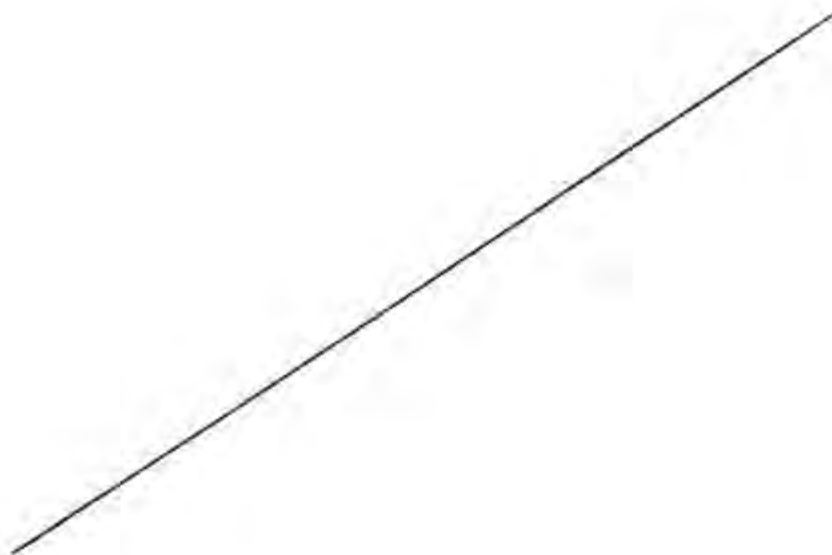
## BENEFICIARIOS (3)

Inversores privados  
Sector privado turístico  
Organismos de turismo provinciales

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (6)

COFECYT - Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (MINCYT)  
DINAPREI - Dirección Nacional de Preinversión (MECON)  
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación  
Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo (MECON)  
CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

## METAS (6)



15.8.M1	15.I16 Cantidad de informes (inversiones privadas y fuentes de financiamiento)	15.8.E1 Gestionar, implementar y difundir fuentes de financiamiento de otros organismos que se apliquen al sector turismo	Elaborar informes sobre fuentes de financiamiento internacionales relevadas para ejecutar obras turísticas.	2014: 2 (unidad: Informes) >>	0
15.8.M2	15.I22 Cantidad de acciones cooperadas con la UEPI	15.8.E1 Gestionar, implementar y difundir fuentes de financiamiento de otros organismos que se apliquen al sector turismo	Realizar acciones para el seguimiento y conocimiento de la gestión de la UEPI en el marco de los créditos BID 1648 y 2606 (reuniones, informes, redacción de TDR, etc.)	2014: 5 (unidad: Acciones) >>	0
15.8.M3	15.I11 Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos	15.8.E2 Gestionar e implementar herramientas para el fortalecimiento institucional	Realizar la comunicación en cambio climático en colaboración con otros organismos nacionales, coordinada por la Secretaría de Ambiente de la Nación	2014: 1 (unidad: Acciones) >>	0
15.8.M4	15.I11 Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos	15.8.E2 Gestionar e implementar herramientas para el fortalecimiento institucional	Realizar la Evaluación Ambiental Social y Estratégica, del Programa Pehuenche, aplicado al Sector Turismo, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión	2014: 1 (unidad: Acciones) >>	0
15.8.M5	15.I18 Cantidad de herramientas de difusión (inversiones privadas y RSE)	15.8.E2 Gestionar e implementar herramientas para el fortalecimiento institucional	Elaborar herramientas de difusión en el marco del Plan de Comunicación de la primera etapa del Sistema de Indicadores de Desarrollo (video audiovisual, folletos y manual de implementación)	2014: 3 (unidad: Herramientas) >>	0
15.8.M6	15.I11 Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos	15.8.E2 Gestionar e implementar herramientas para el fortalecimiento institucional	Realizar acciones de fortalecimiento del Subsistema de Indicadores de Desarrollo, diseñado en conjunto con el CONICET (II Etapa)	2014: 3 (unidad: Acciones) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 6 meta/s (%)					0





## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
Número:	9
Nombre:	Programa Nacional de Inversiones Turísticas
Descripción:	<p>Gestionar la partida presupuestaria del MINTUR, asignada al Programa Nacional de Inversiones Turísticas, para transferir a las provincias con destino la ejecución de obras públicas turísticas que se encuadren en las tipologías de: Unidades de información turística, Instalaciones turísticas, Obras de revalorización del patrimonio natural y cultural y Señalética turística.</p> <p>Gestionar las demandas provinciales de obras de infraestructura públicas de interés turístico, referentes a transporte, saneamiento, comunicación y energía, ante los organismos nacionales responsables de la ejecución.</p>
Objetivo general:	<p>Contribuir con la estrategia de construcción de una red jerarquizada y descentralizada de atractivos, destinos y productos, procurando sinergia y razonabilidad del espacio turístico. Favorecer el desarrollo de la actividad turística, avalando desde MINTUR las presentaciones provinciales de obras de interés turístico, ante los organismos nacionales responsables de la ejecución de obras de infraestructura públicas.</p>
Ubicación espacial:	<p>Todo el territorio argentino, enfocando principalmente la asistencia económica hacia los espacios y tiempos priorizados por el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2020.</p>
Recursos humanos:	<p>4 Arquitectas (8 hs.) 1 Arquitecta (4 hs.)  1 Estudiante de arquitectura, avanzada (8 hs.)  1 Licenciada en turismo (8 hs.)  1 Agente administrativa (7 hs.)</p>
Recursos técnicos o tecnológicos:	<p>Existente: PC con windows, Internet, SIET. Línea telefónica.  Necesario: Mejorar el rendimiento de 2 PC.  1 Cámara digital para inspecciones. Programas: Autocad-Illustrator-Corel</p>
Recursos financieros:	<p>Tesoro Nacional  \$5.000.000-</p>
Supuestos:	<p>Contar con recursos presupuestarios.  Contar con profesionales pertinentes al tema dentro del Ministerio.  Contar con recursos humanos en las provincias y/o municipios para armar los proyectos ejecutivos y gestionar las firmas de las autoridades correspondientes para los convenios.  Disponibilidad de los recursos humanos pertinentes, provinciales y/o municipales, para la concreción de las obras en el plazo convenido.</p>
<b>PERÍODO</b>	
Fecha desde:	01/01/2014
Fecha hasta:	31/12/2014



## MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones:

Alejandra León

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta:

15/01/2014 - 10:11:25

Fecha-Hora de última modificación:

07/03/2014 - 14:7:3

Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

7

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Dirección de Inversiones Turísticas

Elena Blasi

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (5)

- 15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.
- 15.9.E2 Contar con el estado de situación actualizado de las obras públicas turísticas financiadas por MINTUR.
- 15.9.E3 Incorporar las demandas provinciales de obras de infraestructura públicas de interés turístico (transporte, comunicaciones, sanidad, energía) en los presupuestos de los organismos nacionales responsables de la ejecución.
- 15.9.E4 Contar con el estado de situación actualizado de las obras de infraestructura públicas de interés turístico (transporte, comunicaciones, sanidad, energía) a nivel nacional y provincial, realizadas por empresas públicas y privadas, para la planificación de la demanda turística a nivel nacional.
- 15.9.E5 Difundir las características del Programa Nacional de Inversiones Turísticas (PNIT) y mejorar la formulación de los proyectos ejecutivos para ser presentados en el marco de dicho programa, a través de los distintos modos de difusión y capacitación.

## BENEFICIARIOS (4)

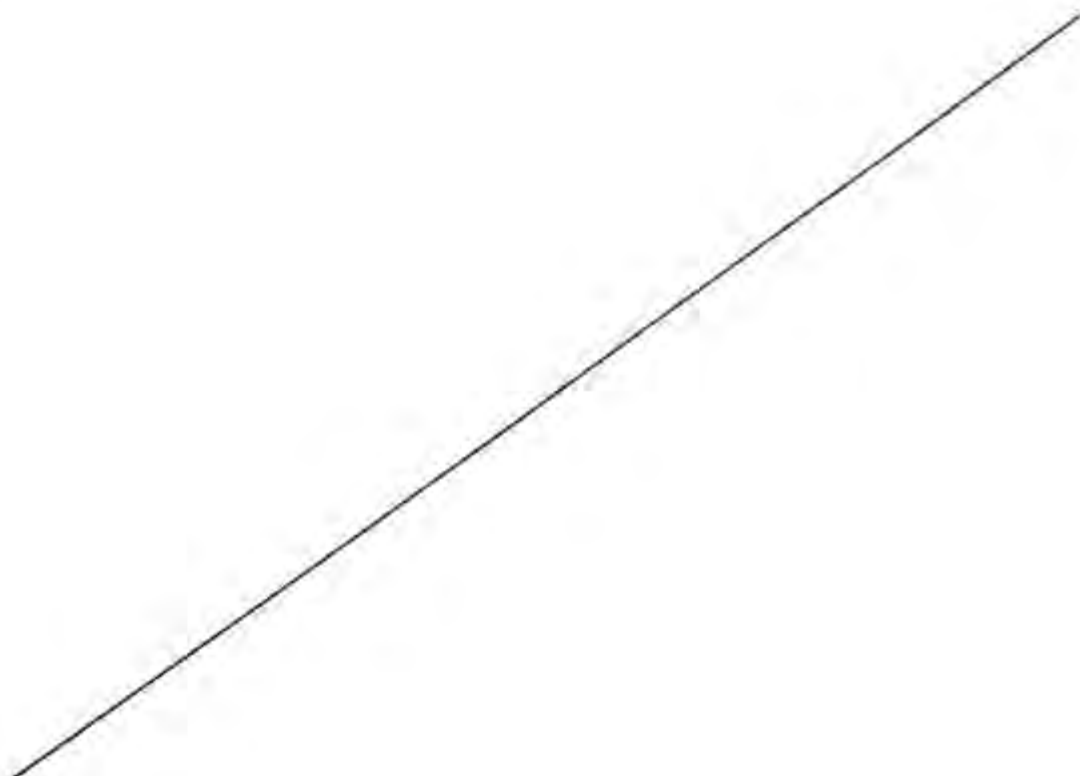
- Organismos de turismo provinciales
- Organismos de turismo municipales
- Administración de Parques Nacionales
- Organizaciones no gubernamentales

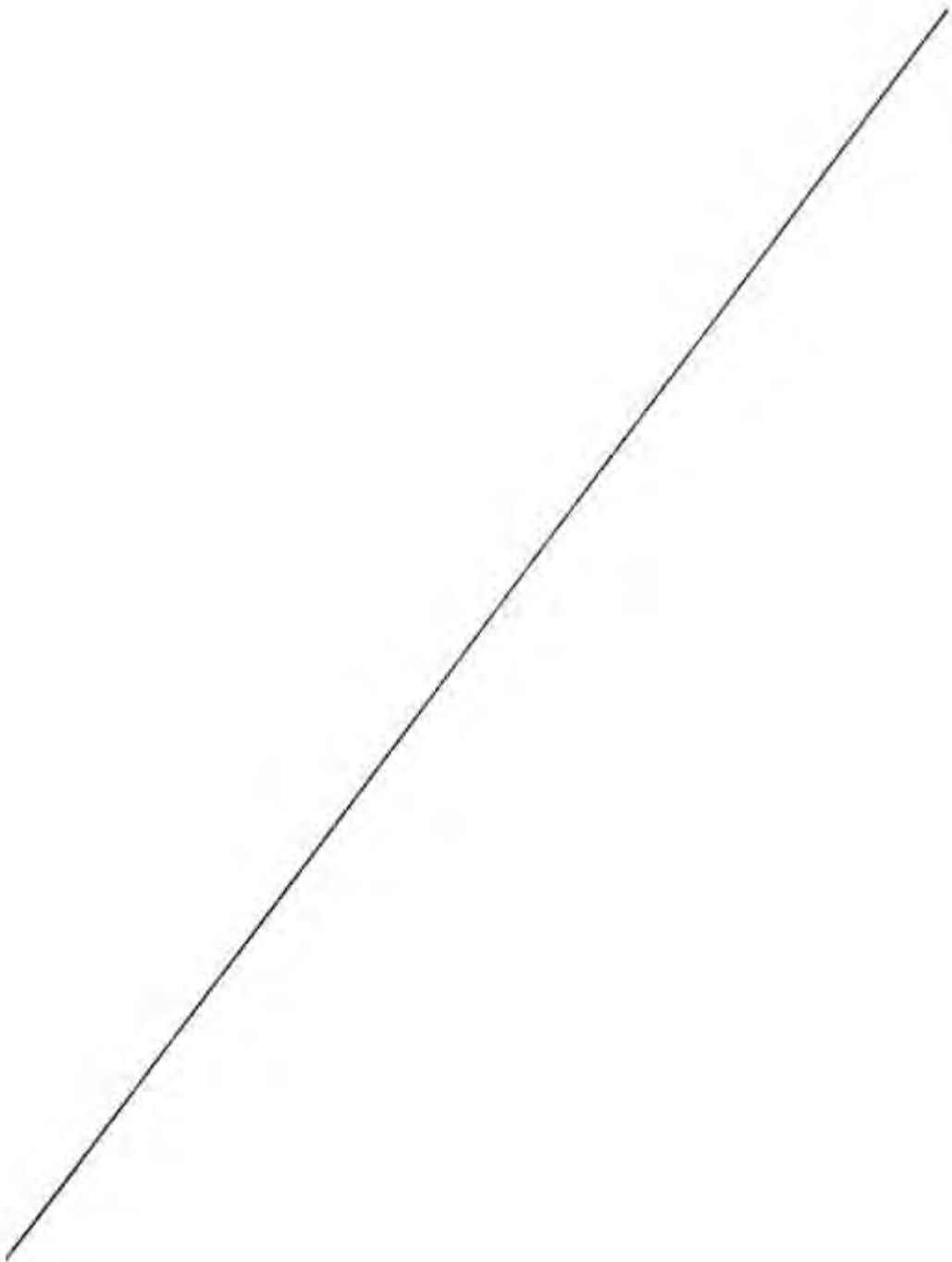
## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (26)

- In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo
- Administración de Parques Nacionales
- Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro
- Secretaría de Turismo de La Pampa
- Secretaría de Turismo de Santa Fé

Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén  
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Ministerio de Turismo de Entre Ríos  
Ministerio de Turismo de Formosa  
Ministerio de Turismo de Mendoza  
Ministerio de Turismo de Misiones  
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan  
Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis  
Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires  
Ente Turismo Buenos Aires  
Ente Autárquico Tucumán Turismo  
Secretaría de Turismo de Jujuy  
Secretaría de Turismo de Santa Cruz  
Ministerio de Turismo de Corrientes  
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut  
Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero  
Agencia Córdoba Turismo  
Secretaría de Turismo de La Rioja  
Secretaría de Turismo de Catamarca  
Instituto de Turismo del Chaco  
Ministerio de Cultura y Turismo de Salta

METAS (19)





A handwritten signature in blue ink is located in the bottom-left corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several connected loops and strokes.

15.9.M1	15.1 Cantidad de Obras financiadas	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Gestión de financiación de obras públicas turísticas que favorezcan el desarrollo del sector.	2014: 20 (unidad: Obras) >>	0
---------	------------------------------------	---	---	-----------------------------	---



15.9.M2 15.141 Monto total comprometido

15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.

Comprometer los fondos para ser transferidos a los beneficiarios, destinados a obras públicas turísticas.

2014: 5000000 (unidad: Monto) >>

0

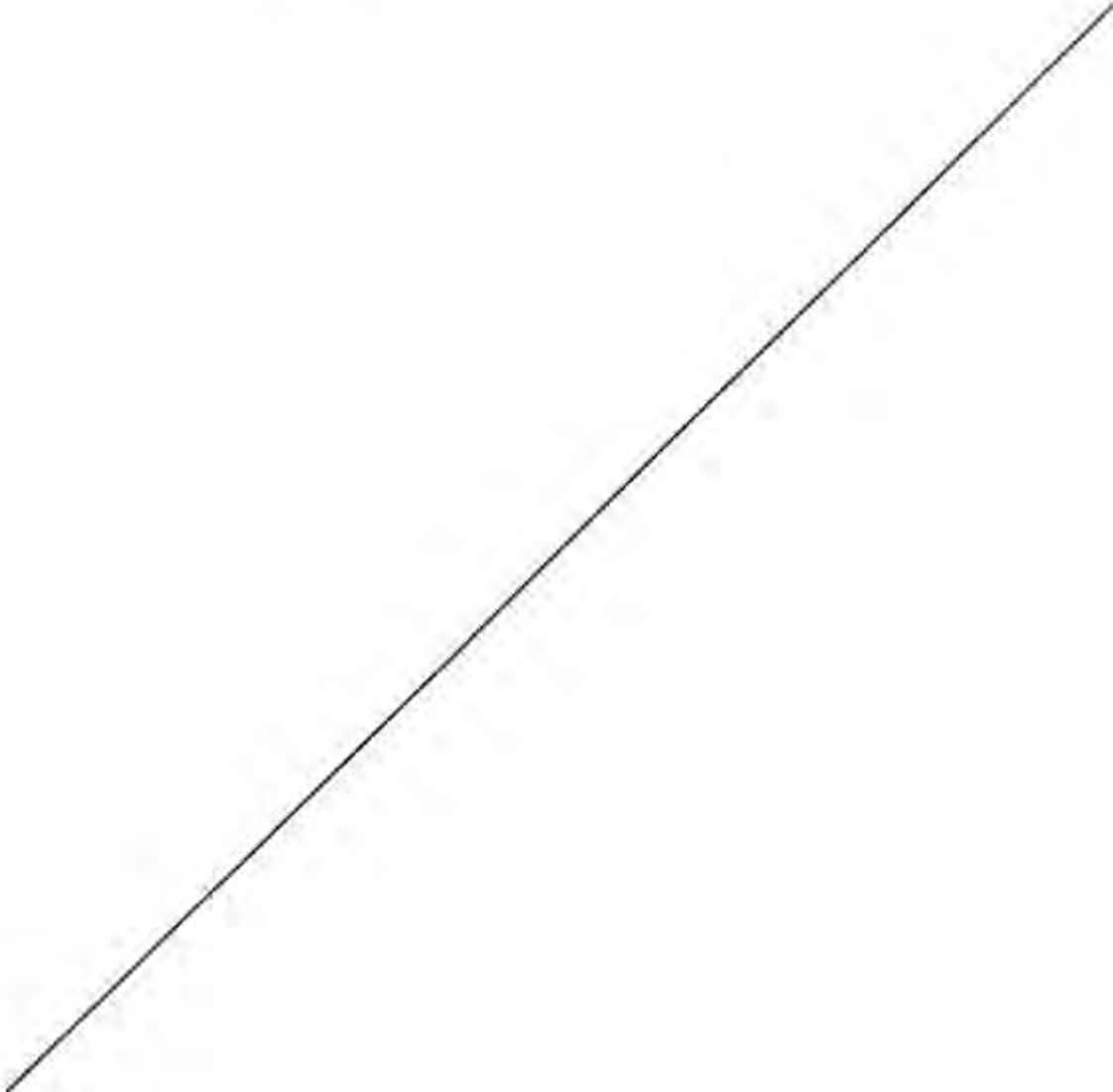


15.9.M3 15.13 Cantidad de beneficiarios (provincias, municipios, APN, reservas, etc.)

15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.

Concretar la firma de convenios para la ejecución de obras públicas, con los beneficiarios de las provincias y municipios.

2014: 20 (unidad: Beneficiarios) >>



Handwritten signatures in blue ink.

15.9.M4 15.14 Cantidad de proyectos evaluados y financiados

15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.

Evaluar y gestionar la financiación de proyectos ejecutivos correspondientes a obras públicas turísticas.

2014: 20 (unidad: Proyectos) >>

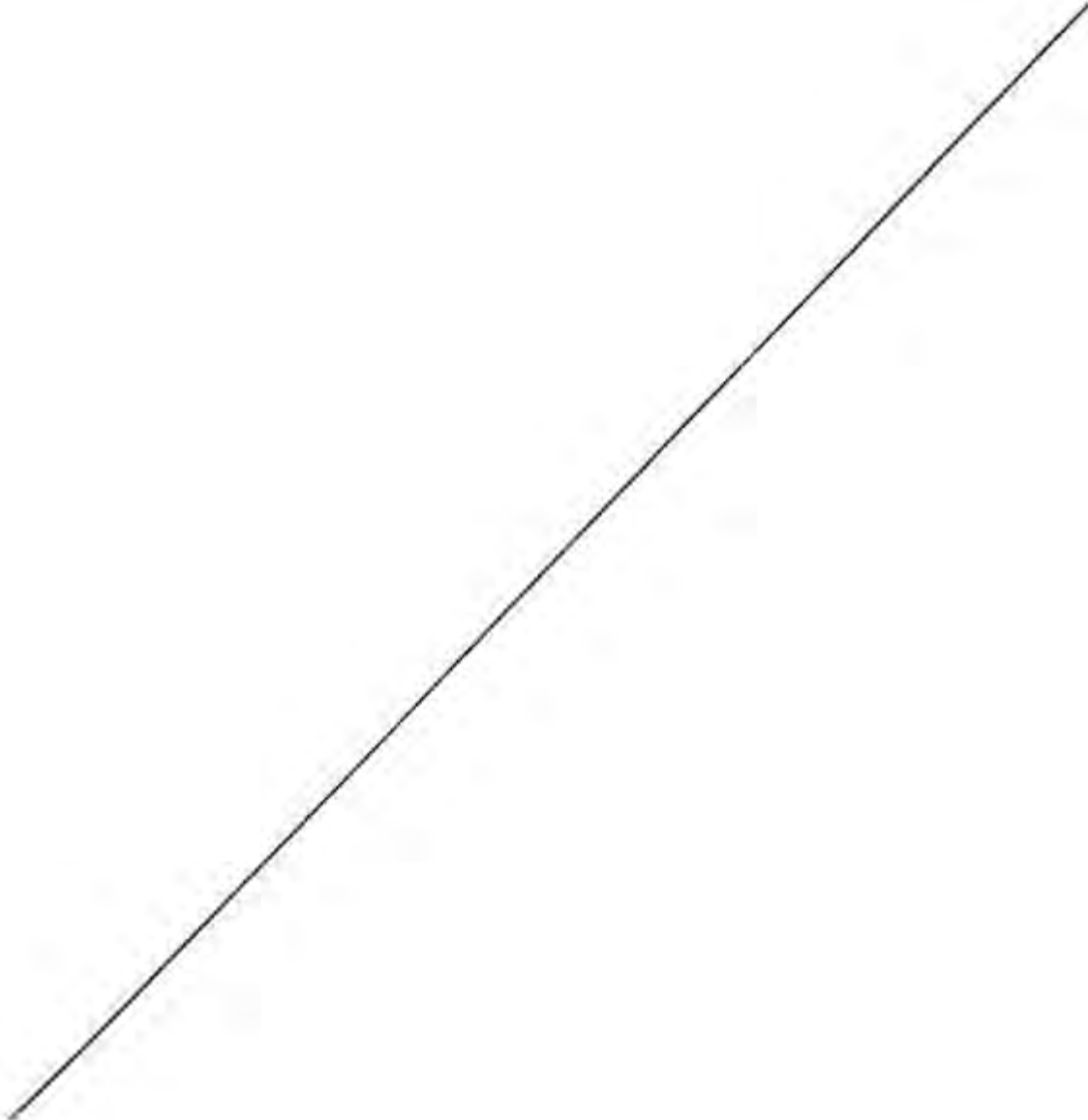
0

15.9.M5	15.I26 Cantidad de proyectos evaluados y no financiados	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Evaluar proyectos que se enmarquen dentro del PNIT o se presenten directamente al MINTUR.	2014: 10 (unidad: Proyectos) >>	0
15.9.M6	15.I35 Cantidad de obras en ejecución	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Verificar la ejecución de las obras financiadas hasta el año 2013.	2014: 75 (unidad: Obras en ejecución) >>	0



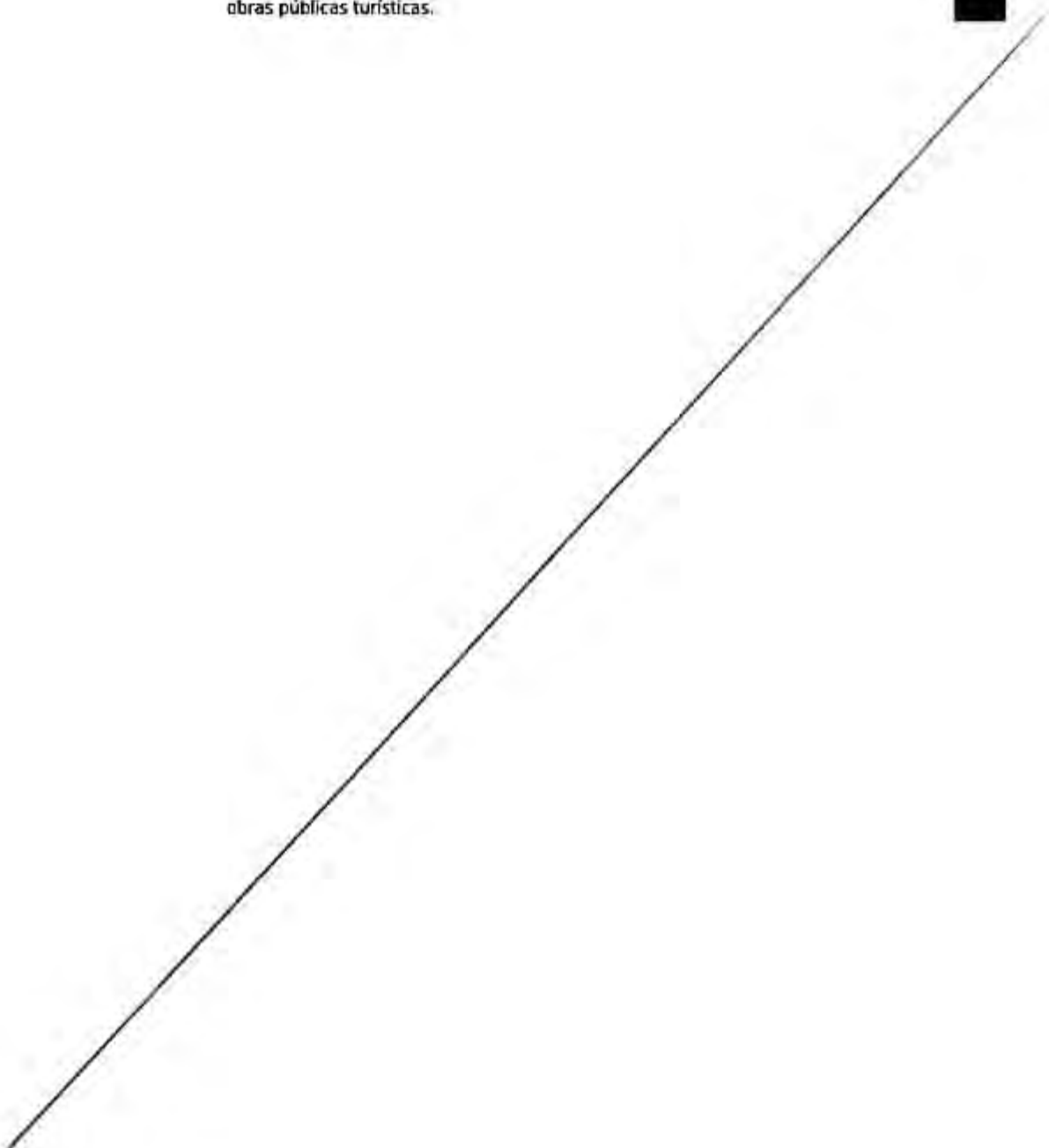
15.9.M7	15.I27 Cantidad de obras ejecutadas	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Verificar la finalización de las obras financiadas hasta el año 2013.	2014: 10 (unidad: Obras ejecutadas) >>	0
---------	-------------------------------------	---	---	--	---

15.9.M8	15.128 Cantidad de obras inauguradas	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Inaugurar las obras financiadas hasta el año 2013,	2014: 10 (unidad: Obras inauguradas) >>
---------	--------------------------------------	---	--	---



Código	Indicador	Objetivo	Indicador	Valor
15.9.M9	15.129 Cantidad de obras rendidas (rendición de cuentas)	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Controlar y evaluar la rendición contable de las obras financiadas hasta el año 2013.	2014: 10 (unidad: Obras rendidas) >>

0



*[Handwritten signature]*

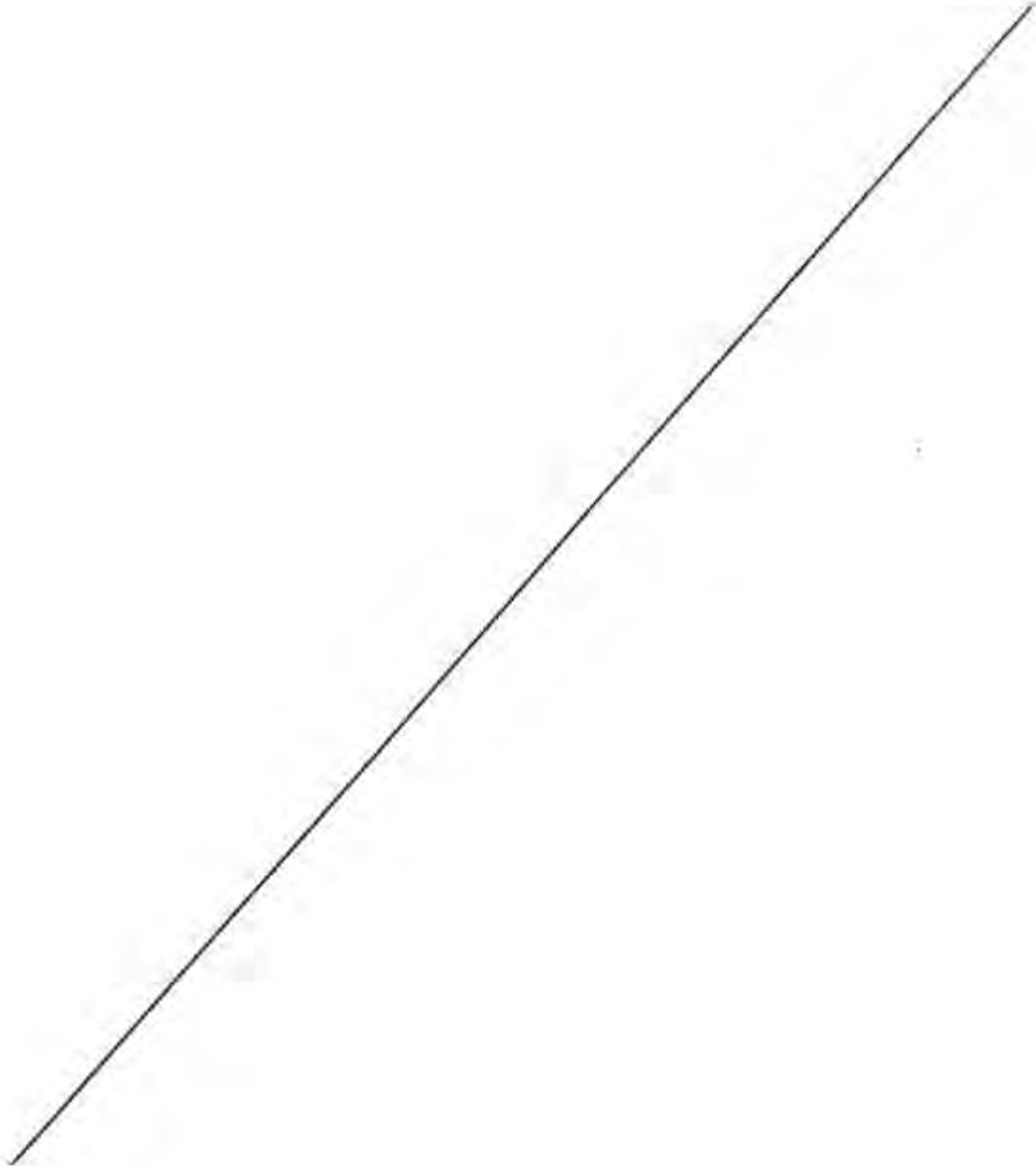
15.9.M10 15.J1 Cantidad de Obras financiadas

15.9.E2 Contar con el estado de situación actualizado de las obras públicas turísticas financiadas por MINTUR.

Registrar en la web y en el SIET, las obras financiadas en el año 2013.

2014: 35 (unidad: Obras) >>

0



*Handwritten signature or initials*



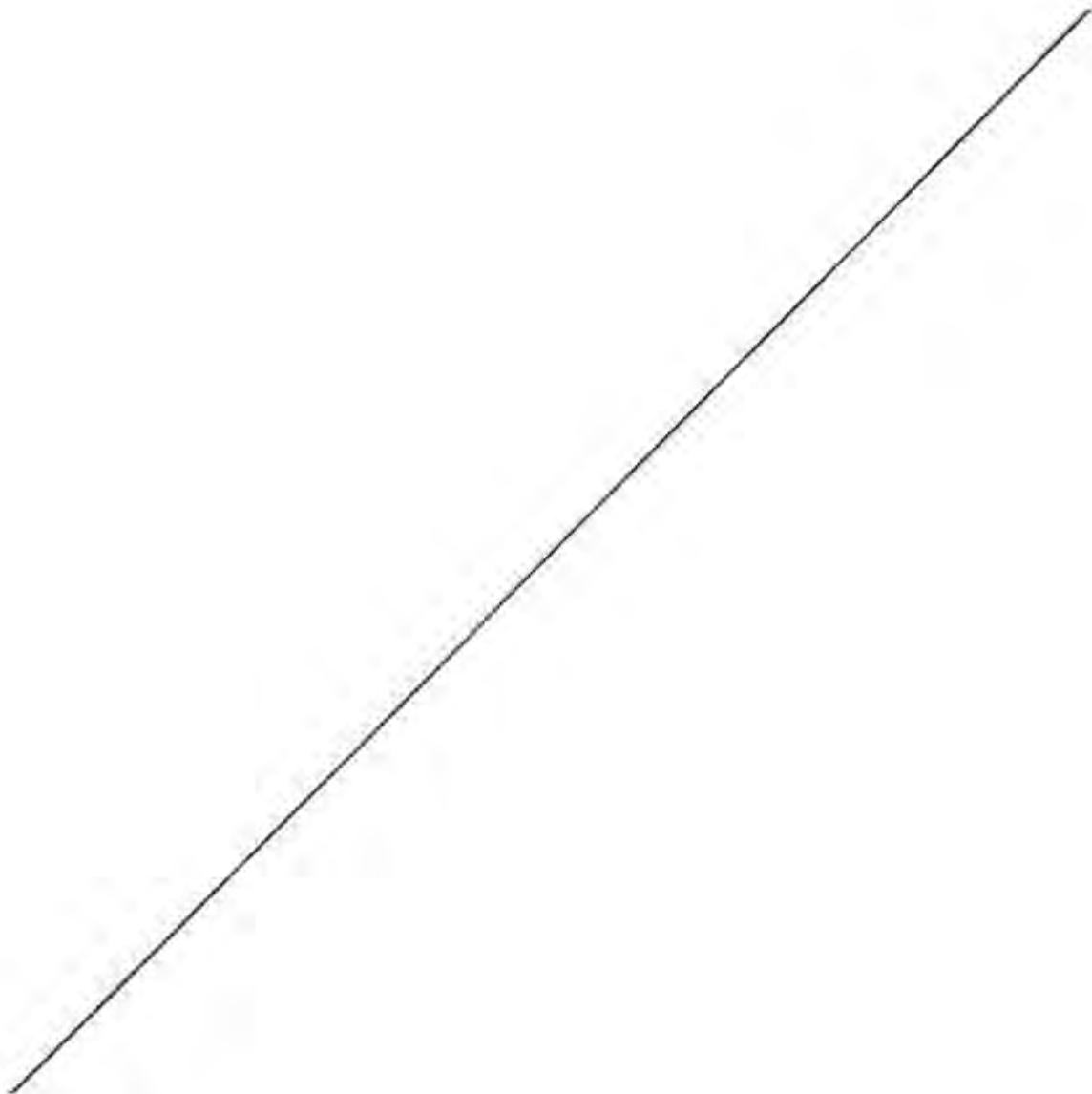
15.9.M11 15.132 Cantidad de obras demandadas

15.9.E3 Incorporar las demandas provinciales de obras de infraestructura públicas de interés turístico (transporte, comunicaciones, sanidad, energía) en los presupuestos de los organismos nacionales responsables de la ejecución.

Recepcionar las demandas de obras de infraestructura públicas de interés turístico, para su gestión ante los organismos nacionales.

2014: 5 (unidad: Obras demandadas) >>

0



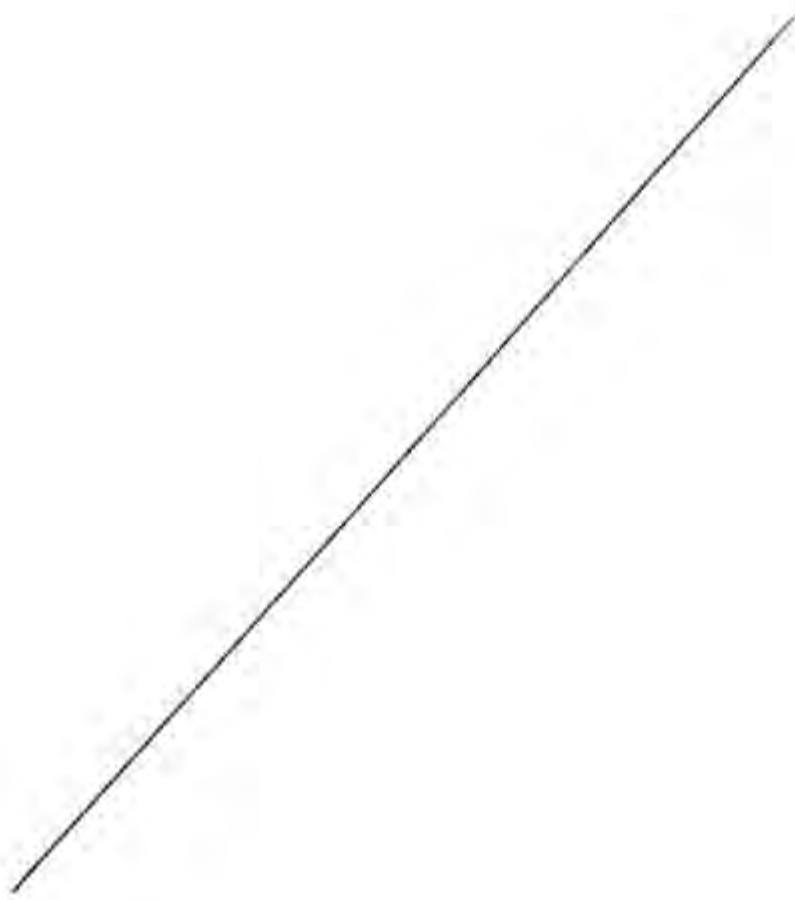
15.9.M12 15.133 Cantidad de obras gestionadas

15.9.E3 Incorporar las demandas provinciales de obras de infraestructura públicas de interés turístico (transporte, comunicaciones, sanidad, energía) en los presupuestos de los organismos nacionales responsables de la ejecución.

Evaluar y gestionar las obras de infraestructura públicas de interés turístico, demandadas al MINTUR.

2014: 5 (unidad: Obras gestionadas) >>

0



38

620

15.9.M13 15.142 Cantidad de relevamientos de infraestructura

15.9.E4 Contar con el estado de situación actualizado de las obras de infraestructura públicas de interés turístico (transporte, comunicaciones, sanidad, energía) a nivel nacional y provincial, realizadas por empresas públicas y privadas, para la planificación de la demanda turística a nivel nacional.

Realizar relevamientos correspondientes a obras de infraestructura a nivel nacional.

2014: 3 (unidad: Relevamientos) >>

0



3

15.9.M14 15.111 Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos

15.9.E4 Contar con el estado de situación actualizado de las obras de infraestructura públicas de interés turístico (transporte, comunicaciones, sanidad, energía) a nivel nacional y provincial, realizadas por empresas públicas y privadas, para la planificación de la demanda turística a nivel nacional.

Evaluar y confeccionar los informes correspondientes, de acuerdo al relevamiento realizado por MINTUR.

2014: 3 (unidad: Acciones) >>

0

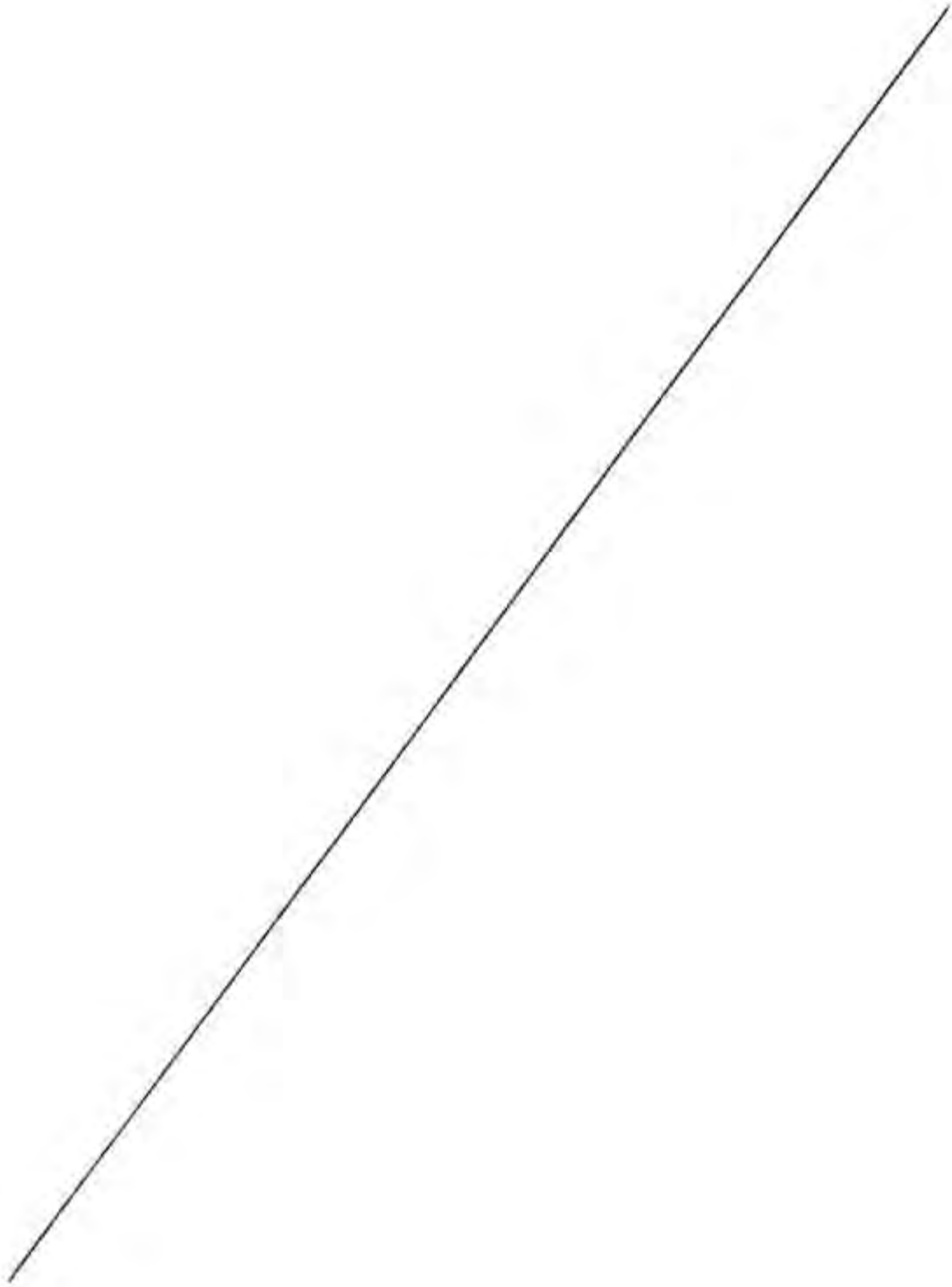


15.9.M15	15.117 Cantidad de acciones de difusión (fuentes de financiamiento y RSE)	15.9.E5 Difundir las características del Programa Nacional de Inversiones Turísticas (PNIT) y mejorar la formulación de los proyectos ejecutivos para ser presentados en el marco de dicho programa, a través de los distintos modos de difusión y capacitación.	Organizar de manera integral la X Jornada de Inversiones Turísticas, para exponer los lineamientos y/o proyectos correspondientes al PNIT.	2014: 1 (unidad: Acciones) >>	0
15.9.M16	15.117 Cantidad de acciones de difusión (fuentes de financiamiento y RSE)	15.9.E5 Difundir las características del Programa Nacional de Inversiones Turísticas (PNIT) y mejorar la formulación de los proyectos ejecutivos para ser presentados en el marco de dicho programa, a través de los distintos modos de difusión y capacitación.	Realizar cursos de capacitación virtual para la elaboración de Proyectos Ejecutivos dentro del Campus MINTUR.	2014: 1 (unidad: Acciones) >>	0
15.9.M17	15.117 Cantidad de acciones de difusión (fuentes de financiamiento y RSE)	15.9.E5 Difundir las características del Programa Nacional de Inversiones Turísticas (PNIT) y mejorar la formulación de los proyectos ejecutivos para ser presentados en el marco de dicho programa, a través de los distintos modos de difusión y capacitación.	Realizar jornadas de difusión en las provincias.	2014: 2 (unidad: Acciones) >>	0
15.9.M18	15.124 Cantidad de acciones de gestión realizadas para el trabajo conjunto con otros organismos	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Realizar la gestión y el seguimiento de los avances para la elaboración del Manual de Obras Públicas para el Qhapaq Ñan (Camino del Inca), realizado por Gabriel Klein y Estudio Moscato Schere TT	2014: 2 (unidad: Acciones) >>	0
15.9.M19	15.124 Cantidad de acciones de gestión realizadas para el trabajo conjunto con otros organismos	15.9.E1 Mejorar e incrementar la competitividad turística de las regiones, en relación a los atractivos, recursos y productos turísticos argentinos con fuerte demanda y contribuir a la mejora de los destinos turísticos emergentes con potencial turístico, a través de la ejecución de obras públicas turísticas.	Verificar la realización de las reuniones efectuadas por la consultora, para la elaboración del Manual de Obras Públicas para el Qhapaq Ñan, en MINTUR y/o las Provincias.	2014: 12 (unidad: Acciones) >>	0

Estado actual promedio estimado para la/s 19 meta/s (%)

0





*Handwritten signature or initials in blue ink.*

## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

**Número:** 10

**Nombre:** Promoción de Inversiones Privadas

**Descripción:** El proyecto Promoción de Inversiones Privadas busca afianzar las inversiones privadas en el sector turismo en todo el país mediante el diseño y la implementación de distintas herramientas que favorezcan el desarrollo sustentable del turismo.

**Objetivo general:** Orientar las estrategias de inversión, diseñar e implementar herramientas que procuren fortalecer al empresariado nacional. Estimular la radicación de capitales que favorezcan el desarrollo sustentable del sector turístico.

**Ubicación espacial:** Todo el territorio nacional.

**Recursos humanos:** 2 Lic. en Turismo y 2 Lic. en Economía, con dedicación de 8 horas diarias, en conjunto con el proyecto Promoción de Relaciones Institucionales para Financiamiento del Sector y el proyecto Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Turismo  
1 agente administrativo con dedicación de 7 horas diarias.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Existentes: 4 PC con windows, Internet, SIET, Línea telefónica, Impresora  
Necesario: Impresora color.

**Recursos financieros:** . Presupuesto Ordinario.

**Supuestos:** Contar con la aprobación de las autoridades de las herramientas de difusión.  
Asignación del presupuesto proyectado.  
Existencia de recursos tecnológicos y humanos previstos.  
Situación macroeconómica favorable

## PERÍODO

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

## MEDICIONES

**Responsable de carga de mediciones:**  
Alejandra Corral

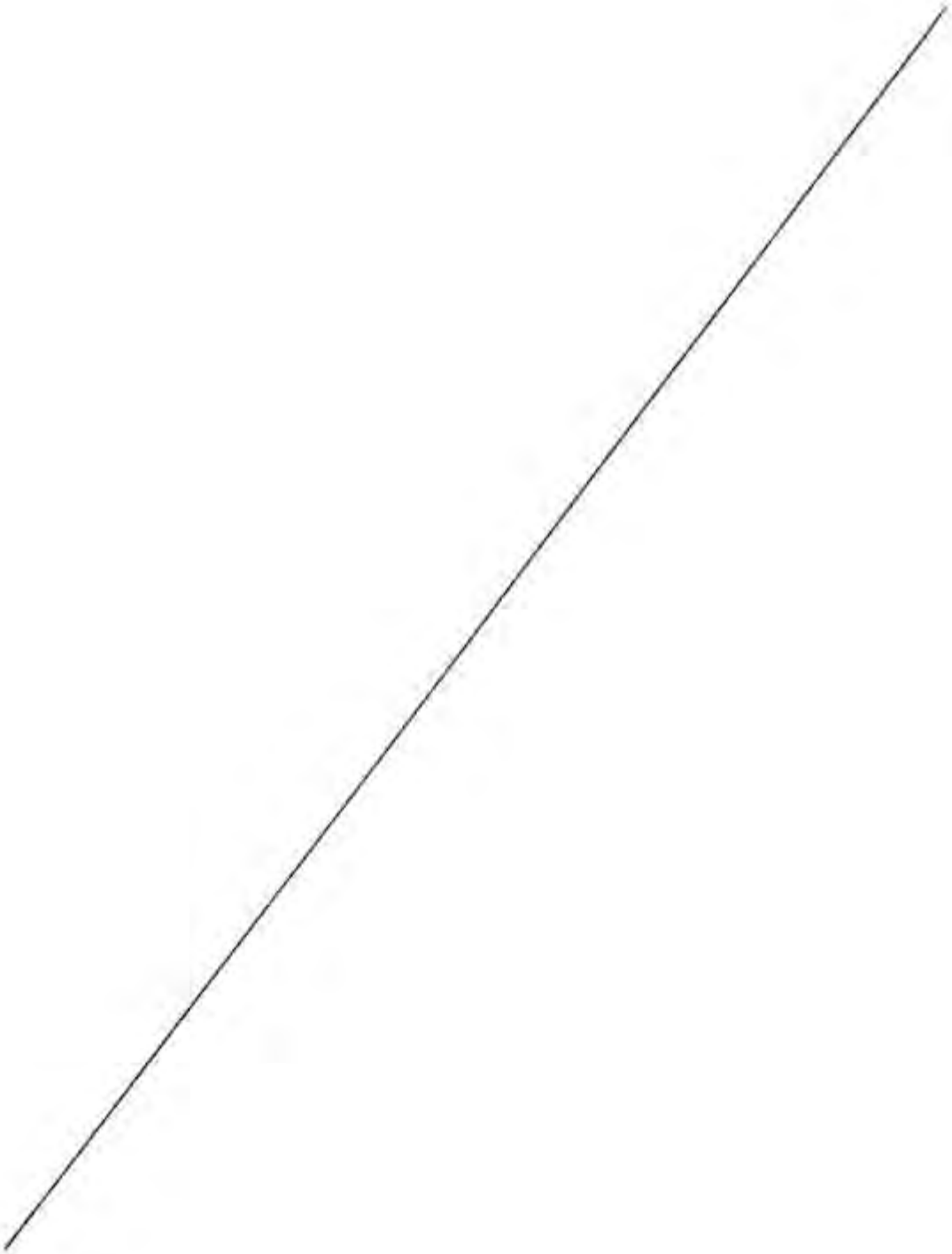
## INFORMACION DE CONTROL

**Fecha-Hora de alta:** 15/01/2014 - 10:41:59

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:7:30

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:**



*[Handwritten signature]*



## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Dirección de Inversiones Turísticas

Adriana Cubilla

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)

- 15.10.E1 Diseñar e implementar herramientas y elaborar material relacionado con promoción de inversiones, asistencia financiera y regímenes de incentivo.
- 15.10.E2 Producir información técnica sobre inversiones privadas (evolución de inversiones, evaluación de proyectos específicos, entre otros).

## BENEFICIARIOS (4)

Sector privado turístico  
Emprendedores  
Inversores privados  
Organismos de turismo provinciales

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (26)

In.Fue.Tur. - Instituto Fuegoño de Turismo  
Agencia Córdoba Turismo  
CFI - Consejo Federal de Inversiones  
Ente Autárquico Tucumán Turismo  
Instituto de Turismo del Chaco  
Ministerio de Cultura y Turismo de Salta  
Ministerio de Turismo de Entre Ríos  
Ministerio de Turismo de Formosa  
Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro  
Ministerio de Turismo de Mendoza  
Ministerio de Turismo de Misiones  
Secretaría de Turismo de Catamarca  
Secretaría de Turismo de La Pampa  
Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires  
Secretaría de Turismo de La Rioja  
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan  
Secretaría de Turismo de Santa Cruz  
Secretaría de Turismo de Santa Fé  
Secretaría de Turismo de Jujuy  
Ministerio de Turismo de Corrientes  
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén  
Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero  
BNA - Banco de la Nación Argentina  
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut  
Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis  
Ente Turismo Buenos Aires

501

METAS (8)

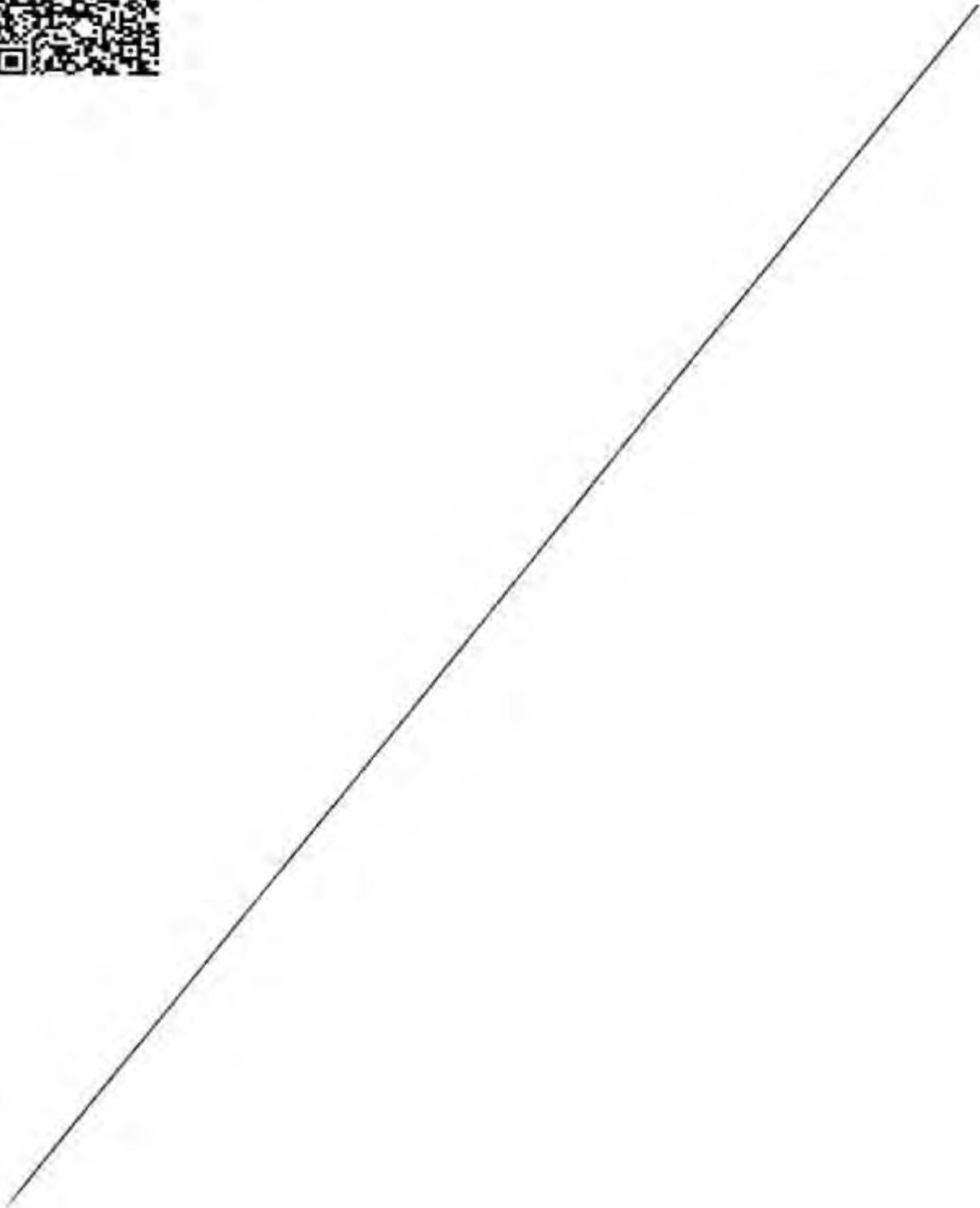


A handwritten signature in blue ink is located in the bottom-left corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several loops and strokes.

15.10.M1	15.118 Cantidad de herramientas de difusión (Inversiones privadas y RSE)	15.10.E1 Diseñar e implementar herramientas y elaborar material relacionado con promoción de inversiones, asistencia financiera y regímenes de incentivo.	Elaborar y difundir Guía de asistencia financiera para medianas y pequeñas empresas, con la finalidad que los actores privados del sector puedan tener información y acceso a líneas de financiamiento vigentes, incrementando la oferta de servicios.	2014: 1 (unidad: Herramientas) >>	0
15.10.M2	15.110 Cantidad de créditos otorgados con fondeo BNA	15.10.E1 Diseñar e implementar herramientas y elaborar material relacionado con promoción de inversiones, asistencia financiera y regímenes de incentivo.	Otorgar créditos del BNA en el marco de la Línea 400 Turismo y la Línea para grandes empresas del sector Turismo, con la finalidad de apoyar la concreción de emprendimientos privados.	2014: 25 (unidad: Créditos) >>	0
15.10.M3	15.117 Cantidad de acciones de difusión (fuentes de financiamiento y RSE)	15.10.E1 Diseñar e implementar herramientas y elaborar material relacionado con promoción de inversiones, asistencia financiera y regímenes de incentivo.	Realizar acciones de difusión de Asistencia financiera (jornadas de asistencia financiera, mails de consulta, reuniones)	2014: 3 (unidad: Acciones) >>	0
15.10.M4	15.118 Cantidad de herramientas de difusión (Inversiones privadas y RSE)	15.10.E1 Diseñar e implementar herramientas y elaborar material relacionado con promoción de inversiones, asistencia financiera y regímenes de incentivo.	Elaborar y difundir Guía de asistencia financiera para microemprendimientos turísticos, con la finalidad que los microempresarios conozcan las herramientas de financiamiento vigentes para el desarrollo de negocios turísticos.	2014: 1 (unidad: Herramientas) >>	0
15.10.M5	15.116 Cantidad de informes (Inversiones privadas y fuentes de financiamiento)	15.10.E2 Producir información técnica sobre inversiones privadas (evolución de inversiones, evaluación de proyectos específicos, entre otros).	Elaborar informes de novedades de inversiones privadas mensuales, para que el sector este informado sobre las inversiones privadas turísticas	2014: 12 (unidad: Informes) >>	0
15.10.M6	15.116 Cantidad de informes (Inversiones privadas y fuentes de financiamiento)	15.10.E2 Producir información técnica sobre inversiones privadas (evolución de inversiones, evaluación de proyectos específicos, entre otros).	Elaborar informes trimestrales de evolución de inversiones, para que el sector tenga conocimiento del escenario de Inversiones privadas en Argentina y su evolución.	2014: 4 (unidad: Informes) >>	0
15.10.M7	15.118 Cantidad de herramientas de difusión (Inversiones privadas y RSE)	15.10.E1 Diseñar e implementar herramientas y elaborar material relacionado con promoción de inversiones, asistencia financiera y regímenes de incentivo.	Elaborar y difundir Guía de Regímenes de Incentivos para el sector turismo, con la finalidad que potenciales inversores puedan tomar decisiones de inversión.	2014: 1 (unidad: Herramientas) >>	0
15.10.M8	15.116 Cantidad de informes (Inversiones privadas y fuentes de financiamiento)	15.10.E2 Producir información técnica sobre inversiones privadas (evolución de inversiones, evaluación de proyectos específicos, entre otros).	Elaborar Informes técnicos y evaluar proyectos, según demanda, para que los funcionarios estén informados de acuerdo a sus necesidades.	2014: 10 (unidad: Informes) >>	0

150

Estado actual promedio estimado para la/s 8 meta/s (%) **0**



3



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

**Número:** 11

**Nombre:** Promoción de la Responsabilidad Social Empresaria en el Sector Turismo

**Descripción:** El presente proyecto busca difundir y apoyar proyectos e iniciativas que desarrollen las potencialidades de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo un modelo de gestión orientado al constante respeto y a la valorización de la dignidad de todas las personas involucradas en la vida de la empresa.

**Objetivo general:** Profundizar y consolidar la instalación de los principios de RSE en Turismo, en el marco de una trama vincular ampliada entre el MINTUR y otros actores institucionales.

**Ubicación espacial:** Todo el territorio nacional.

**Recursos humanos:** 1 Lic. en Economía y 1 Lic. en Turismo, con dedicación de 8 horas diarias, en conjunto con el proyecto Promoción de Inversiones Privadas y el proyecto Promoción de Relaciones Institucionales para Financiamiento del Sector.  
Consultoría externa a contratar.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Existente: 4 PC con windows, Internet, SIET, línea telefónica.

**Recursos financieros:** S. Presupuesto ordinario

**Supuestos:** Asignación del presupuesto proyectado  
Existencia de recursos tecnológicos y humanos previstos  
Convocatoria por parte de otros organismos para participar en actividades conjuntas  
Aprobación de contrataciones por parte de autoridades  
Aprobación de herramientas y acciones de difusión por parte de autoridades

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Gloria Chab Vives

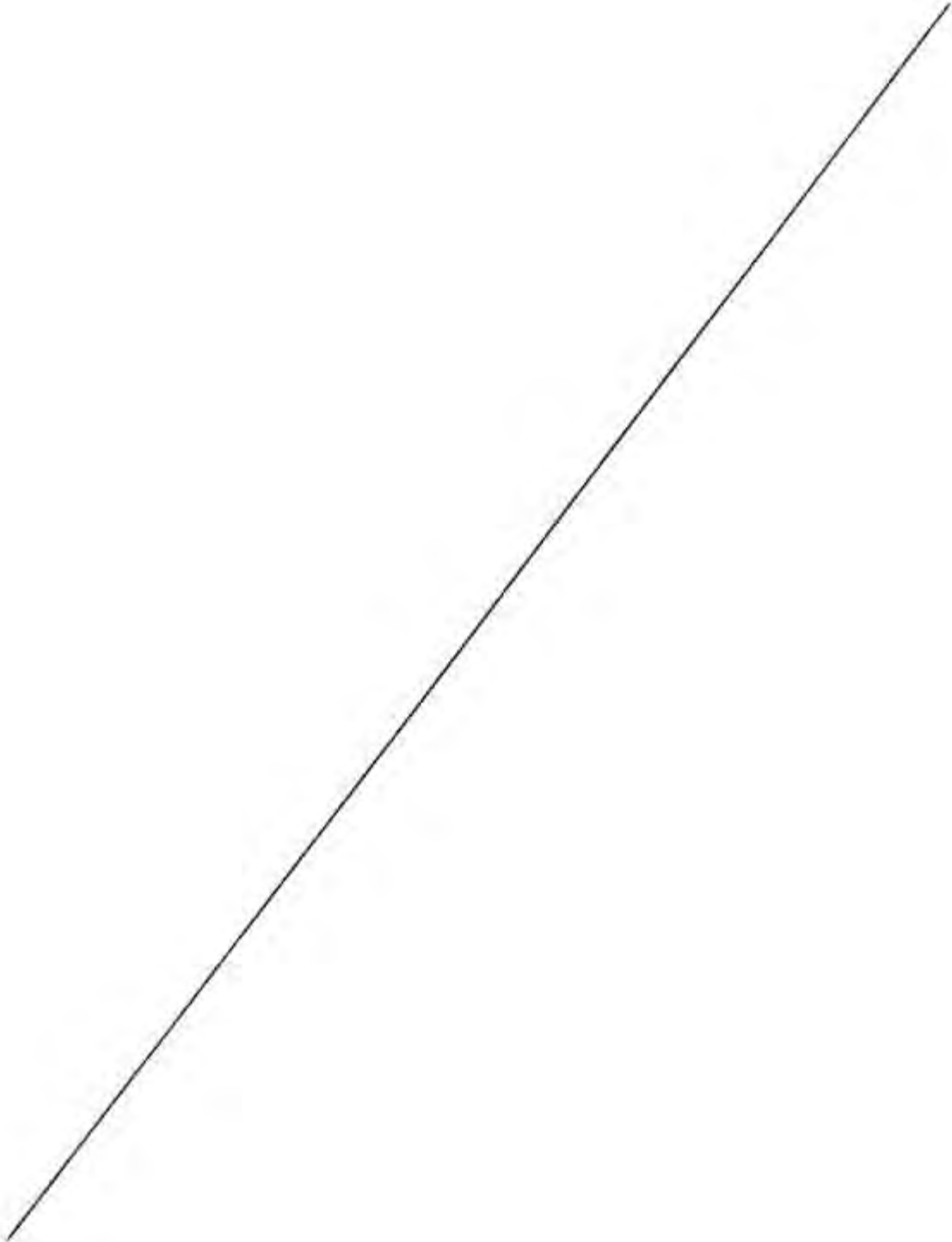
**INFORMACIÓN DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 15/01/2014 - 11:0:51

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:8:31

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:**



*Handwritten signature and initials in blue ink.*

AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Dirección de Inversiones Turísticas

Gilma Chab Vives

Responsable

OBJETIVOS ESPECIFICOS (3)

- 15.11.E1 Articular actores con el fin de consensuar contenidos, proponer y gestionar planes de trabajo con otros organismos, procurando orientar esfuerzos de RSE de empresas e instituciones, hacia proyectos de interés turístico.
- 15.11.E2 Crear un ámbito adecuado de concientización, sensibilización y capacitación de las empresas del sector turístico y sus grupos de interés sobre la temática de RSE.
- 15.11.E3 Generar y promocionar herramientas de RSE, claras y accesibles, que fomenten un impacto multiplicador en el sector turístico, a fin de comunicar los principios de RSE a las empresas y grupos de interés.

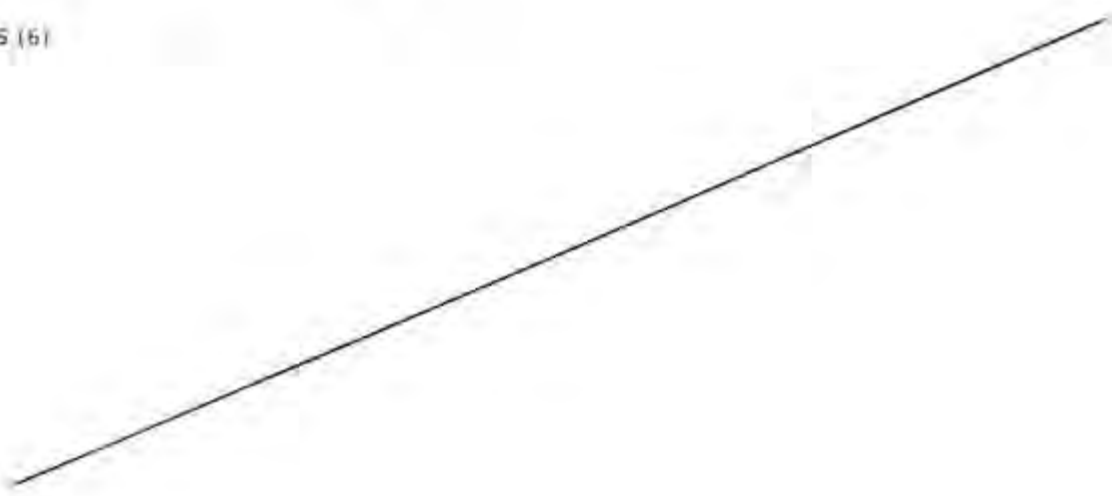
BENEFICIARIOS (7)

- Cámaras y Organizaciones empresariales
- Emprendedores
- Entes Provinciales o Locales
- Estado Nacional - MINTUR
- Organismos de turismo provinciales
- Sector privado turístico
- Sector académico

ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (4)

- CAT - Cámara Argentina de Turismo
- FEHGRA - Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina
- Ministerio de Desarrollo Social
- Secretaría de Energía de la Nación (MINPLAN)

METAS (6)



15.11.M1	15.123 Cantidad de acciones ejecutadas para el fortalecimiento del proyecto de RSE	15.11.E1 Articular actores con el fin de consensuar contenidos, proponer y gestionar planes de trabajo con otros organismos, procurando orientar esfuerzos de RSE de empresas e instituciones, hacia proyectos de interés turístico.	Realizar acciones para el fortalecimiento del proyecto de Responsabilidad Social Empresaria en Turismo (gestión de contratación, elaboración de plan de trabajo 2014)	2014: 2 (unidad: Acciones) >>	0
15.11.M2	15.117 Cantidad de acciones de difusión (fuentes de financiamiento y RSE)	15.11.E2 Crear un ámbito adecuado de concientización, sensibilización y capacitación de las empresas del sector turístico y sus grupos de interés sobre la temática de RSE.	Ejecutar acciones de difusión entre las empresas turísticas, con el fin de concientizar en RSE y posicionar la temática (mails respondidos, contacto con empresas realizado, charlas informativas organizadas)	2014: 3 (unidad: Acciones) >>	0
15.11.M3	15.111 Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos	15.11.E2 Crear un ámbito adecuado de concientización, sensibilización y capacitación de las empresas del sector turístico y sus grupos de interés sobre la temática de RSE.	Realizar acciones cooperadas con otros organismos (Ministerio de Desarrollo Social, FENGRA y otros) con el fin de concientizar en RSE y posicionar la temática.	2014: 4 (unidad: Acciones) >>	0
15.11.M4	15.118 Cantidad de herramientas de difusión (Inversiones privadas y RSE)	15.11.E3 Generar y promocionar herramientas de RSE, claras y accesibles, que fomenten un impacto multiplicador en el sector turístico, a fin de comunicar los principios de RSE a las empresas y grupos de interés.	Desarrollar y actualizar herramientas de comunicación y difusión de RSE, con el fin de lograr que los empresarios del sector turístico internalicen los conceptos de RSE. (Guía de primeros pasos en RSE, folleto, banners, minisite, presentaciones y video institucional).	2014: 2 (unidad: Herramientas) >>	0
15.11.M5	15.111 Cantidad de acciones realizadas conjuntamente con otros organismos	15.11.E2 Crear un ámbito adecuado de concientización, sensibilización y capacitación de las empresas del sector turístico y sus grupos de interés sobre la temática de RSE.	Implementar acciones referidas al uso racional de la energía. (Encuesta)	2014: 1 (unidad: Acciones) >>	0
15.11.M6	15.139 Cantidad de beneficiarios sensibilizados en la temática de RSE	15.11.E2 Crear un ámbito adecuado de concientización, sensibilización y capacitación de las empresas del sector turístico y sus grupos de interés sobre la temática de RSE.	Sensibilizar a beneficiarios en jornadas de difusión de la RSE en el sector turístico.	2014: 100 (unidad: Beneficiarios) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 6 meta/s (%)					0







## INFORMACION GENERAL

Programa: 15. Programia Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo

Número: 12

Nombre: Sistema de Señalética Turística Nacional

Descripción: El proyecto busca brindar información de interés para los turistas a través de la colocación, en los espacios del PFETS 2020, de señales S1 a S5 del Sistema de Señalética Turística Nacional.

Objetivo general: Consolidar el sistema de soporte en las rutas nacionales de los espacios turísticos prioritarios del PFETS.

Ubicación espacial: Espacios y tiempos priorizados por el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 y 2020

Recursos humanos: 2 arquitectas (8hs.)  
1 Estudiante arquitectura avanzada (8hs)  
1 Lic en Turismo (8hs)

Recursos técnicos o tecnológicos: Existentes: PC con windows, internet, SIET, Línea telefónica. Programa Adobe Illustrator.  
Necesarios: GPS

Recursos financieros: Presupuesto Ordinario

Supuestos: Firma del convenio entre MINTUR y la Dirección Nacional de Vialidad.  
Asignación del presupuesto proyectado.  
Existencia de recursos humanos previstos.  
Disponibilidad presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad  
Existencia de recursos tecnológicos previstos.

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2014

Fecha hasta: 31/12/2014

MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones: Eugenia Razquín

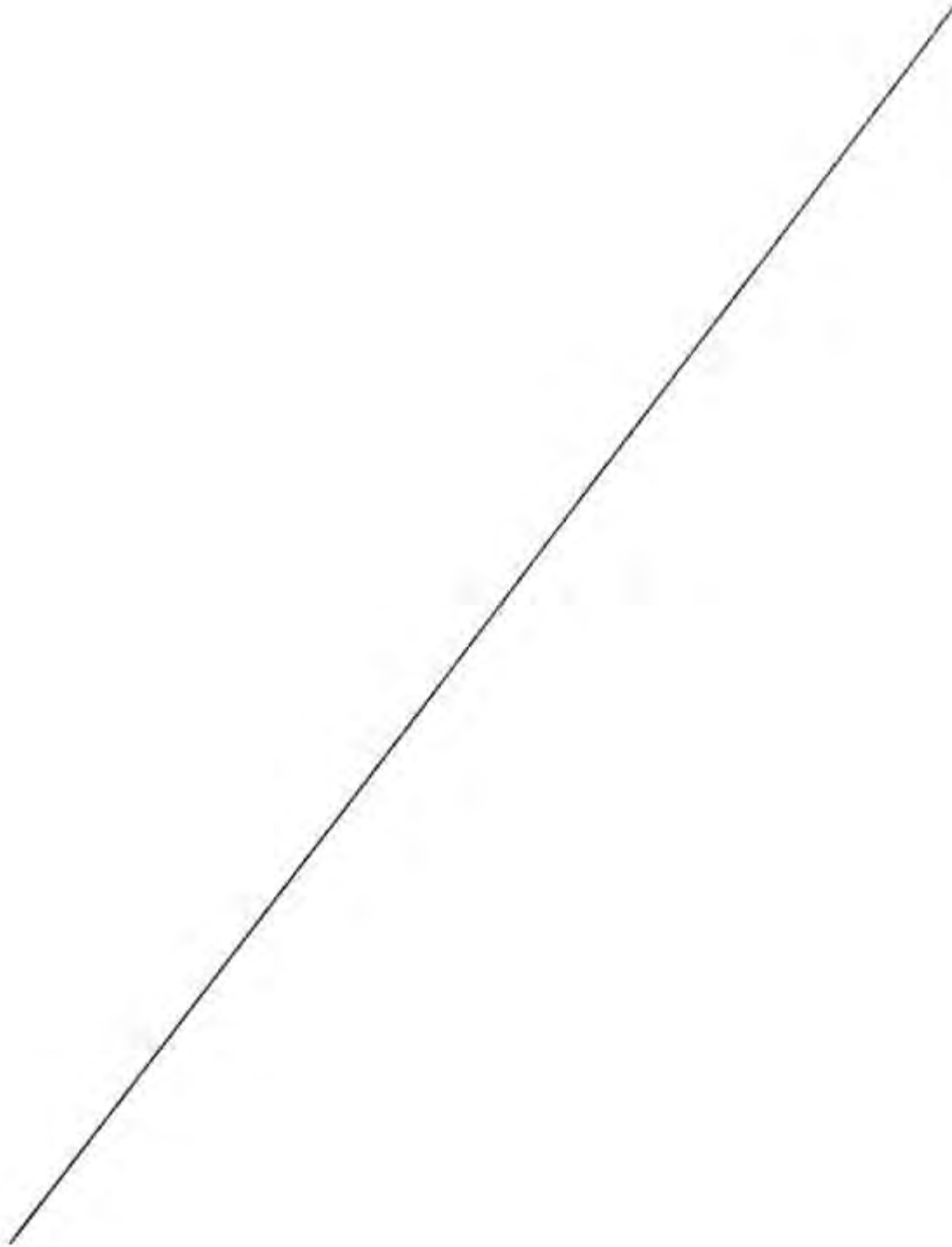
INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 05/02/2014 - 13:59:30

Fecha-Hora de última modificación: 07/03/2014 - 14:8:57

Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión:



*[Handwritten signature]*

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Dirección de Inversiones Turísticas

Eugenia Raquin

Responsable

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (3)

- 15.12.E1 Señalar los espacios turísticos prioritarios del PFETS de los Tiempos 2 y 3 a través de un sistema homogéneo a nivel Regional y Nacional y en forma secuencial.
- 15.12.E2 Difundir los atractivos naturales y culturales de valor patrimonial provincial, nacional e internacional
- 15.12.E3 Contar con manual de diseño actualizado de acuerdo a normativa y estándares internacionales

## BENEFICIARIOS (5)

Organismos de turismo provinciales  
Organismos de turismo municipales  
Administración de Parques Nacionales  
Turistas extranjeros (Real)  
Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (25)

In.Fue.Tur. - Instituto Fueguino de Turismo  
Administración de Parques Nacionales  
Ente Turismo Buenos Aires  
Ente Autárquico Tucumán Turismo  
Instituto de Turismo del Chaco  
Ministerio de Cultura y Turismo de Salta  
Ministerio de Turismo de Entre Ríos  
Ministerio de Turismo de Formosa  
Ministerio de Turismo de la provincia de Río Negro  
Ministerio de Turismo de Mendoza  
Ministerio de Turismo de Misiones  
Ministerio de Turismo y las Culturas de San Luis  
Secretaría de Turismo de Catamarca  
Secretaría de Turismo de La Pampa  
Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires  
Secretaría de Turismo de La Rioja  
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan  
Secretaría de Turismo de Santa Cruz  
Secretaría de Turismo de Santa Fé  
Secretaría de Turismo de Jujuy  
Ministerio de Turismo de Corrientes  
Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén  
Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia del Chubut  
Subsecretaría de Turismo de Santiago del Estero



Agencia Córdoba Turismo

METAS (4)

15.12.M1	15.136 Cantidad de convenios firmados	15.12.E1 Señalar los espacios turísticos prioritarios del PFETS de los Tiempos 2 y 3 a través de un sistema homogéneo a nivel Regional y Nacional y en forma secuencial.	Realizar y firmar nuevo convenio entre MINTUR y Dirección Nacional de Vialidad para la ejecución y colocación de portales del Sistema de Señalética Turística Nacional en los espacios turísticos prioritarios del Tiempo 2 y Tiempo 3 del PFETS	2014: 1 (unidad: Convenios firmados) >>	0
15.12.M2	15.15 Cantidad de Portales colocados	15.12.E2 Difundir los atractivos naturales y culturales de valor patrimonial provincial, nacional e internacional	Ejecución y colocación de portales	2014: 5 (unidad: Portales) >>	0
15.12.M3	15.137 Porcentaje de fondeo colocado destinado a mantenimiento	15.12.E1 Señalar los espacios turísticos prioritarios del PFETS de los Tiempos 2 y 3 a través de un sistema homogéneo a nivel Regional y Nacional y en forma secuencial.	Ejecutar 25 % del fondeo destinado al mantenimiento de las señales colocadas	2014: 25% >>	0
15.12.M4	15.16 Actualización del Manual de Diseño del Sistema de Señalética Turística Nacional	15.12.E3 Contar con manual de diseño actualizado de acuerdo a normativa y estándares internacionales	Realizar actualización del Manual de Diseño del Sistema de Señalética Turística Nacional, incorporando los cambios o ajustes en lo estructural y en el diseño, contemplando los proyectos ejecutados en los espacios prioritarios de los tiempos T2 y T3 del PFETS 2016.	2014: 1 (unidad: Manual) >>	0
Estado actual promedio estimado para la/s 4 meta/s (%)					0



## INFORMACIÓN GENERAL

Número: 17

Nombre: Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR

Campo de actuación: Inversiones y Formas de Financiamiento

Propósito: Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina, a través de la implementación de soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios. Fortalecer la capacidad de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos, y amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

Medios de verificación: Verificadores incluidos en una Tabla de Productos (Porcentaje de obras y acciones de fortalecimiento) y de Valor (Porcentaje de monto de inversión), aplicable a cada obra y acción de fortalecimiento en particular.

Supuestos: Cumplimiento de los desembolsos en tiempo y forma (partida con asignación específica: Fuente 22: BID y Fuente 13: Ministerio de Turismo).  
Cumplimiento por parte de otras dependencias del Ministerio de Turismo de los tiempos establecidos en los pliegos licitatorios (obras) y solicitudes de propuestas (acciones de fortalecimiento).  
Cumplimiento de las obligaciones asumidas por los destinatarios y beneficiarios del Programa.

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes: 12

Año: 2015

## INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 14/11/2012 - 15:38:41

Fecha-Hora de última modificación: 26/02/2014 - 12:53:42

Estado del registro: (APR) Aprobado

## BENEFICIARIOS

Comunidades locales  
Estudiantes escolares  
Recursos humanos municipales  
Sector privado no turístico  
Sector privado turístico

Trabajadores informales RSU  
 Turistas extranjeros (potencial)  
 Turistas extranjeros (Real)  
 Turistas nacionales (potencial)  
 Turistas nacionales (Real)

## RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Müller

## INDICADORES

17.11	Cantidad de estudios de factibilidad concluidos	Cantidad	Estudios	Anual	Si
17.12	Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	Cantidad	Documentos de base	Anual	Si
17.13	Cantidad de rellenos sanitarios construidos	Cantidad	Rellenos sanitarios	Anual	Si
17.14	Cantidad de basurales saneados	Cantidad	Basurales saneados	Anual	Si
17.15	Cantidad de plantas de separación y tratamiento construidas	Cantidad	Ptas. de tratamiento	Anual	Si
17.17	Cantidad de programas de fortalecimiento institucional (PFI) elaborados	Cantidad	Programas	Anual	Si
17.18	Cantidad de programas de concientización pública y sensibilización ambiental comunitaria desarrollados	Cantidad	Programas	Anual	Si
17.19	Cantidad de programas de capacitación al personal docente y no docente	Cantidad	Programas	Anual	Si
17.110	Cantidad de programas de capacitación a los trabajadores formales e informales	Cantidad	Programas	Anual	Si
17.16	Cantidad de plantas de separación y tratamiento de RSU equipadas	Cantidad	plantas equipadas	Anual	Si
17.111	Cantidad de funcionarios municipales capacitados	Cantidad	func munic capac	Anual	Si
17.112	Cantidad de operarios y trabajadores relacionados con la GIRSU capacitados	Cantidad	operarios capacit	Anual	Si

## RESULTADOS

17.R1	Financiamiento de proyectos de gestión integral de residuos sólidos urbanos o domiciliarios (GIRSU) presentados por municipios turísticos comprendidos en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), que incluyan:
17.R2	Estudios de factibilidad y diseño final para la recolección, transporte y disposición final de RSU y otros estudios ambientales.
17.R3	Obras de rellenos sanitarios, plantas de transferencia y/o separación, y cierre de basurales a cielo abierto.
17.R4	Obras de rellenos sanitarios, plantas de transferencia y/o separación, y cierre de basurales a cielo abierto.
17.R5	Actividades de difusión pública, concientización y participación de la comunidad

## PROGRAMAS RELACIONADOS



1. Programa de Coordinación del PFETS
2. Programa de Articulación Federal
3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
7. Programa Nacional de Facilitación Turística
8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
12. Programa de Calidad para la Competitividad
15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR
19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo

## PROYECTOS

- 17.1. SP N°4 - Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en las localidades de Villa La Angostura y Villa Triful, provincia del Neuquén
- 17.2. SP N°5 - Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro
- 17.3. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Colón, Provincia de Entre Ríos
- 17.4. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja
- 17.5. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba
- 17.6. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz
- 17.7. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Concepción, Provincia de Tucumán
- 17.8. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén
- 17.9. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de General de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires
- 17.10. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz
- 17.11. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza
- 17.12. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Calingasta, Provincia de San Juan
- 17.13. Proyecto GRSU en las localidades de Villa La Angostura y Villa Triful, Provincia de Neuquén
- 17.14. Proyecto GRSU en la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro - Etapa II
- 17.15. Proyecto GRSU en la localidad de Junín de los Andes, Provincia del Neuquén - Etapa II
- 17.16. Proyecto GRSU en la localidad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén - Etapa II
- 17.17. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Módulo de Relleno Sanitario, Provincia de Río Negro
- 17.18. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Planta de Separación de RSU y Planta de Compostaje, Provincia de Río Negro
- 17.19. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Remediación del Basural Existente en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro
- 17.20. Provisión de Equipamiento Móvil - Proyecto GRSU en San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.
- 17.21. SP N°5 - Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro
- 17.22. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Colón, Provincia de Entre Ríos
- 17.23. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba
- 17.24. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz



- 17.25. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén
- 17.26. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de General de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires
- 17.27. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz
- 17.28. Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza
- 17.29. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Módulo de Relleno Sanitario, Provincia de Río Negro
- 17.30. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Planta de Separación de RSU y Planta de Compostaje, Provincia de Río Negro
- 17.31. Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Remediación del Basural Existente en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR

**Número:** 21

**Nombre:** SP N°5 - Elaboración e Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional, Difusión Pública y Sensibilización Ambiental Comunitaria en la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro

**Descripción:** Elaboración e Implementación de Plan de Fortalecimiento Institucional como apoyo a la siguiente obra:  
• GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO: Saneamiento del Basural existente, Planta de Separación, Planta de compostaje y Relleno Sanitario.

**Objetivo general:** Brindar las capacidades técnicas, operativas y de gestión necesarias para una correcta implementación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

**Ubicación espacial:** Localidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutarse para el Plan de Fortalecimiento Institucional, serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Presupuesto estimado: \$ 2.306.189 con IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC AR (Fuente 22)

**Supuestos:**

**PERÍODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2014

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Mariana Lopez Rey

**INFORMACIÓN DE CONTROL**

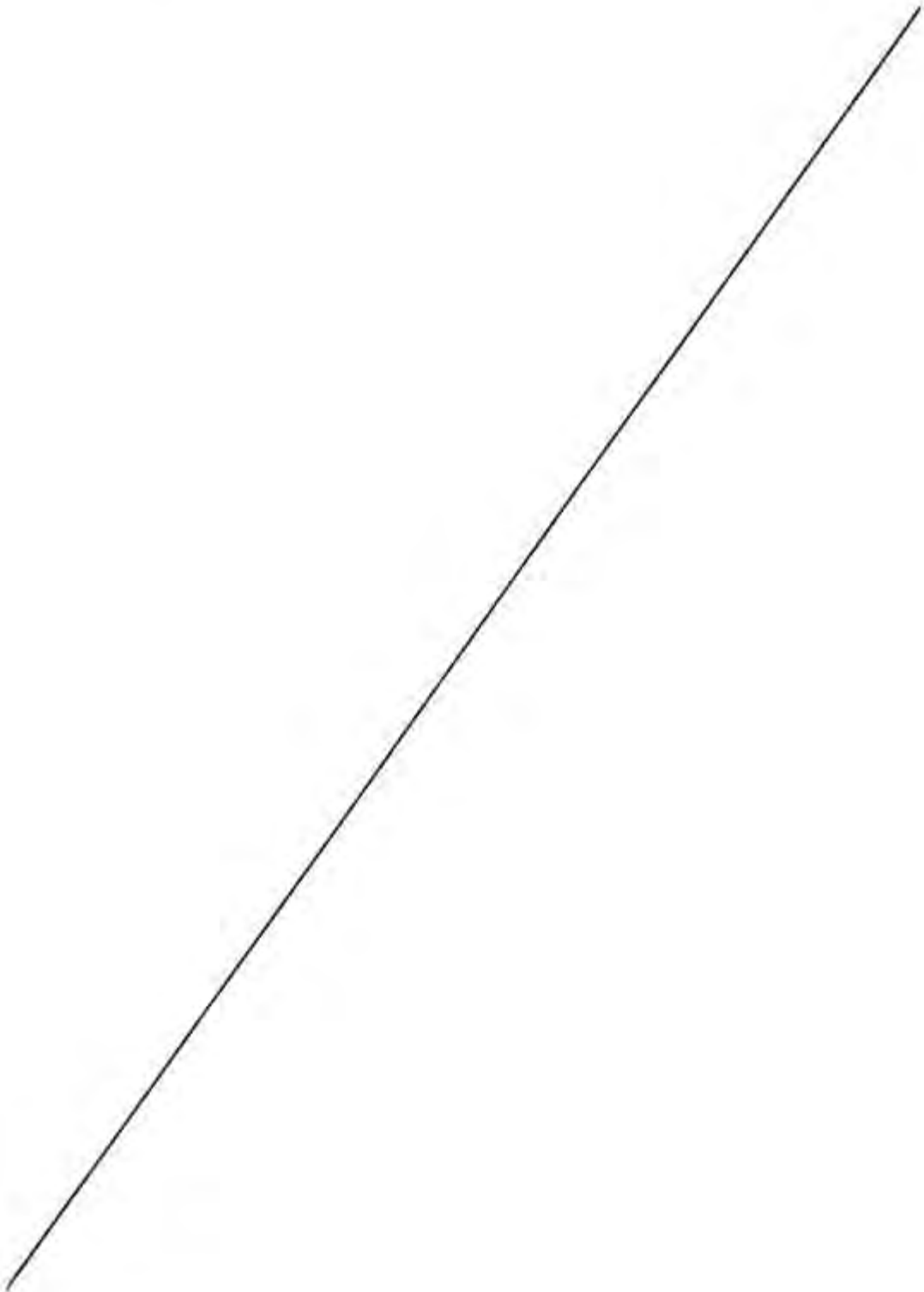
**Fecha-Hora de alta:** 11/02/2014 - 12:59:8

**Fecha-Hora de última modificación:** 24/02/2014 - 17:37:1

**Estado del registro:** [APR] Aprobado

**Versión:**

1<sup>5</sup>0



*[Handwritten signature]*

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Néjahiro Roca

Responsable

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (3)

- 17.21.E1 Fortalecer y formar los niveles técnicos que llevarán a cargo la gestión.
- 17.21.E2 Fortalecer y formar los niveles operativos del sistema de residuos local.
- 17.21.E3 Promover una eficiente gestión de los residuos sólidos urbanos a través de acciones de capacitación y entrenamiento de los actores involucrados en la GIRSU.

## BENEFICIARIOS (4)

Beneficiarios

Comunidades locales

Turistas extranjeros (Real)

Turistas nacionales (Real)

Estudiantes escolares

Beneficiarios

Localidad de San Carlos de Bariloche

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (1)

Organizaciones

Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro

## METAS (3)

Indicador	Objetivo	Descripción	Unidad	Meta 2014	Estado actual
17.21.M1	17.17 Cantidad de programas de fortalecimiento institucional (PF) elaborados	17.21.E3 Promover una eficiente gestión de los residuos sólidos urbanos a través de acciones de capacitación y entrenamiento de los actores involucrados en la GIRSU.	Realizar la elaboración e implementación de 1 (un) Plan de Fortalecimiento Institucional.	2014: 1 (unidad: Programas)	0
17.21.M2	17.111 Cantidad de funcionarios municipales capacitados	17.21.E1 Fortalecer y formar los niveles técnicos que llevarán a cargo la gestión.	Capacitar al menos a 8 (ocho) Funcionarios Municipales	2014: 8 (unidad: func munic capac)	0
17.21.M3	17.112 Cantidad de operarios y trabajadores relacionados con la GIRSU capacitados	17.21.E2 Fortalecer y formar los niveles operativos del sistema de residuos local.	Capacitar al menos 100 (cien) Operarios y Trabajadores Municipales relacionados con la GIRSU	2014: 100 (unidad: operarios capacít)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 3 meta/s (%)					0





## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Préstamo 1868/OC-AR

**Número:** 22

**Nombre:** Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Colón, Provincia de Entre Ríos.

**Descripción:** Contratación de Servicios de Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Colón, Provincia de Entre Ríos.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipio de Colón, Provincia de Entre Ríos.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 770.329,56 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22)

**Supuestos:** Aprobación por parte del municipio del Acta de Validación de las Alternativas de Localización y Técnica seleccionadas.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Álvaro Sanchez Granel

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 12:26:57

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:13:43

**Estado del registro:**

150  
[APR] Aprobado

PFETS - Proyecto

SIET



Versión:

5

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Unidad Ejecutora de Premios Internacionales

Eduardo Müller

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 17.22.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.

## BENEFICIARIOS (9)

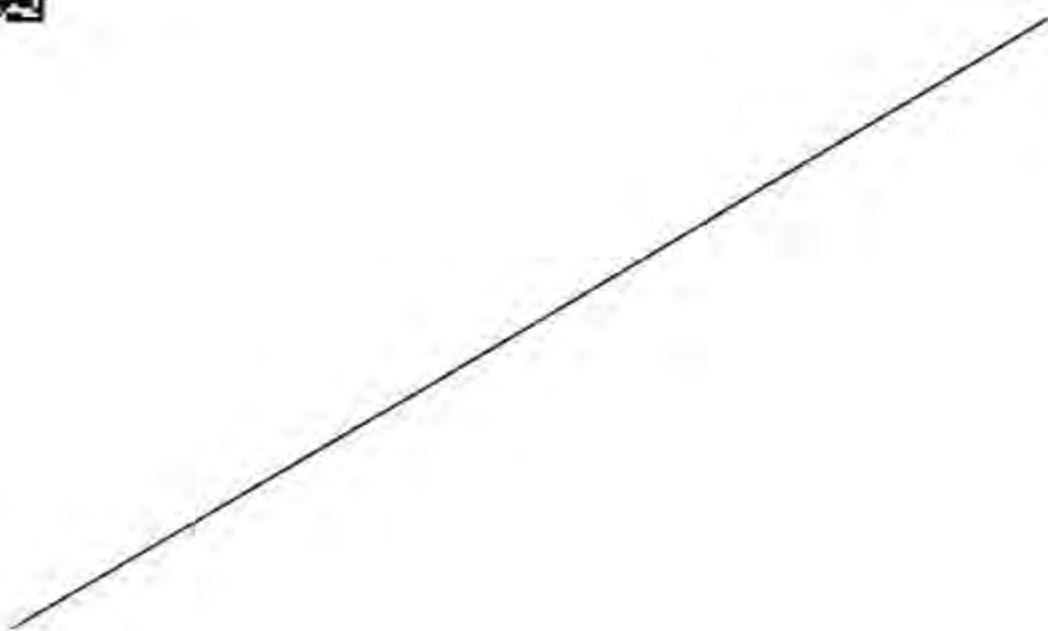
- Comunidades locales
- Trabajadores informales RSU
- Recursos humanos municipales
- Sector privado no turístico
- Sector privado turístico
- Turistas extranjeros (potencial)
- Turistas extranjeros (Real)
- Turistas nacionales (potencial)
- Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (1)

Municipalidad de Colón, Entre Ríos

## METAS (2)

17.22.M1	17.11 Cantidad de estudios de factibilidad concluidos	17.22.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Realización de 1 (un) estudio de factibilidad del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Colón, provincia de Entre Ríos.	2014: 1 (unidad: Estudios)	0
17.22.M2	17.12 Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	17.22.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Obtención de los 3(tres) documentos base: Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	2014: 3 (unidad: Documentos de base)	
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0



Handwritten signature and scribbles.



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN), Prestamo 1868/OC-AR

**Número:** 23

**Nombre:** Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba

**Descripción:** Contratación de Servicios de Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipio de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 776.106,10 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22).

**Supuestos:** Aprobación por parte del municipio del Acta de Validación de las Alternativas de Localización y Técnica seleccionadas.

**PERÍODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Alvaro Sánchez Granel

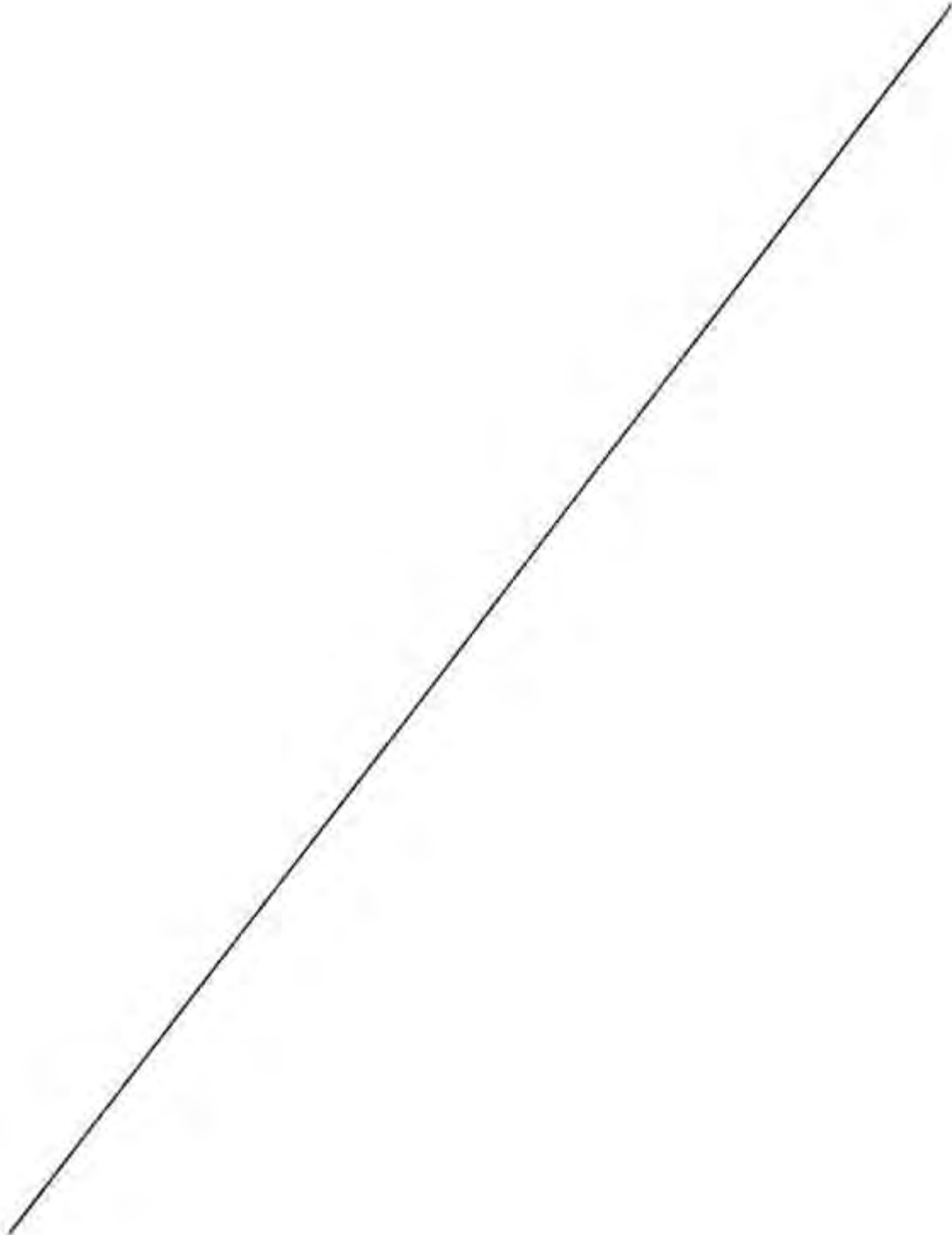
**INFORMACIÓN DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 12:30:19

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:14:5

**Estado del registro:**

[APR] Aprobado



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, cursive letters, is located in the bottom-left corner of the page.

Versión:

150  
5

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Muller

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 17.23.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.

## BENEFICIARIOS (9)

- Comunidades locales
- Recursos humanos municipales
- Sector privado no turístico
- Sector privado turístico
- Trabajadores informales RSU
- Turistas extranjeros (potencial)
- Turistas extranjeros (Real)
- Turistas nacionales (potencial)
- Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (2)

Municipalidad de Villa Carlos Paz, Córdoba

Ministerio de Agua, Ambiente y Energía de la Provincia de Córdoba

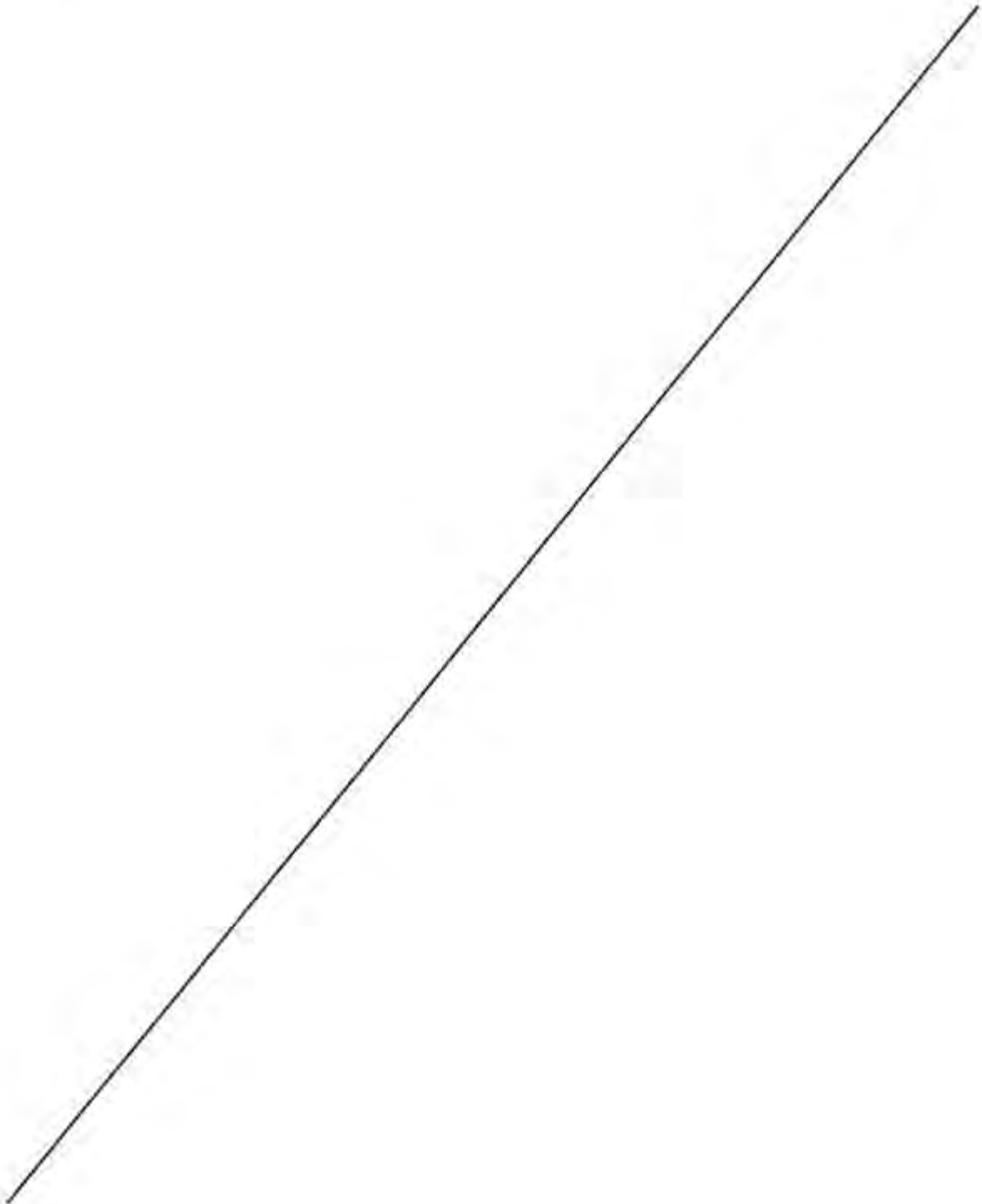
## METAS (1)

17.23.M1	17.12 Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	17.23.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Obtención de los 3 (tres) documentos base: Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	2014: 3 (unidad: Documentos de base)	0
----------	---	--	--	--------------------------------------	---

Estado actual promedio estimado para la/s 1 meta/s (%)

0

150



*B* *S*



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Préstamo 1868/OC-AR

**Número:** 24

**Nombre:** Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz

**Descripción:** Contratación de Servicios de Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 821.825,95 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22)

**Supuestos:** Aprobación por parte del municipio del Acta de Validación de las Alternativas de Localización y Técnica seleccionadas.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Alvaro Sanchez Granel

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 12:36:58

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:14:36

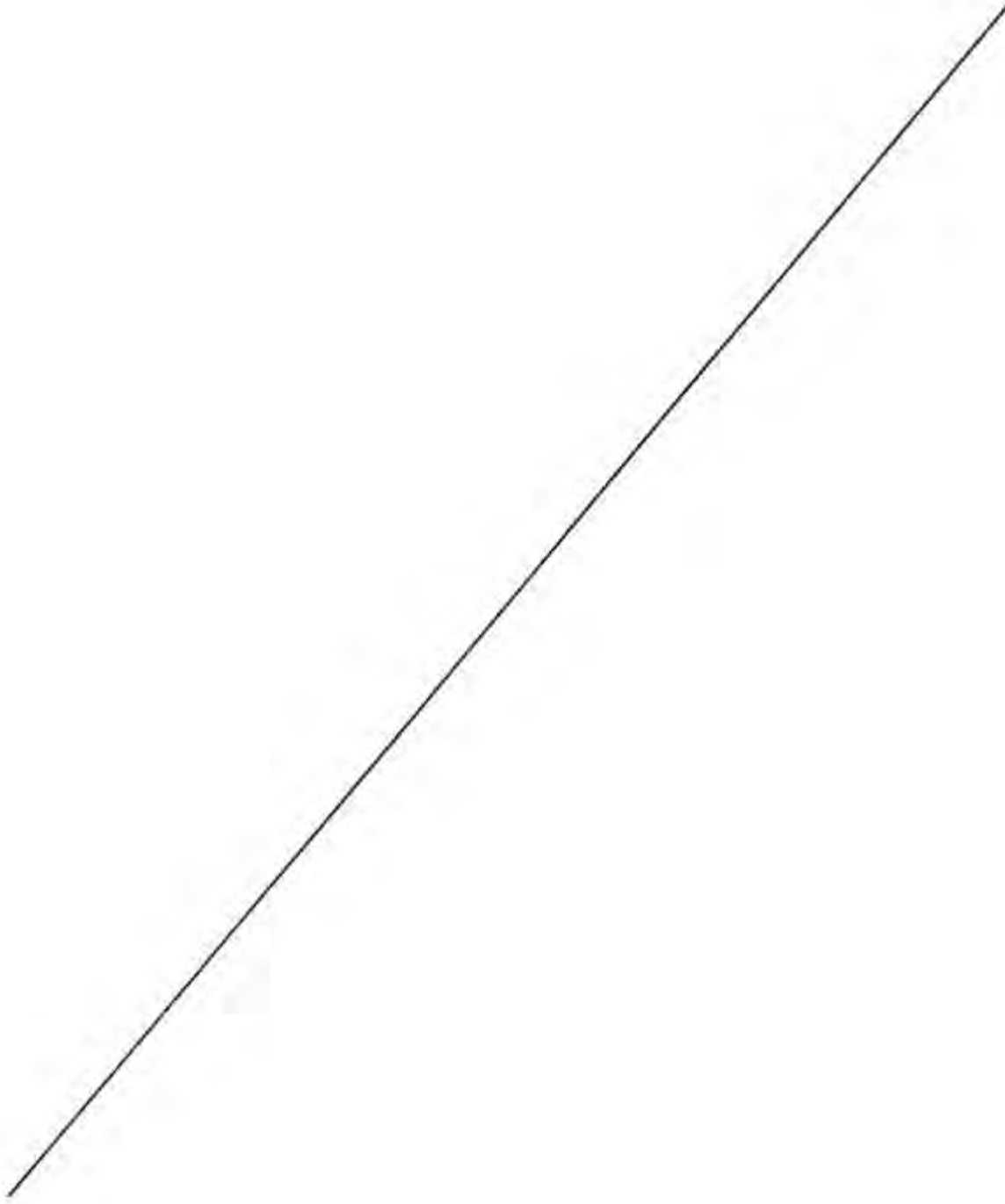
**Estado del registro:**

150

PFETS - Proyecto

SIET

(APR) Aprobado



A handwritten signature in blue ink is located at the bottom left of the page, overlapping the footer text.

Versión:

150  
- 5

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Muñoz

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 17.24.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.

## BENEFICIARIOS (9)

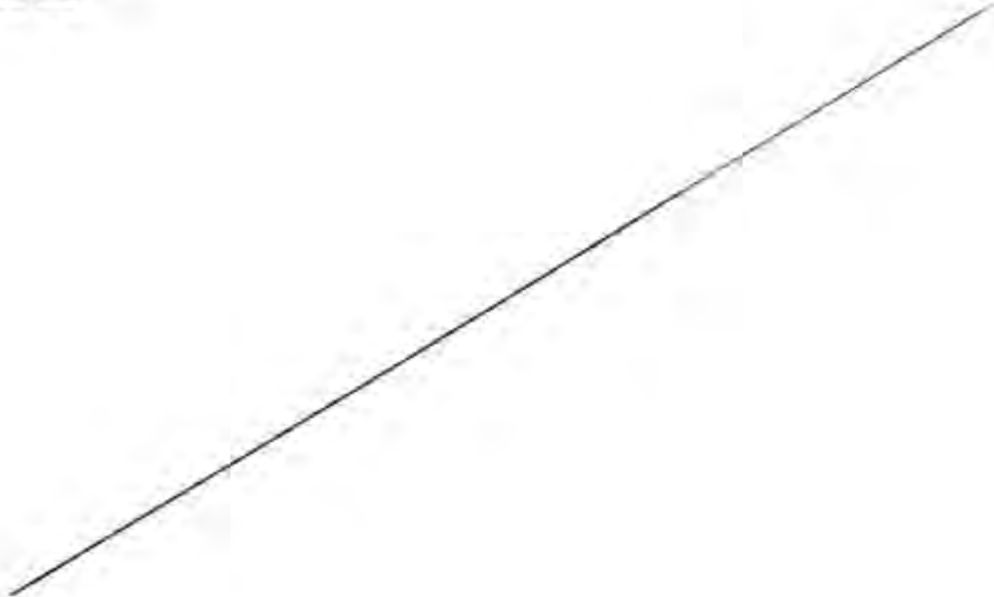
- Comunidades locales
- Recursos humanos municipales
- Sector privado no turístico
- Sector privado turístico
- Trabajadores informales RSU
- Turistas extranjeros (potencial)
- Turistas extranjeros (Real)
- Turistas nacionales (potencial)
- Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

- Municipalidad de Perito Moreno, Santa Cruz
- Municipalidad de Los Antiguos, Santa Cruz
- Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Cruz

## METAS (2)

17.24.M1 17.I1 Cantidad de estudios de factibilidad concluidos	17.24.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Realización de 1 (un) estudio de factibilidad del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Perito Moreno y Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz.	2014: 1 (unidad: Estudios)	0
17.24.M2 17.I2 Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	17.24.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Obtención de los 3 (tres) documentos base: Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	2014: 3 (unidad: Documentos de base)	
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)				





## INFORMACIÓN GENERAL

150

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR

**Número:** 25

**Nombre:** Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén

**Descripción:** Contratación de Servicios de Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 911.130,00 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22).

**Supuestos:** Aprobación por parte del municipio del Acta de Validación de las Alternativas de Localización y Técnica seleccionadas.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

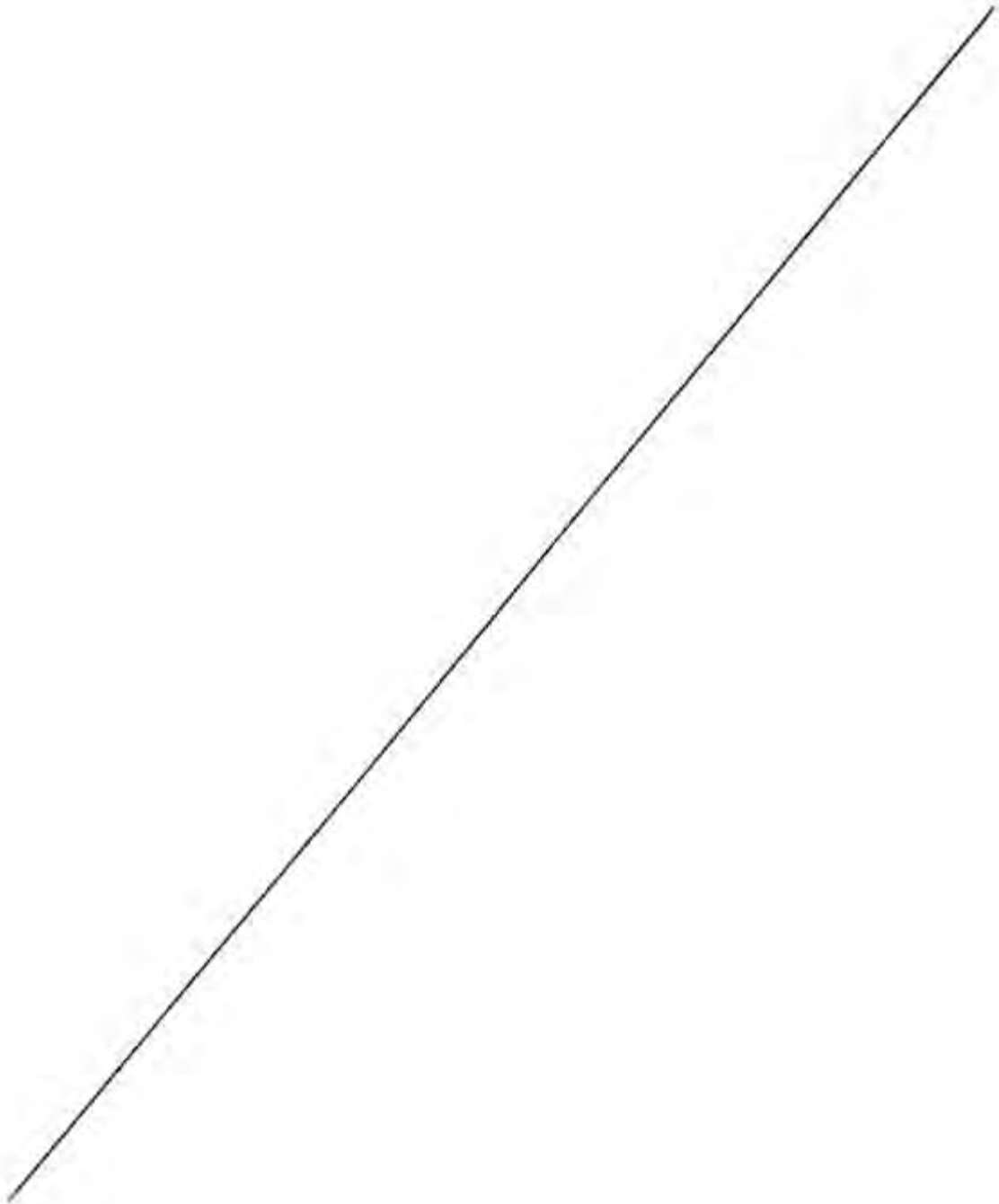
**Responsable de carga de mediciones:** Álvaro Sanchez Granel

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 12:42:29

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:15:0

**Estado del registro:**



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'B' followed by a cursive name.

Versión:

150

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Unidad Ejecutora de Prestancia Internacionales

Eduardo Müller

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

17.25.E1

Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.

## BENEFICIARIOS (9)

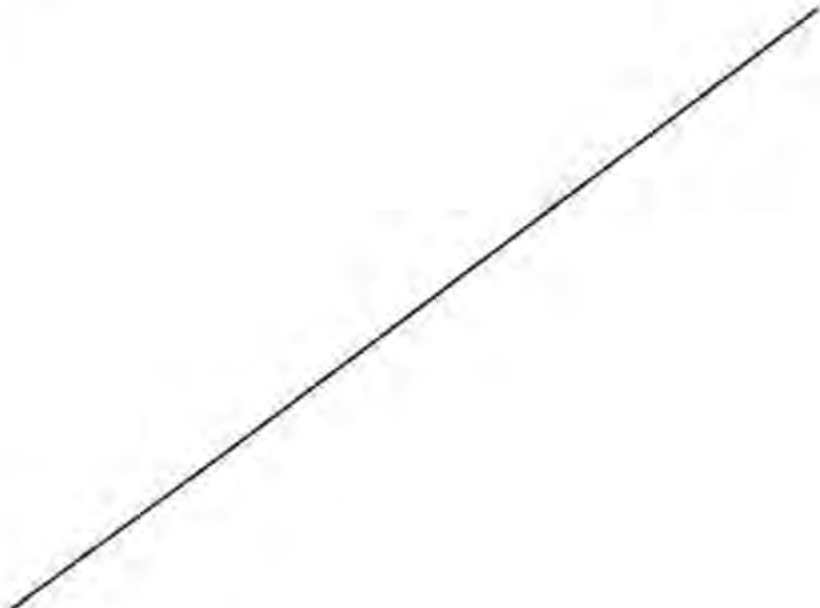
Comunidades locales  
Recursos humanos municipales  
Sector privado no turístico  
Sector privado turístico  
Trabajadores informales RSU  
Turistas extranjeros (potencial)  
Turistas extranjeros (Real)  
Turistas nacionales (potencial)  
Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

Municipalidad de Aluminé, Neuquén  
Municipalidad de Villa Pehuenia, Neuquén  
Ministerio de Energía, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén

## METAS (2)

17.25.M1	17.11 Cantidad de estudios de factibilidad concluidos	17.25.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Realización de 1 (un) estudio de factibilidad del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Villa Pehuenia y Aluminé, Provincia de Neuquén.	2014: 1 (unidad: Estudios)	0
17.25.M2	17.12 Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	17.25.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Obtención de los 3 (tres) documentos base: Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	2014: 3 (unidad: Documentos de base)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0





## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR

**Número:** 26

**Nombre:** Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de General de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires

**Descripción:** Contratación de Servicios de Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipio de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 1.115.341,70 IVA Incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22)

**Supuestos:** Aprobación por parte del municipio del Acta de Validación de las Alternativas de Localización y Técnica seleccionadas.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Álvaro Sanchez Granel

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 12:57:51

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:15:22

**Estado del registro:**

150

[PR] Aprobado



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, is located in the bottom left corner of the page.

Versión:

6

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Muller

Responsable

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (1)

17.26.E1

Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.

## BENEFICIARIOS (9)

Comunidades locales

Recursos humanos municipales

Sector privado no turístico

Sector privado turístico

Trabajadores informales RSU

Turistas extranjeros (potencial)

Turistas extranjeros (Real)

Turistas nacionales (potencial)

Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

Municipalidad de General Pueyrredón, Buenos Aires

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires

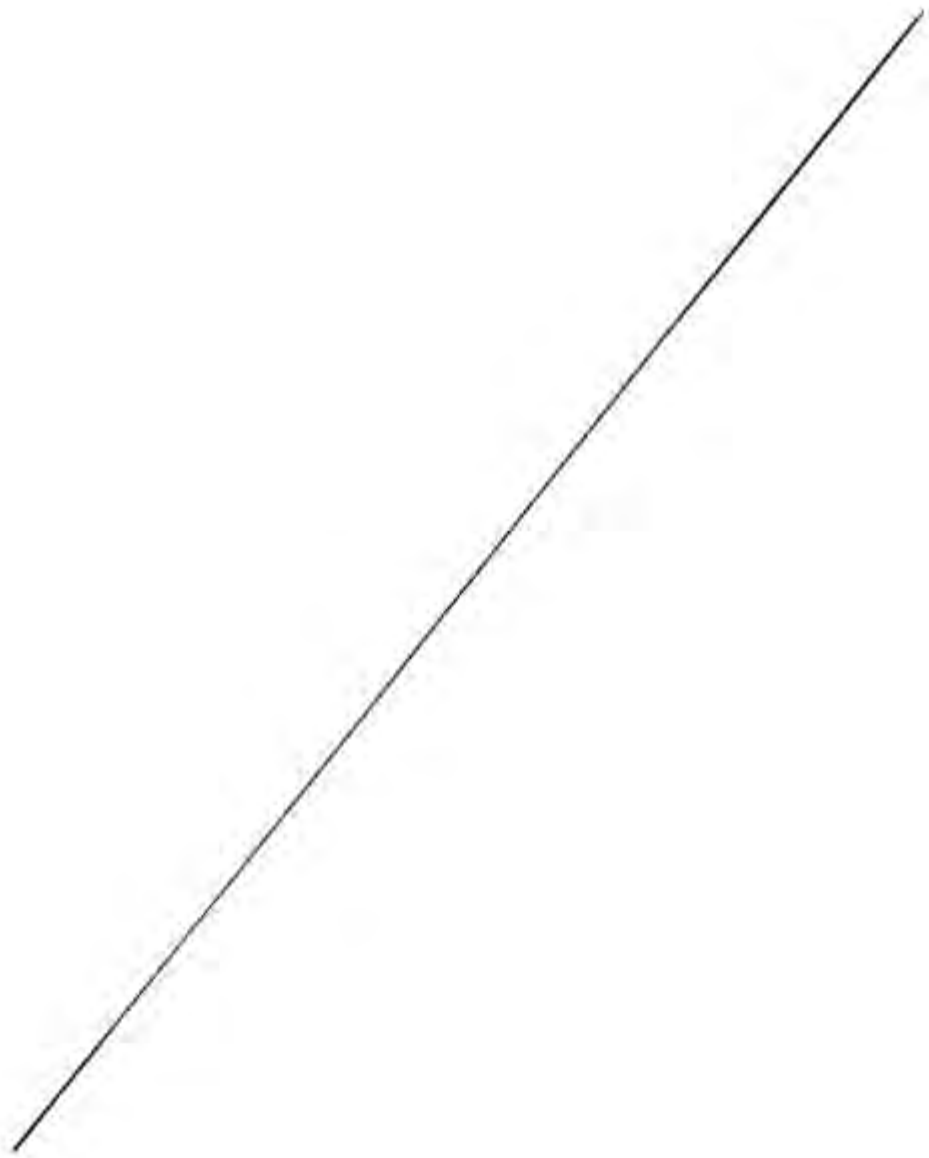
## METAS (1)

17.26.M1	17.12 Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	17.26.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Obtención de los 3 (tres) documentos base: Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	2014: 3 (unidad: Documentos de base)	0
----------	---	--	--	--------------------------------------	---

Estado actual promedio estimado para la/s 1 meta/s (%)

0

150



*Handwritten signature*



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR

**Número:** 27

**Nombre:** Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz

**Descripción:** Contratación de Servicios de Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 887.798,78 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22).

**Supuestos:** Aprobación por parte del municipio del Acta de Validación de las Alternativas de Localización y Técnica seleccionadas.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Álvaro Sanchez Granel

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 13:3:41

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:15:45

Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

5

#### AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Muller

Responsable

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 17.27.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.

#### BENEFICIARIOS (9)

- Comunidades locales
- Recursos humanos municipales
- Sector privado no turístico
- Sector privado turístico
- Trabajadores informales RSU
- Turistas extranjeros (potencial)
- Turistas extranjeros (Real)
- Turistas nacionales (potencial)
- Turistas nacionales (Real)

#### ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

- Municipalidad de Puerto Deseado, Santa Cruz
- Municipalidad de Gobernador Gregores, Santa Cruz
- Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Cruz

#### METAS (2)

17.27.M1	17.11 Cantidad de estudios de factibilidad concluidos	17.27.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Realización de 1 (un) estudio de factibilidad del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de Puerto Deseado y Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz.	2014: 1 (unidad: Estudios)	0
17.27.M2	17.12 Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	17.27.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Obtención de los 3 (tres) documentos base: Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	2014: 3 (unidad: Documentos de base)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Prestamo 1868/OC-AR

**Número:** 28

**Nombre:** Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza

**Descripción:** Contratación de Servicios de Consultoría para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una Consultora o grupo de Consultores.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** El documento base utilizado es Solicitud de Propuesta.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 900,724,00 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22).

**Supuestos:** Aprobación por parte del municipio del Acta de Validación de las Alternativas de Localización y Técnica seleccionadas.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Álvaro Sanchez Granel

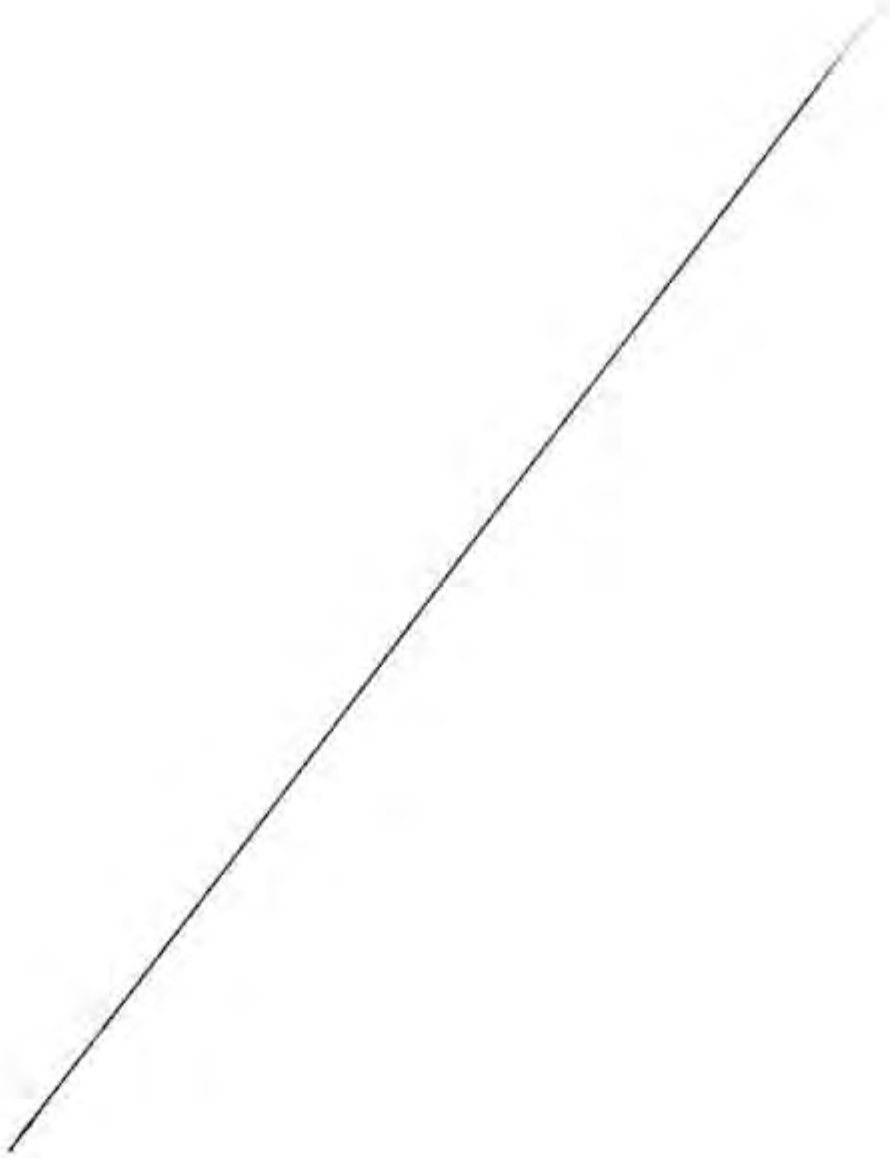
**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 13:7:13

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:16:24

**Estado del registro:**





A handwritten signature or set of initials in blue ink, located in the bottom-left corner of the page.

Versión:

150

6

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Müller

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 17.28.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.

## BENEFICIARIOS (9)

- Comunidades locales
- Recursos humanos municipales
- Sector privado no turístico
- Sector privado turístico
- Trabajadores informales RSU
- Turistas extranjeros (potencial)
- Turistas extranjeros (Real)
- Turistas nacionales (potencial)
- Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (2)

- Municipalidad de Tupungato, Mendoza
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Mendoza

## METAS (2)

17.28.M1	17.I1 Cantidad de estudios de factibilidad concluidos	17.28.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Realización de 1 (un) estudio de factibilidad del Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio de Tupungato, Provincia de Mendoza.	2014: 1 (unidad: Estudios)	0
17.28.M2	17.I2 Cantidad de documentos de base del proyecto obtenidos	17.28.E1 Diseñar un Sistema de Gestión Integral de RSU y desarrollar las propuestas de proyectos de inversión necesarias para su implementación, preparando en primer término, los Estudios de Factibilidad, y en segundo término, los Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	Obtención de los 3 (tres) documentos base: Proyectos Ejecutivos, Pliegos de Licitación, y Estudios de Impacto Ambiental.	2014: 3 (unidad: Documentos de base)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 2 meta/s (%)					0



## INFORMACIÓN GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN). Préstamo 1868/OC-AR

**Número:** 29

**Nombre:** Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Módulo de Relleno Sanitario, Provincia de Río Negro

**Descripción:** Contratación de una empresa constructora para ejecutar las obras correspondientes al Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, Provincia de Río Negro

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una empresa Constructora.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Los documentos base utilizados son: Proyecto Ejecutivo, Evaluación de Impacto Ambiental y Pliego de Licitación.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 23.587.611,49 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22).

**Supuestos:** -Condiciones climáticas favorables a fin de concretar la obra en el plazo previsto de ejecución.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Álvaro Sanchez Granel

**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 14:47:58

**Fecha-Hora de última modificación:** 07/03/2014 - 14:16:50



Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

4

## AREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TECNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales:

Eduardo Müller

Responsable

## OBJETIVOS ESPECIFICOS (1)

17.29.E1

El proyecto GIRSU en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, comprende las siguientes etapas: 1. Remediación de Basural a Cielo Abierto existente en San Carlos de Bariloche. 2. Planta de Separación y Enfardado de RSU. 3. Tratamiento biológico de residuos orgánicos mediante compostaje. 4. Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados. 5. Disposición final de los descartes e inertes mediante la tecnología de relleno sanitario. Mediante este llamado a licitación se llevarán a cabo las tareas de construcción del Módulo de Relleno Sanitario.

## BENEFICIARIOS (9)

Comunidades locales

Recursos humanos municipales

Sector privado no turístico

Sector privado turístico

Trabajadores informales RSU

Turistas extranjeros (potencial)

Turistas extranjeros (Real)

Turistas nacionales (potencial)

Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro

Municipalidad de Dina Huapi, Río Negro

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro

## METAS (1)

17.29.M1 17.13 Cantidad de rellenos sanitarios construidos

17.29.E1 El proyecto GRSU en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, comprende las siguientes etapas: 1. Remedación de Basural a Cielo Abierto existente en San Carlos de Bariloche. 2. Planta de Separación y Enfardado de RSU. 3. Tratamiento biológico de residuos orgánicos mediante compostaje. 4. Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados. 5. Disposición final de los descartes e Inertes mediante la tecnología de relleno sanitario. Mediante este llamado a licitación se llevarán a cabo las tareas de construcción del Módulo de Relleno Sanitario.

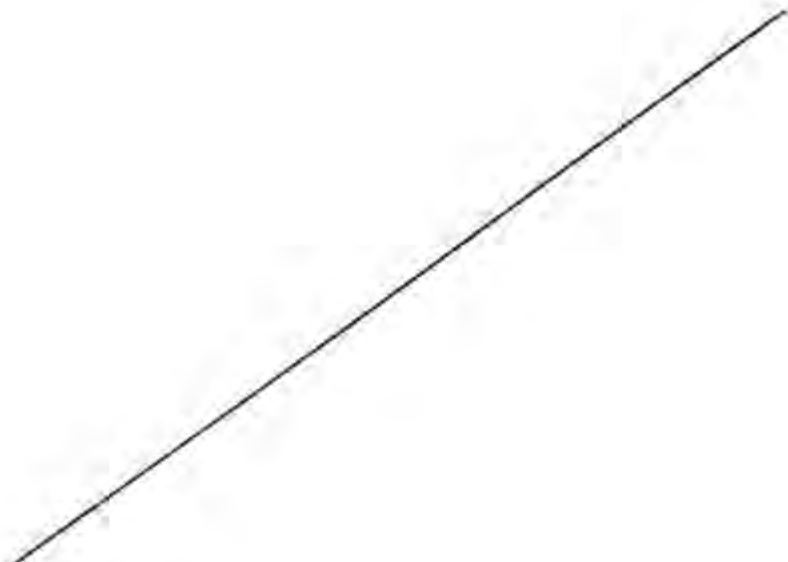
Construcción de 1 (un) módulo de Relleno Sanitario en el Municipio de San Carlos de Bariloche.

2015: 1 (unidad: Rellenos sanitarios)

0

Estado actual promedio estimado para la/s 1 meta/s (%)

0



## INFORMACION GENERAL

**Programa:** 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN), Préstamo 1868/OC-AR

**Número:** 30

**Nombre:** Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi - Planta de Separación de RSU y Planta de Compostaje, Provincia de Río Negro

**Descripción:** Contratación de una empresa constructora para ejecutar las obras correspondientes al Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio.

**Objetivo general:** Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

**Ubicación espacial:** Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, Provincia de Río Negro.

**Recursos humanos:** Las tareas a ejecutar serán realizadas por una empresa Constructora.

**Recursos técnicos o tecnológicos:** Los documentos base utilizados son: Proyecto Ejecutivo, Evaluación de Impacto Ambiental y Pliego de Licitación.

**Recursos financieros:** Monto Contractual: \$ 21.397.316,39 IVA incluido.  
El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22).

**Supuestos:** -Condiciones climáticas favorables a fin de concretar la obra en el plazo previsto de ejecución.

**PERIODO**

**Fecha desde:** 01/01/2014

**Fecha hasta:** 31/12/2015

**MEDICIONES**

**Responsable de carga de mediciones:** Álvaro Sanchez Granel

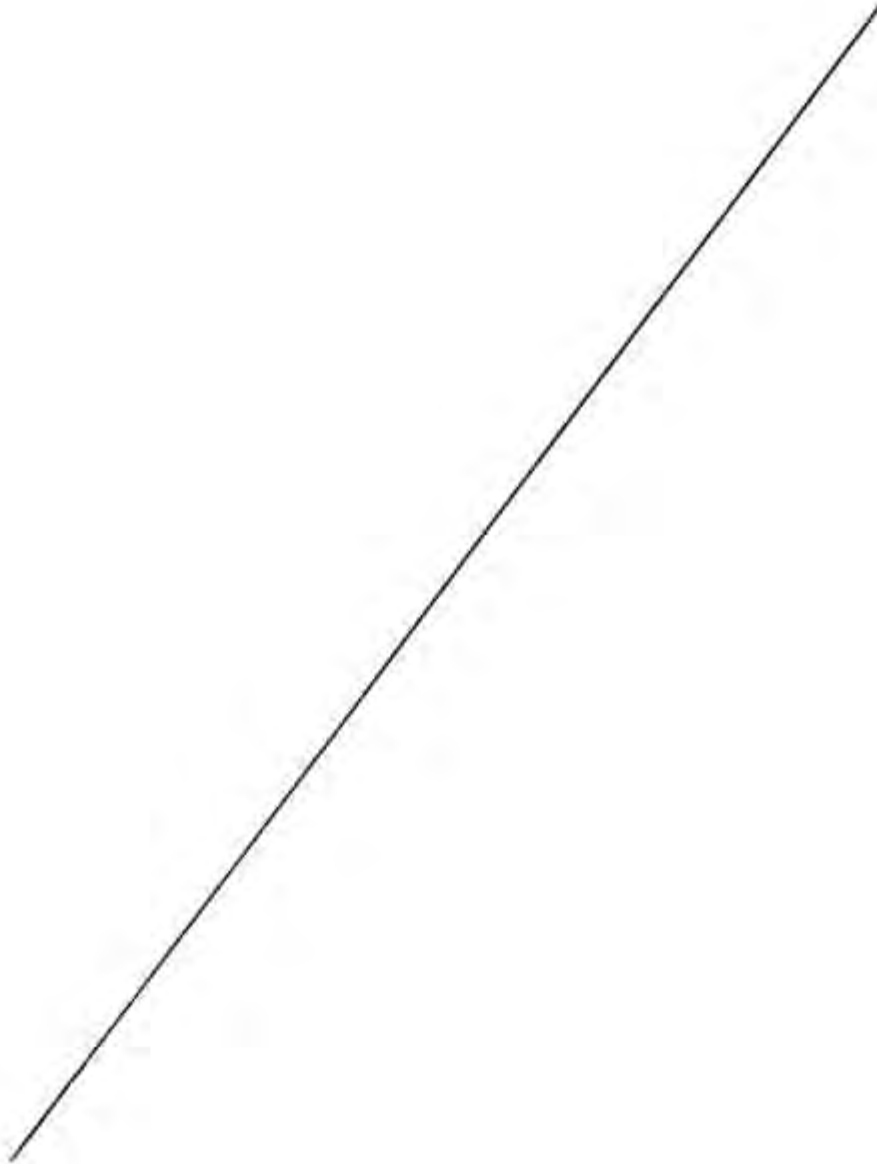
**INFORMACION DE CONTROL**

**Fecha-Hora de alta:** 27/02/2014 - 15:40:12

**Fecha-Hora de última modificación:**

150

07/03/2014 - 14:17:13



A handwritten signature in blue ink is located in the bottom-left corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several loops and a long horizontal stroke.



Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

6

## ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Hüller

Responsable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 17.30.E1 El proyecto GIRSU en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, comprende las siguientes etapas: 1. Remedación de Basural a Cielo Abierto existente en San Carlos de Bariloche, 2. Planta de Separación y Enfardado de RSU, 3. Tratamiento biológico de residuos orgánicos mediante compostaje, 4. Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados, 5. Disposición final de los descartes e inertes mediante la tecnología de relleno sanitario. Mediante este llamado a licitación se llevarán a cabo las tareas de construcción de las Plantas de Separación de RSU y de Compostaje y del Sistema de Tratamiento de Líquidos Lixiviados.

## BENEFICIARIOS (9)

- Comunidades locales
- Recursos humanos municipales
- Sector privado no turístico
- Sector privado turístico
- Trabajadores informales RSU
- Turistas extranjeros (potencial)
- Turistas extranjeros (Real)
- Turistas nacionales (potencial)
- Turistas nacionales (Real)

## ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

- Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro
- Municipalidad de Dina Huapi, Río Negro
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro

## METAS (1)

17.30.M1 17.15 Cantidad de plantas de separación y tratamiento construidas

17.30.E1 El proyecto GRSU en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, comprende las siguientes etapas: 1. Remediación de Basural a Cielo Abierto existente en San Carlos de Bariloche. 2. Planta de Separación y Enfardado de RSU. 3. Tratamiento biológico de residuos orgánicos mediante compostaje. 4. Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados. 5. Disposición final de los descartes e inertes mediante la tecnología de relleno sanitario. Mediante este llamado a licitación se llevarán a cabo las tareas de construcción de las Plantas de Separación de RSU y de Compostaje y del Sistema de Tratamiento de Líquidos Lixiviados.

Construcción de 1 (una) Planta de Separación de RSU y 1 (una) Planta de Compostaje en el Municipio de San Carlos de Bariloche

2014: 2 (unidad: Plas. de tratamiento)

0

Estado actual promedio estimado para la/s 1 meta/s (%)

0



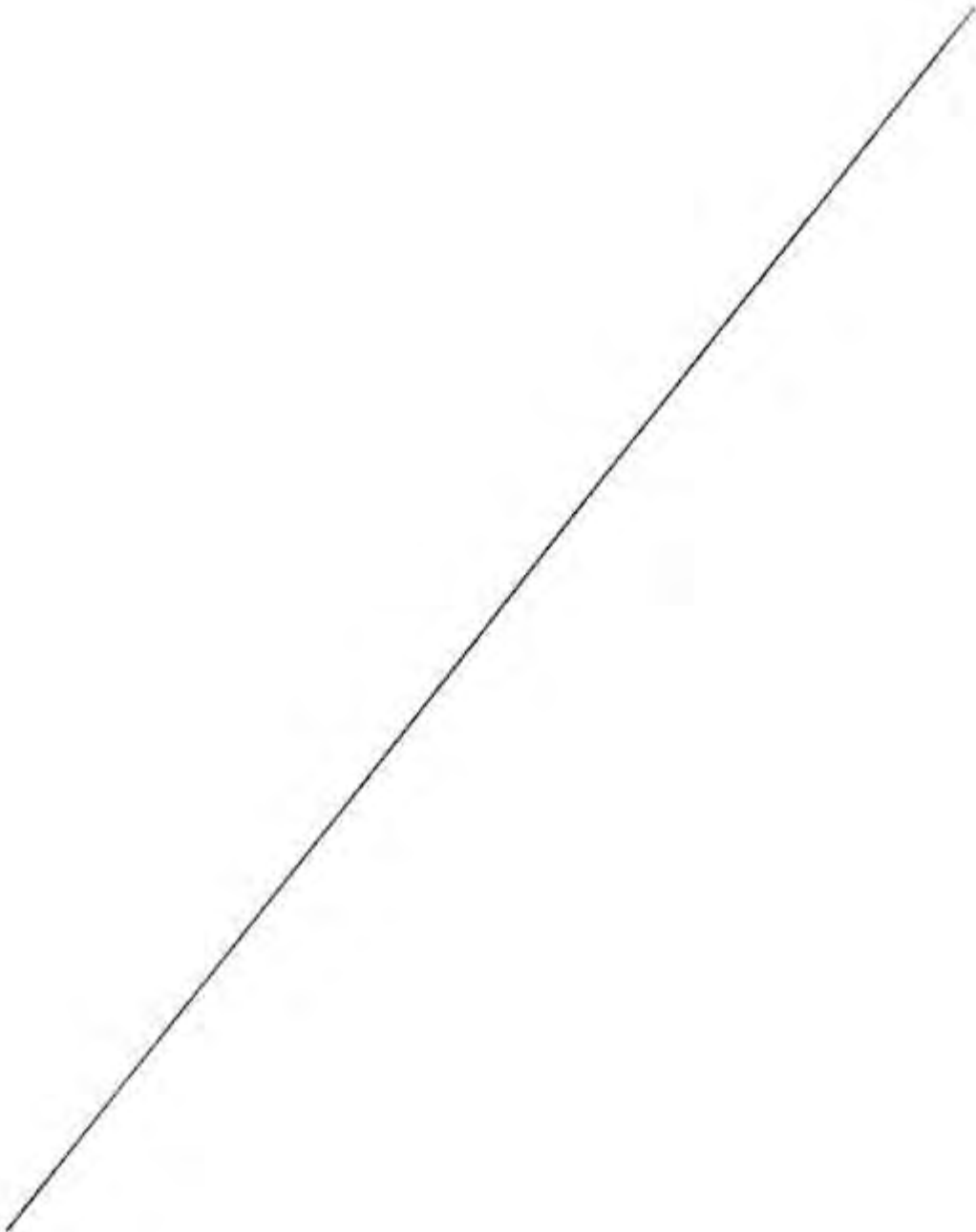


## INFORMACIÓN GENERAL

Programa:	17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN); Préstamo 1868/OC-AR
Número:	31
Nombre:	Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi – Remedación del Basural Existente en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro
Descripción:	Contratación de una empresa constructora para ejecutar las obras correspondientes al Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio.
Objetivo general:	Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de Argentina. Específicamente, el propósito del Programa es financiar la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que: (i) implementen soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos en los municipios; (ii) fortalezcan las capacidades de los municipios para que puedan ejercer efectivamente sus competencias en materia de gestión integral de residuos; y (iii) amplíen la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.
Ubicación espacial:	Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, Provincia de Río Negro.
Recursos humanos:	Las tareas a ejecutar serán realizadas por una empresa Constructora.
Recursos técnicos o tecnológicos:	Los documentos base utilizados son: Proyecto Ejecutivo, Evaluación de Impacto Ambiental y Pliego de Licitación.
Recursos financieros:	Monto Contractual: \$ 24.305.030,89 IVA incluido. El mismo será afrontado con aporte local (Fuente 13) y aporte BID Préstamo 1868/OC-AR (Fuente 22).
Supuestos:	-Condiciones climáticas favorables a fin de concretar la obra en el plazo previsto de ejecución.
<b>PERIODO</b>	
Fecha desde:	01/01/2014
Fecha hasta:	31/12/2015
<b>MEDICIONES</b>	
Responsable de carga de mediciones:	Álvaro Sanchez Granel
<b>INFORMACIÓN DE CONTROL</b>	
Fecha-Hora de alta:	27/02/2014 - 15:44:36
Fecha-Hora de última modificación:	



10/03/2014 - 15:14:51





Estado del registro:

[APR] Aprobado

Versión:

6

#### ÁREAS A LA QUE PERTENECE E INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (1)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales

Eduardo Huller

Responsable

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS (1)

- 17.31.E1 El proyecto GIR5U en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, comprende las siguientes etapas: 1. Remediación de Basural a Cielo Abierto existente en San Carlos de Bariloche, 2. Planta de Separación y Enfardado de RSU. 3. Tratamiento biológico de residuos orgánicos mediante compostaje. 4. Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados. 5. Disposición final de los descartes e inertes mediante la tecnología de relleno sanitario. Mediante este llamado a licitación se llevarán a cabo las tareas de Remediación del Basural existente.

#### BENEFICIARIOS (9)

- Comunidades locales
- Recursos humanos municipales
- Sector privado no turístico
- Sector privado turístico
- Trabajadores informales RSU
- Turistas extranjeros (potencial)
- Turistas extranjeros (Real)
- Turistas nacionales (potencial)
- Turistas nacionales (Real)

#### ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (3)

- Municipalidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro
- Municipalidad de Dina Huapi, Río Negro
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro

#### METAS (1)

17.31.M1 17.14 Cantidad de  
basurales saneados

17.31.E1 El proyecto GRSU en los Municipios de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, comprende las siguientes etapas: 1. Remediación de Basural a Cielo Abierto existente en San Carlos de Bariloche. 2. Planta de Separación y Enfardado de RSU. 3. Tratamiento biológico de residuos orgánicos mediante compostaje. 4. Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados. 5. Disposición final de los descartes e Inertes mediante la tecnología de relleno sanitario. Mediante este llamado a licitación se llevarán a cabo las tareas de Remediación del Basural existente.

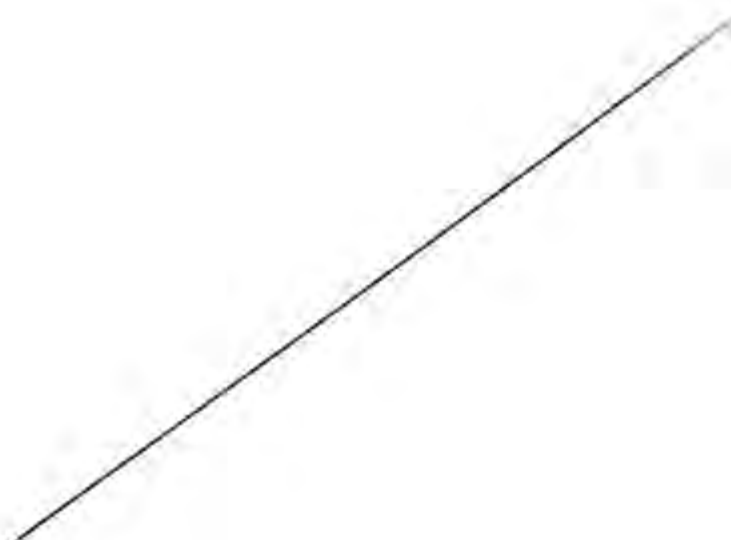
Remediación de 1 (un) basural a cielo abierto existente en el Municipio de San Carlos de Bariloche.

2015: 1 (unidad: Basurales saneados)

0

Estado actual promedio estimado para la/s 1 meta/s (%)

0



## INFORMACIÓN GENERAL

Número:

18

Nombre:

Programa de Desarrollo de nuevos corredores. Prestamo 2606/OC-AR

Campo de actuación:

Inversiones y Formas de Financiamiento

Propósito:

Contribuir al crecimiento de ingresos y empleo turístico, a través de la optimización del aprovechamiento turístico de las Áreas Protegidas y destinos ubicados en corredores turísticos estratégicos para el país, procurando el equilibrio espacial y temporal de los flujos turísticos, a fin de aliviar la presión ambiental sobre las áreas y destinos más visitados, además de distribuir la generación de ingresos turísticos a lo largo de dichos corredores.

Medios de verificación:

Verificadores incluidos en una Tabla de Productos (Porcentaje de obras y acciones de fortalecimiento) y de Valor (Porcentaje de monto de inversión), aplicable a cada obra y acción de fortalecimiento en particular.

Supuestos:

Cumplimiento de los desembolsos en tiempo y forma (partida con asignación específica: Fuente 22: BID y Fuente 13: Ministerio de Turismo).  
Cumplimiento por parte de otras dependencias del Ministerio de Turismo de los tiempos establecidos en los pliegos licitatorios (obras) y solicitudes de propuestas (acciones de fortalecimiento).  
Cumplimiento de las obligaciones asumidas por los destinatarios y beneficiarios del Programa.

## HORIZONTE TEMPORAL

Mes:

12

Año:

2016

## INFORMACIÓN DE CONTROL

Fecha-Hora de alta:

14/11/2012 - 15:16:0

Fecha-Hora de última modificación:

14/01/2014 - 10:28:26

Estado del registro:

[APR] Aprobado

## BENEFICIARIOS

Administración de Parques Nacionales

Comunidades locales

Entes Provinciales o Locales

Estado Nacional - MINTUR

Organismos de turismo municipales

Organismos de turismo provinciales

Recursos humanos del sector privado turístico

Sector privado turístico  
 Turistas extranjeros (potencial)  
 Turistas extranjeros (Real)  
 Turistas nacionales (potencial)  
 Turistas nacionales (Real)

## RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales Eduardo Muller

## INDICADORES

18.11	Cantidad de planes de negocio a emprendimientos locales elaborados	Cantidad	Planes	Anual	Si
18.12	Cantidad de programas operativos anuales como estrategia de desestacionalización turística	Cantidad	Programas	Anual	Si
18.13	Cantidad de planes estratégicos para la planificación turística de nuevos corredores implementados	Cantidad	Planes	Anual	Si
18.14	Cantidad de plataformas tecnológicas turísticas para gestión en red de corredores en operación	Cantidad	Plat. Tecnológicas	Anual	Si
18.15	Cantidad de planes de negocios procedentes de pueblos originarios elaborados y financiados	Cantidad	Planes de Negocio	Anual	Si
18.16	Cantidad de establecimientos con distinciones en el marco del Sistema Argentino de Calidad Turística otorgadas	Cantidad	Establecimientos	Anual	Si
18.17	Cantidad de actores locales sensibilizados	Cantidad	Actores	Anual	Si
18.18	Cantidad de planes de manejo de Áreas Protegidas beneficiarias, incluyendo capítulo de uso público y capacidad de carga, elaborados	Cantidad	Planes de manejo	Anual	Si
18.19	Cantidad de municipios con planes de ordenamiento urbano territorial elaborados	Cantidad	Municipios	Anual	Si
18.110	Porcentaje de supervisión ambiental de obras ejecutadas	Porcentaje	Superv. ambiental	Anual	Si
18.111	Cantidad Corredores con Sistemas de Monitoreo implementados	Cantidad	Corredores	Anual	Si
18.112	Cantidad de establecimientos turísticos en corredores beneficiarios con huella de carbono calculada	Cantidad	Establecimientos	Anual	Si
18.113	Cantidad de áreas Protegidas con planes de contingencia y protocolos de seguridad implementados	Cantidad	Áreas protegidas	Anual	Si
18.114	Cantidad de equipamiento para áreas Lacustre (muelles, paseos costeros, defensas costeras y puertos construidos)	Cantidad	Equipamiento	Anual	Si
18.115	Cantidad de centros de información turística (centros de informes, de visitantes, de interpretación, museos y parques temáticos construidos)	Cantidad	Centros de Inform.	Anual	Si
18.116	Cantidad de servicios para área protegida y colindantes (subcentrales de incendio, grupos sanitarios, senderos, miradores, paseos y refugios de montaña construidos)	Cantidad	Servicios	Anual	Si
18.117	Cantidad de portales y señalización	Cantidad	Señalización	Anual	Si
18.118	Cantidad de proyectos y obras de reordenamiento urbano y vial	Cantidad	Obras de reordenam.	Anual	Si
18.119	Cantidad de proyectos ejecutivos concluidos	Cantidad	Proyectos Ejecutivos	Anual	Si
18.120	Cantidad de planes de ordenamiento urbano	Cantidad	Planes	Anual	Si
18.121	Cantidad de obras de preservación patrimonial arqueológica y paleontológica	Cantidad	Obras de preservac.	Anual	Si
18.122	Cantidad de contratos de proyectos adjudicados (inicio del proceso)	Cantidad	Contratos	Anual	Si



18.I23	Cantidad de planes implementados	Cantidad	Planes	Anual	Si
18.I24	Destinos con Directrices de Gestión Ambiental implementadas	Cantidad	Destinos	Semestral	Si
18.I25	Porcentaje de avance de obra de centros de información turística (centros de informes, de visitantes, de interpretación, museos y parques temáticos construidos)	Porcentaje		Anual	Si
18.I26	Porcentaje de avance de obra de instalaciones / equipamiento de servicios para área protegida y colindantes (subcentrales de incendio, grupos sanitarios, senderos, miradores, paseos y refugios de montaña construidos)	Porcentaje		Anual	Si
18.I27	Porcentaje de avance de obra en la instalación de portales y señalización	Porcentaje		Anual	Si
18.I28	Porcentaje de avance de obras de reordenamiento urbano y vial	Porcentaje		Anual	Si
18.I29	Cantidad de informes finales de supervisión ambiental de obras.	Cantidad	Informes finales	Anual	Si
18.I30	Cantidad de operadores prestatarlos de servicios turísticos capacitados.	Cantidad	Prestadores capacit.	Anual	Si

## RESULTADOS

- 18.R1 Puesta en valor de atractivos turísticos públicos, requeridas para impulsar el desarrollo de productos innovadores, capaces de desestacionalizar la afluencia turística y desconcentrar geográficamente la oferta.
- 18.R2 Planificación turística y gestión de flujos turísticos en los corredores, así como planes de marketing y consolidación de sistemas de información sobre mercado turístico
- 18.R3 Consolidar la articulación de las diversas instituciones a nivel provincial/municipal y con el sector privado y los gestores de espacios protegidos.
- 18.R4 Prevenir y mitigar los potenciales impactos ambientales directos, indirectos y acumulativos del Programa, además de estudios de capacidad de carga, integración de la variable cambio climático a través del análisis de la huella ecológica del visitante, establecimiento y monitoreo de indicadores de sostenibilidad, evaluaciones ambientales.
- 18.R5 Planes de manejo y de uso público de Áreas Protegidas, planificación territorial y de sostenibilidad urbana.

## PROGRAMAS RELACIONADOS

- 1. Programa de Coordinación del PFETS
- 2. Programa de Articulación Federal
- 3. Programa de Acciones Internacionales Multilaterales
- 7. Programa Nacional de Facilitación Turística
- 8. Programa de Articulación Turística con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- 9. Programa de Destinos y Productos Turísticos para el Desarrollo Inclusivo
- 11. Programa de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Competitivo
- 12. Programa de Calidad para la Competitividad
- 15. Programa Federal de Inversiones para el Desarrollo Equitativo
- 17. Programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios turísticos colindantes a las Áreas protegidas del Sistema Federal y a los Parques Nacionales (APN), Prestamo 1868/OC-AR
- 19. Programa de Promoción Internacional de Inversiones en el Sector Turismo

## PROYECTOS

- 18.1. Obra N° 80. Sendero Interpretativo e Infraestructura Edilicia "Paseo La Catarata", El Hoyo
- 18.2. Obra N° 93: Obra Embarcadero para desarrollo de actividades náuticas Puerto Patriada, El Hoyo, Chubut
- 18.3. Obra N° 83 Revalorización paseo interpretativo botánico. Oficina de Interpretación. Lago Puerto
- 18.4. Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor Puerto Ushualia y corazón de la Isla de Tierra el Fuego

- 18.5. Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor Villa Unión-Valle Fértil (Región Cuyo)
- 18.6. Obras y Proyectos Ejecutivos en el Corredor Ruta 40 Austral
- 18.7. Obras en las Misiones Jesuíticas
- 18.8. Obras en el Corredor de las Misiones
- 18.9. Proyectos Ejecutivos en el Corredor de los Lagos
- 18.10. Obras en el Corredor de los Lagos
- 18.11. Actualización del Plan de Manejo del ANP Lago Baggit y diseño funcional de infraestructura de manejo.
- 18.12. Elaboración de los Planes de Manejo para las ANP Río Engaño, Nacientes del Río Tigre y Huemul Hielo, Chubut
- 18.13. Actualización del Plan de Manejo del Parque Provincial Ischigualasto, San Juan
- 18.14. Fortalecimiento de la efectividad de Manejo PN Talampaya - Plan de Gestión y Estudio de Biodiversidad
- 18.15. Regularización dominial y amojonamiento del PN Talampaya
- 18.16. Estudio de fauna en los Parques Nacionales del Corredor Los Lagos
- 18.17. Implementación del Plan de Capacitación en Corredor Iguazú - Misiones
- 18.18. Actualización del Plan de Gestión PN Los Glaciares
- 18.19. Actualización del Plan de Gestión PN Iguazú
- 18.20. Actualización del Plan de Gestión PN Perito Moreno
- 18.21. Actualización del Plan de Uso Publico PN Nahuel Huapi
- 18.22. Elaboración del Plan de Uso Publico Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral
- 18.23. Actualización del Plan de Gestión del Pque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino
- 18.24. Elaboración del Plan de Gestión del Parque Interjurisdiccional Marino Makenke
- 18.25. Planes de Ordenamiento Urbano Ambiental - Etapa 1
- 18.26. Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental y Social del Programa en los Corredores Los Lagos e Iguazú-Posadas
- 18.27. Implementación del Plan de Capacitación en Corredor de Los Lagos



## INFORMACION GENERAL

Programa: 18. Programa de Desarrollo de nuevos corredores, Prestamo 2606/OC-AR

Número: 4

Nombre: Proyectos Ejecutivos y Obras en el Corredor Puerto Ushuahia y corazón de la Isla de Tierra el Fuego

Descripción: -Proyecto Ejecutivo N° U 03: Desarrollo calle Lasserre.

Objetivo general: Incrementar sostenidamente la generación de divisas proveniente de la actividad turística, desarrollar sustentablemente los espacios turísticos; mejorar las condiciones de visita de los atractivos turísticos -naturales, culturales- y centros turísticos para satisfacer al turista; promover el aumento de la estadia, el gasto diario y la disminución de la estacionalidad; promover el aumento del ingreso de divisas al país considerando al turismo como una actividad exportadora; mejorar los niveles de información sobre atractivos y actividades turísticas; fomentar la redistribución del flujo de visitantes; apoyar al desarrollo de los productos turísticos del lugar y su comercialización en el mercado internacional para diversificar la composición de la demanda; satisfacer las necesidades de la demanda interna; generar nuevas oportunidades laborales; generar una actividad que permita un aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales; generar una actividad distributiva de la riqueza en el tejido social; y contribuir positivamente con la imagen de la Marca Argentina en el exterior.

Ubicación espacial: Ushuala, provincia de Tierra del Fuego

Recursos humanos: Consultoras

Recursos técnicos o tecnológicos:

Recursos financieros: -Presupuesto Oficial: \$ 1.827.949,20

Supuestos:

PERIODO

Fecha desde: 01/01/2014

Fecha hasta: 31/12/2014

MEDICIONES

Responsable de carga de mediciones: Lilliana Del Ochio

INFORMACION DE CONTROL

Fecha-Hora de alta: 07/01/2014 - 11:35:30

Fecha-Hora de última modificación: 07/03/2014 - 14:20:7

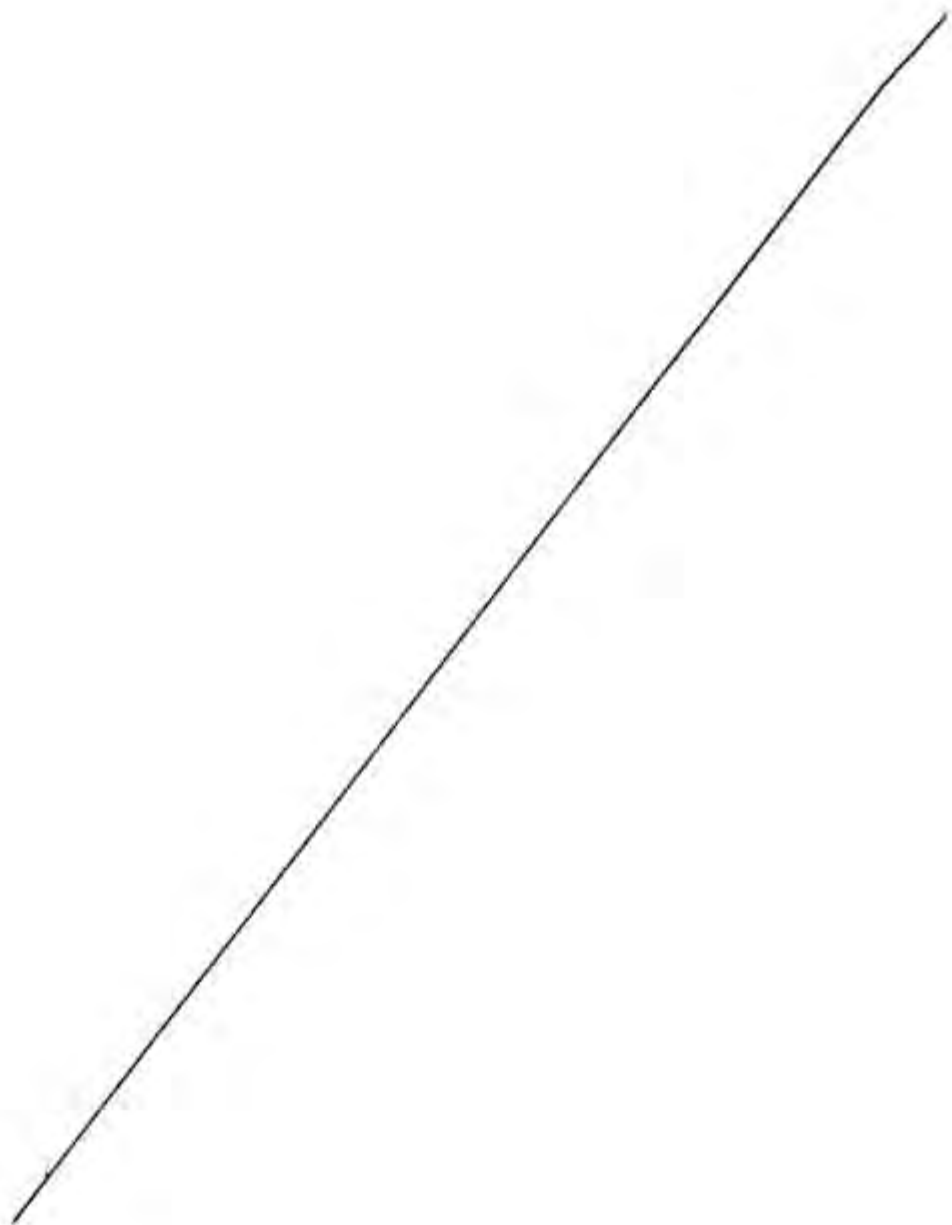
Estado del registro: [APR] Aprobado

Versión:

150

382

7



203



AREAS A LA QUE PERTENECE INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO (3)

Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	Roberto Plans	Responsable
Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	Carlos Alejandra Salavarezza	Participante
Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	Liliana Del Ocho	Participante

OBJETIVOS ESPECIFICOS (1)

18.4.E1 Realizar un Proyecto Ejecutivo para desarrollar la calle Lasserre

BENEFICIARIOS (3)

- Comunidades locales
- Turistas nacionales (Real)
- Turistas extranjeros (Real)

ARTICULACION CON OTRAS ORGANIZACIONES (0)

METAS (1)

18.4.M1	18.122 Cantidad de contratos de proyectos adjudicados (inicio del proceso)	18.4.E1 Realizar un Proyecto Ejecutivo para desarrollar la calle Lasserre	Inicio de 1 Proyecto Ejecutivo	2014: 1 (unidad: Contratos)	0
Estado actual promedio estimado para la/s 1 meta/s (%)					0

